

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Cuentas del Duero y Ebro: Algunas lluvias, pocas... Resto de España: Cielo nuboso y vientos flojos. Temperatura: máxima de ayer, 30 en Logroño; mínima, 10 en León y Valencia. En Madrid: máxima, 27,4 (2 L.); mínima, 14,6 (5,33 m.). Presión barométrica: máxima, 705,8 milímetros; mínima, 703,8 mm.



REVISTA INFANTIL

# Italia permanecerá en la S. de N. mientras no se adopten medidas contra ella

## LA INQUIETUD EN EUROPA ORIENTAL Lo del día SE ANUNCIA COMO MUY PROXIMA LA MOVILIZACION FASCISTA

Los primeros informes—o quizás resulte más apropiado hablar de conjeturas—acerca de la repercusión que podría suscitar en Europa el conflicto italo-etíope, indicaban a Austria como la víctima posible de las milicias racistas; y para imponer silencio a ese temor, Mussolini duplicó sus divisiones, de modo que la fuerza militar de Italia frente a los Alpes austriacos continuase en pie, a pesar del envío de tropas a Eritrea. Después del afán, servido por las circunstancias, desde luego, de hacer sospechoso cualquier movimiento de los racistas, dieron actualidad a Memel, donde hoy se juega una carta temerosa, dada la excitación de los espíritus. Mas todo ello queda en segundo lugar ante la preocupación visible producida por el viaje del presidente del Consejo de ministros de Hungría a Berlín.

¿Tiene, en realidad, tanta importancia esta visita? No puede negarse, si son verdad los informes germánicos. Ayer, en un telegrama de la capital del Reich, se decía que Gombos y Hitler discutirán de cuestiones militares. ¿Una alianza, entonces? Porque la frase no puede tener otro sentido; y una alianza estrecha, cuando se trata ya de combinar la acción de los ejércitos. Pero, evidentemente, se trata de noticias exageradas. De Budapest, un poco alarmados del estrépito producido por el viaje, insisten en afirmar que no tiene ese significado, que se trata de un gesto en las relaciones amistosas de los dos países y que ningún objetivo político lleva el presidente del Consejo a Berlín.

Es muy posible que la verdad no sea tanto como dicen de Alemania ni tan poco como afirman en Budapest. Sin embargo, los intérpretes tienden a la primera hipótesis, y han forjado ya todo un sistema—Alemania, Polonia, Hungría, Italia—para enfrentarlo con el que han constituido Checoslovaquia, Rusia y Rumania. Porque se da por hecho un pacto ruso-rumano, y no deja de sorprender la acelerada mejoría que han experimentado las relaciones entre los dos últimos países, enemistados hasta el punto de no mantener ni trato de vecindad desde 1919.

No era difícil, por otra parte, suponer que Alemania e Italia procuraban entenderse, y que Hungría, aliada, por lo menos virtualmente, con los italianos, se había de prestar al juego. Pero la situación no es tan sencilla, porque el problema de Austria es un escollo difícil que, sin embargo, habría que salvar si se quiere dar solidez al sistema de que se habla.

Sin embargo, en todas estas conjeturas aparece como preocupación principal la de los Soviets y no la de Viena. Parece admitido por todos que el móvil de las combinaciones que se fraguan es reforzar la alianza del Reich con Polonia frente a los rusos. Hasta hace unos meses, el peligro de Unión Soviética aparecía como de orden interior, revolucionario, como una amenaza interna solamente. Hoy las alianzas concertadas por los Soviets han convertido esa amenaza en un riesgo de orden internacional. Y la actividad de Litvinoff en la Sociedad de las Naciones parece precipitar los acontecimientos.

A nuestro entender, la clave de lo que se está preparando, si estas conjeturas tienen algo más que visos de verosimilitud, está en Varsovia. Salta a los ojos que en los últimos meses han empeorado notablemente las relaciones de Polonia con Rusia y con Rumania. Los ataques de Litvinoff a determinados pactos bilaterales, provocaron un incidente en Ginebra entre las delegaciones rusa y polaca; la elección de miembros del Consejo, otro entre Polonia y Rumania, que apenas ha quedado resuelto mediante explicaciones tardías y no muy cordiales.

Por último, en la Sociedad de las Naciones se da por supuesto que la delegación polaca no votará las sanciones contra Italia, si llega el caso. Este rumor, aunque no llegue a traducirse en la realidad, ya es significativo, sobre todo cuando se piensa en la delicada situación de Memel y las abiertas amenazas de Hitler a Lituania. ¿Quiere Polonia evitar, en su día, el precedente, o existe algo más que el temor a que el pacto tenga que funcionar en oposición al acuerdo germanopolaco?

No lo sabemos. Como tantas veces ha ocurrido en la historia de la postguerra, es posible que, en esta ocasión, unos y otros confundan sus deseos y sus temores con la realidad. Pero todo ello demuestra una disposición poco halagüeña de los espíritus, una disposición al recelo, a la desconfianza que, en fuerza de llenar el ambiente, terminan por crear la atmósfera necesaria para la guerra futura.

## El día de un etíope

(Crónica de nuestro enviado especial)

Addis Abeba, septiembre 1935.

Comienza—como para todos los hombres a quienes la electricidad no les ha convertido la noche en día—con el sol. Vive en una choza redonda hecha de barro y paja y techada de chamizo. A su entrada déjase un pequeño espacio cubierto. En él, a la puerta, pasa sentado el abisinio las largas horas ociosas del período de lluvias.

Duerme desnudo cubierto por la «chama» o manto. Al levantarse comienza por calzar los pantalones ajustados a la pantorrilla como los usan los soldados españoles, aunque sin los botones simuladores de la polaina.

En ese traje de mañana se lava. ¿Cómo? Mojando los dedos, llevándose éstos a los ojos y tomando una o dos buchadas de agua para enjuagarse la boca. Los pobres utilizan a modo de palanganas un cacharro—o restos de un cacharro—cuquiera. Los más ricos pueden comprar a este objeto un utensilio al propósito. Dos cazuelas—o pequeños hornillos—de madera, unidas por un travesaño, huyendo de la máxima preocupación higiénica... Que así consigue que los dedos y el ojo derecho se laven en un agua, y los dedos y el ojo izquierdo, en otra. ¡A tales refinamientos higiénicos no hemos llegado en Europa!

La mujer etíope portando dicha, o amhara, viste también—bajo la túnica—sus pantalones, que coloca para el aseo. Su concepto del pudor no llega sino hasta la cintura. Terminado el aseo y sacados al campo—o al arroyo—los animales domésticos, copartícipes del «tucul». La familia termina de vestirse, poniéndose la camisa el hombre y los niños, y una amplia túnica—ceñida al talle cuando sale a la calle—la mujer.

Se embozan después en la túnica («chama»), paño de algodón transparente, al que, por lo visto, conceden virtudes mágicas. No de otro modo se explica el que se emboza en ella sujetándose—con inimitable maestría—por encima de las orejas; creyéndose de este modo tan preservados de sufrimientos, como se creen abrigados mis paisanos andaluces cuando visten por todo abrigo policromado bufanda de pelo. Bajo la camisa los hombres, y las mujeres sobre el escote, cuelgan sus cruces de plata, unas sencillas, otras de complicada filigrana.

Y llega la hora en esta verdaderamente ritual del café, como correspondiente al país, del cual Kaffa es una de las regiones. Prepararlo—tanto los menesterosos como los potentados—del modo siguiente: (Atención a la receta!) El café crudo se tuesta sobre una plancha de hierro. Entre dos piedras se muele. A la harina resultante se le adiciona canela, algunas veces clavo y siempre sal.

En los casos—excepcionales—en que el hombre tiene que trabajar, sale de casa para su tarea. Normalmente se sienta a la puerta si hace sol. Si llueve, dentro, para aguardar entre charlas de vecinos y en dulce pereza a que llegue la hora de la comida. Si el abisinio vive en una «ciudad», suele dejar el sosego doméstico por el chismorreo callejero. Toma su fusil—al que coge generalmente por el extremo del cañón, como una vara—, su lanza o, si es tan pobre tan pobre, un gran bastón. Y con tales prendas se dirige al barrizal—o polvareda si es la estación seca—que queda entre los «tuculs».

Encontrado un amigo, el saludo es largo, y efusivo, y ceremonioso, como el abrazo—se estrechan la mano y se besan; finalmente, cogidos de la mano, cual niños de seis años, comienzan el paseo. Las mujeres no se besan. Su saludo, tras la inevitable y previa inclinación, consiste en rozarse con los labios frente y mejillas—por este orden—, mientras que se cogen mutuamente y suavemente la barbilla. Así se saluda también a los pequeños.

Si pasa un señor, el saludo consiste en una simple, pero honda, inclinación. Aquí, desde la altura, nada inaceptable, de su mulo enano contesta inclinando solamente la cabeza y descubriéndose.

Porque los señores van, siempre cubiertos de un casco tropical, o incluso, si son muy ricos, de esos dobles sombreros de fieltro, que dan la sensación de que el personaje, en manía ostentatoria, se ha comprado dos flexibles, encaquetándose—tal como los recibe el sombrero—una encima del otro. La manía ostentatoria también conduce a pintorescos espectáculos. Es frecuente ver a un indígena que lleva días y días en torno a la copa del sombrero, recién comprado, dos papeles de seda con que en la fábrica los empacquetaron. En su admiración por los chismes europeos les parece una profanación el quitar una etiqueta o envoltura, y lucen los restos de embalaje.

El indígena que posee su gana, envía éste a pastar con alguno de sus hijos. Si no los tiene, no le queda otro recurso que llevarlos él mismo. La comida de los pobres es bien simple. Consta de un puñado de «chumburra» (especie de garbanzos) tostados, y con sal cuando ésta se ha podido comprar. Si tiene alguna fortuna y no es día de ayuno, come carne cruda en una salsa terriblemente picante, hecha a base de cornetillas.

Como bebidas utilizan la hidromiel y una cerveza a medio hacer que preparan ellos mismos. La tarde es corta, ya que al anochecer todos los indígenas deben estar en sus casas. Durante el brevisimo crepúsculo de las zonas ecuatoriales, la familia ha de acostarse tras comer los restos del mediodía. Llegada la noche, por las calles desiertas no vagan sino los perros y las hienas.

Antonio BERMEDEZ CANETE

### La emisión de letras por el Tesoro

Tenemos que volver a ocuparnos nuevamente, como nos ocupamos en el verano de 1934, de la idea lanzada para resolver las necesidades de Tesorería del Estado: emitir Letras a corto plazo. Las necesidades de la Tesorería pública, que en estricto sentido son las dimanadas de un desajuste entre los ingresos y pagos, sin implicar déficit final del ejercicio económico, están perfectamente atendidas en la realidad española con la cuenta del Banco de emisión, cuyo máximo se dilató después de la reforma bancaria de 1931. Los déficits de fondo del presupuesto, veniendo siendo satisfechos mediante negociaciones de Deuda del Tesoro. Este sistema es vicioso. Realmente deberían cubrirse con deuda a más largo plazo. Siendo ello así, suponemos que no será para cubrir esta necesidad la sugerida emisión de Letras.

¿Será para que el Tesoro obtenga capitales a más bajo interés? Más bajo que el interés medio de la cuenta de Tesorería, imposible. Más bajo que el interés de la Deuda del Tesoro, a costa de estar, como vulgarmente se dice, con el agua al cuello cada tres meses, inadmisibles. En todo caso, el interés de la Deuda del Tesoro, puede determinarlo el Estado a voluntad, con la política de tipos de interés en el Banco.

Sostienen algunos que las Letras del Tesoro servirían para crear un mercado libre del dinero, a semejanza del extranjero, el cual mercado influiría sobre el oficial, provocando el abaratamiento. Es ganancia de argumentar. La influencia sobre el mercado oficial está en manos del Estado. El mercado libre no tendría en España realidad, porque la mayor parte de la contratación de las Letras del Tesoro, giraría dentro de la Banca.

Digamos, para terminar, que el problema de la colocación a corto, por la Banca potente, de las disponibilidades a igual plazo que le puedan sobrar en un momento dado, tiene su natural solución en una expansión del crédito de circulación o de mercaderías que tiene todavía en España enormes posibilidades.

### Cultura universitaria española

El martes, día 1.º de octubre, en el glorioso Paraninfo de la Universidad de Alcalá se va a celebrar una ceremonia culta, tradicional, universitaria y española. Siendo todo esto, no hay que decir que es católica, y ningún ámbito mejor que el del Paraninfo completo le podría encuadrar, porque católica fué la Universidad de Alcalá, desde su fundación, por ser hija de Cisneros, y católica es aun por la alegoría del corán franciscano, que cide su fachada, y por su escudo, al que corona y cobija un atributo arzobispal.

Es el Centro de Estudios Universitarios, nacido de las entrañas vivas de la sociedad española, sin auxilios oficiales, el que inaugura allí su tercer curso académico. Porque ese Centro se va levantando muy rápidamente, pero piedra a piedra, y aunque su vida de cortos años pudiera decirse que apenas tiene la duración de una mañana, a sus bríos de juventud ha sabido anuar la sabiduría de la madurez y la prudencia de la ancianidad.

Representa el C. E. U. una genuina cultura universitaria, un pensamiento heredero de Alcalá y de Salamanca. No para dejar esta herencia infundada, como lo ha sido tantas veces en que semejante título hereditario era sólo tibia evocación. Ahora es verdad; es un pensamiento católico que renace culto, creador, unificador y que con éxitos, sus características, resume los principales rasgos del espíritu y de la misión universitarias.

Ancho es el campo de la cultura y en él caben muchas iniciativas y pueden convivir todas. Mas la del Centro de Estudios Universitarios representa un brote tan español, que, usando para el lenguaje de profecía bíblica, hubiéramos podido decir: «cuando llegó su tiempo» brotó espontáneo del alma misma de la sociedad española.

### LA S RESTRICCIONES

Hoy publica la «Gaceta» diecisiete decretos que abarcan el plan de las restricciones. El lector encontrará el texto íntegro de todas estas disposiciones legales en las páginas 3.ª, 4.ª y 5.ª de este número

### Incendio en la Catedral de Como

Ha quedado destruida la cúpula que era del año 1700

Como, 28.—El incendio que se declaró anoche en la Catedral, una de las más ricas joyas de arte lombardo, ha destruido por completo la cúpula, obra de Filippo Iuvara, que databa del año 1700.

Soldados y bomberos, provistos de máscaras, consiguieron penetrar en la Catedral y salvar magníficos cuadros y tapices.

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» publica una información de su corresponsal en Ginebra, diciendo que el Gobierno británico ha hecho una gestión cerca del Gobierno francés para saber qué ayuda estaría dispuesta a dar Francia a Inglaterra en la aplicación de las obligaciones previstas por el Pacto para el caso de un conflicto en el Mediterráneo.

### Empréstito inglés para defensa nacional

Un periódico dice que se piensa en 150 ó 200 millones de libras

El Congreso conservador va a pedir 40 millones de libras, a pagar en cinco años

### Una advertencia de Roosevelt

LONDRES, 28.—El «Daily Express» anuncia que la Tesorería estudia la emisión de un gran empréstito que se elevaría a 150 ó 200 millones de libras esterlinas y que estaría destinado a reequipar el Ejército, la flota y la Aviación.

El periódico declara que no se trata de realizar una Marina mayor. «Si se emite el empréstito, éste servirá para reemplazar los navíos fuera de servicio: doce acorazados han rebasado el límite de edad».

### La ofensiva diplomática del «Duce»

Sigue grave la situación y amenazan nuevas complicaciones

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

GINEBRA, 28.—Mussolini ha tomado la ofensiva. Pero entendamos bien: ha tomado la ofensiva en el terreno diplomático del que todavía no hemos salido. La intención de la Sociedad de Naciones de entrar en el procedimiento del Pacto; creación del Comité de los Trece para preparar y tener listo el informe condenatorio y punitivo en el preciso momento en que la agresión se produjera, el convencimiento general que existe en la Liga de que Italia romperá las hostilidades; la determinación de aplazar la clausura de la Asamblea y del Consejo, toda esta maquinación apuntada contra Italia ha dado lugar a que el Gobierno de Roma adopte una actitud más desembarazada y airosa.

El Gobierno italiano denuncia los preparativos militares y las fortificaciones de Etiopía; justifica con ello los nuevos envíos de tropas y responde a las preguntas que probablemente le ha hecho estos días el embajador inglés. Eso es el comunicado de Roma, que puede leerse en otra parte.

Cuando aquí se dan muestras de impaciencia, Mussolini se pone a esperar; cuando aquí se creía que Italia se retiraría inmediatamente de la Sociedad de las Naciones, Mussolini contesta que no tiene prisa. En efecto, en la Europa central es ya visible el movimiento subterráneo que se venía sospechando. Las interminables conversaciones de Ginebra y esa partida de caza de Gombos y Goering, recuerdan una fábula bien conocida: van a llegar los galgos mientras los conejos dialogan. Ese afán de garantías contra toda modificación territorial en Europa, que es el eje de la política de Francia y de la Pequeña Entente, puesta ahora más que nunca de actualidad, a causa de las negociaciones franco-británicas, de un lado y de otro el decaimiento del sistema de seguridad constituido por Inglaterra, Francia e Italia en Stresa, tiene como primera consecuencia este movimiento de peo-

El Consejo de ministros de Italia ha decidido no retirarse de la Sociedad de las Naciones mientras no se tomen medidas contra la nación italiana. Como ayer ya se supo el sentido que tenía este concepto y que no se refería a las sanciones económicas que no fuesen acompañadas de bloqueo, se debe deducir que, a menos de aplicarse en toda su integridad el artículo 16, Italia no piensa abandonar la Sociedad de las Naciones. O, en otros términos, que el día que Italia avise su salida debe ser el comienzo de la guerra en Europa.

La otra parte importante del comunicado es ofrecer, una vez más, a Londres negociaciones directas y recordar que, desde el 29 de enero, se tuvo al Foreign Office al tanto de lo que se hacía y se pensaba hacer en Etiopía. Con todo, la atención de Ginebra y de Europa está hoy un poco desviada del conflicto abisinio. Mira a Memel, donde las elecciones de mañana pueden, si no provocar un conflicto, sí señalar el comienzo de una complicación peligrosa, y a Berlín, adonde, entre dos partidas de caza, ha llegado el presidente del Consejo de ministros de Hungría. La cacería primera se efectuó anteayer, en compañía de ministros alemanes; la segunda se efectuará en Polonia, en compañía de políticos de ese país. Itinerario estratégico. Hagamos notar que mientras las noticias oficiosas de Budapest negaban ayer que se tratase de negociaciones políticas, hoy las confesan, aunque les quitan importancia. Y señalamos, también, un curioso artículo polaco, en el que se atribuye a Titulesco la invención de todos los rumores pasados de convenios y pactos entre Polonia, Alemania y Hungría.

### La petición de los conservadores

LONDRES, 28.—El empréstito de defensa nacional que parece proyecta el Gobierno se elevará a unos cuarenta millones de libras y sería suscrito a corto plazo, seguramente por cinco años.

La idea, desde hace tiempo favorecida por los conservadores, será de nuevo expuesta la semana próxima en el Congreso de Bournemouth, donde las reivindicaciones de los conservadores en favor de la defensa nacional, más efectivas, hallarán un nuevo argumento en la situación internacional perturbada.

Se tiene la impresión que el proyecto encontrará alguna resistencia, por razones técnicas o políticas, de los elementos de izquierda por motivos de oportunidad, pues alegarán que dará una impresión de pánico.

### La política naval yanqui

NUEVA YORK, 28.—El Presidente Roosevelt, que se encuentra actualmente en camino hacia la costa del Pacífico, ha hecho saber que permanece fiel a los acuerdos restrictivos de Washington y Londres.

Sin embargo, en caso de una negativa a prorrogar estos acuerdos, los Estados Unidos se verían obligados a cambiar su actitud, lo mismo que si ciertas potencias rebasaran los límites fijados en dichos acuerdos.

Los comentaristas de esta declaración estiman, en general, que el señor Roosevelt ha querido llevar a Inglaterra a examinar, una vez más, su programa de armamento naval.

Se comprende en Washington que la decisión inglesa en favor de un refuerzo de su flota debe ser imputado a la situación a que se ha llegado en el Mediterráneo y, por esta razón, se niegan a interpretarle como un desafío a los Estados Unidos. Sin embargo, se teme que las medidas británicas provoquen una nueva carrera de armamentos. El Japón no dejará, indudablemente, de aprovechar toda ocasión para seguir el ejemplo de Inglaterra, y, en este caso, los Estados Unidos se verán obligados a reforzar también su flota.

La declaración del Presidente Roosevelt se interpreta, pues, como una invitación dirigida a Inglaterra para que proceda con moderación y precaución a una modificación de su programa naval.

### Cruceros franceses

BURDEOS, 28.—Ha sido botado al agua el crucero «Gloire», unidad de 7.700 toneladas, correspondiente a la parte de 1932 del programa naval.

El barco pertenece a una serie de seis cruceros armados de nueve piezas de 152 en tres torres triples. Hasta ahora están ya terminados tres de los cruceros de la serie del «Gloire»: el «Jean de Viennes», «La Galissonnière» y «La Marsellaise».

### Las negociaciones franco-inglesas

### El barón de Aloisi salió ayer para Roma

Desde el 29 de enero Inglaterra está informada de los propósitos de Italia

La salida de tropas italianas se hace cada vez más rápidamente

### ITALIA NO QUIERE EXTENDER EL CONFLICTO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—Día de sábado, día de Consejo también para los ministros de Italia. En el de hoy hallamos afirmaciones que tienen su interés supeditado al porvenir, atisbo de diálogo, que es mejor siempre, cualquiera sea, al monólogo absoluto que conocimos antes. Italia continúa su política. Italia no renuncia a su propósito colonial, pero se sabe en trance, y antes de que los días enjuéguen más aún la tierra etiopíca quiere dejar escritas como cláusulas de buena voluntad, unas afirmaciones muy concretas: para la Sociedad de Naciones y para el Imperio Británico. Total, para el mundo.

El extenso comunicado de hoy no puede interpretarse sino así, y por que no se interprete de otro modo viene tan generoso de palabra. Estamos liquidando los días y es necesario puntuar incluso letras consonantes. Por lo que atañe a la Sociedad de Naciones ya sabemos cómo Italia la considera en este punto desplazada, ya que no pueda decirse eficaz. Ginebra no tiene otro fin que buscar conciliaciones, y este fin en el caso concreto de Etiopía le repugna a Italia. Pero una cosa es que a Italia le moleste lo que la Sociedad de Naciones hace, y otra que quiera romper con ella en unos días así. Por eso, junto al acuerdo—hablamos dentro del comunicado—de que «el Gobierno no tomará ninguna iniciativa sobre una cuestión en un ambiente donde sus derechos son desconocidos de antemano», con referencia a Ginebra, dice que «Italia no abandonará la Sociedad de Naciones hasta el día en que la Sociedad misma no asuma en pleno la responsabilidad de medidas que culpen a Italia». Este equilibrio se justifica por sí mismo y es de unas líneas perfectamente definidas en la política italiana.

Otra cosa es lo que se le viene a decir a Inglaterra. Primero, que «el Gobierno fascista declara solemnemente que evitará todo aquello que pueda complicar en un terreno más amplio el conflicto italo-etíope». Ello da por supuesto que el conflicto en sus raíces existe y existirá, y que sólo se trata de poderlo, es decir, de apartarlo del mundo, que es Inglaterra. Pero no se trata solamente de una general afirmación, pues que llega escoltada de palabras mucho más concretas: «El Consejo de ministros declara una vez más que la política de Italia no tiene miras inmediatas ni remotas que puedan comprometerla».

El Consejo de ministros de Italia ha decidido no retirarse de la Sociedad de las Naciones mientras no se tomen medidas contra la nación italiana. Como ayer ya se supo el sentido que tenía este concepto y que no se refería a las sanciones económicas que no fuesen acompañadas de bloqueo, se debe deducir que, a menos de aplicarse en toda su integridad el artículo 16, Italia no piensa abandonar la Sociedad de las Naciones. O, en otros términos, que el día que Italia avise su salida debe ser el comienzo de la guerra en Europa.

La otra parte importante del comunicado es ofrecer, una vez más, a Londres negociaciones directas y recordar que, desde el 29 de enero, se tuvo al Foreign Office al tanto de lo que se hacía y se pensaba hacer en Etiopía. Con todo, la atención de Ginebra y de Europa está hoy un poco desviada del conflicto abisinio. Mira a Memel, donde las elecciones de mañana pueden, si no provocar un conflicto, sí señalar el comienzo de una complicación peligrosa, y a Berlín, adonde, entre dos partidas de caza, ha llegado el presidente del Consejo de ministros de Hungría. La cacería primera se efectuó anteayer, en compañía de ministros alemanes; la segunda se efectuará en Polonia, en compañía de políticos de ese país. Itinerario estratégico. Hagamos notar que mientras las noticias oficiosas de Budapest negaban ayer que se tratase de negociaciones políticas, hoy las confesan, aunque les quitan importancia. Y señalamos, también, un curioso artículo polaco, en el que se atribuye a Titulesco la invención de todos los rumores pasados de convenios y pactos entre Polonia, Alemania y Hungría.

### Ayer llegó a Berlín el presidente húngaro

Se ha organizado otra cacería interesante en Polonia

BERLÍN, 28.—El ministro presidente de Hungría, señor Gombos, ha llegado hoy a Berlín, a las seis de la tarde, en compañía del ministro presidente Goering, al aeródromo de Tempelhof.

### Otra cacería

BERLÍN, 28.—Ha llegado a Berlín, procedente de Bélgica, el embajador alemán, Von Ribbentrop, que asistirá mañana a las conversaciones entre Hitler, Gombos y Von Neurath.

Von Ribbentrop marchará la semana próxima a Polonia, acompañado del embajador de esta nación en Berlín, señor Lipski, para tomar parte en una cacería.

La fecha definitiva de su viaje se fijará después de las conversaciones antes mencionadas.

La cacería está preparada en Lancut al sur de Polonia, en una propiedad del conde Potocki, que recientemente asistió con Goering a una cacería en la Prusia oriental.

Desde Lancut, Von Ribbentrop, al que se unirá Lipski, irá a los Cárpacos para asistir a una cacería de ciervos en los bosques de dominio.

Por otra parte, el señor Beck es esperado en Varsovia el domingo, de regreso de Ginebra.

### Un ataque polaco a Titulesco

### Indice - resumen

29 septiembre 1935

Charles del tiempo	Pág. 3
Las elecciones de hoy en Memel, un conflicto entre Lituania y el Reich	Pág. 7
Diez millones de fascistas aguardan una orden, por M. G. V.	Pág. 9
Modas	Pág. 10
Cinegrafos y teatros	Pág. 10
Para ser actor teatral en China se requiere una preparación complicadísima	Pág. 11
Folletería	Pág. 11
Interesantísimos documentos en la Exposición de la Historia de la Medicina en Inglaterra es el país que más se preocupa de la vivienda	Pág. 13
Buena pesca (cuanto), por Rafael Urbano	Pág. 16
La vida en Madrid	Pág. 17
Deportes	Pág. 18
Bolsas	Pág. 20
Anuncios por palabras	Págs. 20 y 21
Aventuras del Gato Félix	Pág. 21
Notas gráficas de actualidad	Pág. 22

MADRID.—Hoy desfilarán todas las fuerzas de Seguridad y Asalto.—Clausura del Congreso de Historia de la Medicina.—Pasado mañana se abrirá el Museo de Ciencias Naturales (páginas 2 y 17).

PROVINCIA.—Condena de ocho años para un incendiario de autobuses en Barcelona.—Comienza con gran animación la feria de San Miguel en Sevilla.—La Guardia civil de Vigo detiene a tres individuos que tenían proyectado matar y robar a un propietario.—Se resuelve, después de cuatro meses de huelga, el conflicto de los carpinteros en San Sebastián (página 2).

EXTRANJERO.—El Consejo de ministros italiano de ayer ha decidido que Italia no se va de la Sociedad de Naciones mientras no se tomen medidas contra ella y ha repetido su oferta de negociar directamente con Inglaterra.—Hoy conferenciará Gombos con Hitler; el ministro húngaro saldrá el lunes para Polonia.—Se habla de un empréstito inglés para reforzar la defensa nacional (págs. 1 y 3).

### EL DEBATE

consta de VEINTIDOS PAGINAS Su precio es de VEINTICINCO CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de VEINTIDOS PAGINAS Su precio es de VEINTICINCO CENTIMOS

BRUSELAS, 28.—El embajador Alvon Ribbentrop, que llegó ayer procedente de Berlín para visitar la Exposición universal y aprovechó la ocasión para visitar al señor Van Zeeland, presidente del Consejo, ha regresado hoy a Alemania.



Vea la nueva colección. Los mejores zapatos del mundo a precios muy razonables.

Les Petits Suisses

Bicarbonato Torres Muñoz

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE PAGA MAS QUE NADIE GRANDA ESPOZ Y MINA, 3 entresuelo

JOYERIA G. SANZ

Alhajas y objetos para regalos en plata de ley, repujada a mano, Plaza Santa Cruz, 7. — MADRID. — Teléfono 10706.

!NO SUFRIR! CEREBRINO

MANDRI

CONTRA EL DOLOR NUNCA PERJUDICA

LOUDES HOTEL MADRID

A dos minutos de la Gruta. UNICA CASA ESPAÑOLA. Agua corriente en todas las habitaciones. Ascensor. Garage. Tienda de recuerdos y objetos de piedad. Auto en la estación. RAMON MONTEAGUDO, Proprietario.

AGUA VISNU

IDEAL PARA EL CUTIS

En tonos: Blanco — Rachel — Rosado — Moreno — Ocre y Bronceado.

Hijo de Villasante y C.

OPTICOS

Príncipe, 10. Especialidad en el montaje de prescripciones ópticas. Cristales Funkal Zeiss.

Veal ADLER

JUPITER. 8 HP.

EL AUTOMOVIL ECONOMICO MAS SENSACIONAL.

ENTREGA INMEDIATA

A.T.A. • 60YA.24

Ham. 2 tiros, codas pólvoras, ptas. 99. Aprovechase vista próxima Monopolio. Apartado 45. EIBAR.

Con las pestañas muy grandes son más bonitos los ojos.

Hay una cosa, BALSAMO ISABEL. Inofensivo, que las hace crecer y las pone muy espesas. Pídale en perfumerías. Se llama BALSAMO ISABEL de la Casa Intea. Escríbale si no lo encuentra. Auristela. Apartado 82, Santander.

COLEGIO CANTABRO DE SANTANDER

Bajo la administración de una Sociedad de Padres de Familia y la dirección religiosa y pedagógica de los RR. PP. Agustinos

Instalación única en su género, con un parque de ocho hectáreas, fútbol, base-ball, tenis, pistas de patinar y de bicicleta, boleras y frontón. Edificios construidos "ad hoc" con todos los refinamientos de la higiene. Pabellones separados para cada servicio, con calefacción y ventilación forzada en todas sus dependencias. Habitación independiente para cada interno, con ventanas al parque, agua corriente. Galería de duchas y baños. Médico y dentista permanentes. Comidas adaptadas a la edad del niño. Magníficos gabinetes de Física, Química, Historia Natural, Filología y Agricultura. Mobiliario excelente, unipersonal. Enseñanza completa de Primaria y Bachillerato por competentes profesores y los más modernos procedimientos. Clases no mayores de treinta alumnos. La admisión puede ser de internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. Cursos de Primaria, desde el 1.º de septiembre hasta el 30 de junio; y de Bachillerato, desde el 1.º de octubre hasta el 1.º de junio. Cursos especiales de vacaciones para todos los alumnos el resto del año. Excursiones escolares. Pedir precios y Reglamento a la Gerencia del COLEGIO CANTABRO, S. A. Apartado número 7. Teléfono 1850.

Nota: Las condiciones inmejorables del COLEGIO CANTABRO han originado que la Junta Central de Acción Católica eligiese este Colegio para el desarrollo de su Universidad de Verano en los tres cursos que ésta lleva funcionando.

COLEGIO SAN JOSE

ESTUDIOS, 3. Tel. 74720.—PASEO DEL CISNE, 14. Tel. 32067.

CARRERAS MILITARES Y ARQUITECTOS

INGENIEROS INDUSTRIALES. INSTITUTO MATEMATICO

INGENIEROS AGRONOMOS. — PERITOS AGRICOLAS

Comienza con gran animación la feria de San Miguel en Sevilla

El mes próximo se celebrarán en Avila los festejos en honor de Santa Teresa, suspendidos desde el año 1930. El gobernador de Murcia suspende F. E., porque casi todos los afiliados eran menores de edad y no tenían autorización de sus padres. La Guardia civil de Vigo detiene a tres individuos que habían proyectado matar y robar a un propietario.

AVILA, 28.—El Ayuntamiento en acuerdo que en el próximo mes, y con ocasión de las fiestas de Santa Teresa, se celebren los festejos suspendidos desde el año 1930.

Asamblea de sanitarios

HELLIN, 28.—Los sanitarios de Hellin y localidades limítrofes, han celebrado una Asamblea en favor de la ley de Coordinación sanitaria. Expresaron su satisfacción por ver consolidada tal ley, pues la juzgan muy conveniente para los intereses de la Sanidad general, y en particular, para los sanitarios de la agrupación sanitaria.

Heridos al reventar la cubierta de un "auto"

JAEN, 28.—Cuando llenaban de aire la cubierta de un automóvil, ésta reventó e hirió gravemente a Manuel López Torres, Gabriel Moreno Sánchez y Antonio Luque Zafra, que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Bandera del Tercio a Asturias

MALAGA, 28.—A bordo del "España 5" llegó esta mañana la segunda bandera del Tercio, de paso para Asturias, donde reemplazará a la otra bandera allí de guarnición. El desfile de las fuerzas fue presenciado por las autoridades desde una de las aceras de la calle Larios y numeroso público que las ovacionó largamente. Esta tarde, en tren especial, saldrán con dirección a Asturias.

Mata a un camarero

MALAGA, 28.—A las cinco de la madrugada penetró en un "cabaret" el joven Antonio Jerez Rodríguez, el cual, después de tomar unas copas, discutió con el camarero Francisco Muñoz Velasco, al que insultó. El camarero le dió una bofetada, y entonces el parroquiano sacó un arma blanca y le infirió una puñalada en el corazón. Muñoz Velázquez ingresó caído en la Casa de Socorro. El agresor fue detenido por una pareja de Asalto.

Centro de F. E. suspendido

MURCIA, 28.—El gobernador ha suspendido Falange Española, ya que el

95 por 100 de los afiliados eran jóvenes menores de edad y no contaban con la autorización de sus padres para afiliarse al partido.

La feria de San Miguel en Sevilla

SEVILLA, 28.—Hoy ha comenzado la tradicional feria de San Miguel, instalada en el recinto de la Exposición. La instalación supera a la de otros años. Se ha preparado para la iluminación de esta noche la misma que lució durante la Exposición Ibero-Americana. Hay numerosas casetas y reina gran animación.

En el ferri de ganados han entrado quince mil novcientas cuarenta y cinco cabezas. Se hacen muchos tanteos, aunque todavía no se pueden precisar los precios.

Dos ahogados al zozobrar una barca

TORREAVEGA, 28.—De madrugada salió del puerto de Requijada la embarcación "Josefina", propiedad de José Bolado y ocupada por seis tripulantes. En el lugar conocido por el Sable junto a la playa de Miengo, un golpe de mar hizo zozobrar a la embarcación y lanzó a varios metros de distancia a los tripulantes. Cuatro ganaron la orilla a nado, luchando con la marea; y los otros dos, Fernando Bolado de cuarenta y siete años, y Ceferino Alonso, de veintidós, perecieron ahogados. Los cadáveres no fueron hallados todavía.

La Delegación marítima informa que la lancha salió sin permiso, y que el accidente fue debido a la ignorancia de los individuos que la tripulaban, que iban de excursión y ninguno era marino.

La Guardia civil frustra un crimen

VIGO, 28.—La Guardia civil de Meaño detuvo a los marineros de Cangas Waldo Gestido, Manuel Río y Humberto Rosales, que, según declararon, se proponían atracar y matar con un hacha al propietario don José Prada, con objeto de robarle 4.000 pesetas. La Benemérita encontró el hacha, afilada re-

cientemente, escondida en un tragaluz del sótano del grupo escolar de Moaña.

Un hombre muerto

VITORIA, 28.—En Bergüenza se produjo un suceso a consecuencia del cual resultó un hombre muerto. Parece que al bajar de la casa del vecino Daniel Martínez subieron dos mendigos, y un hijo del dueño, creyendo que se trataba de ladrones, cogió una escopeta, y dirigiéndose a los mendigos, les comunicó a que abandonarían aquel lugar. No le hicieron caso y, para amenazarles, disparó un tiro al aire, pero, en vez de conseguir sus propósitos, los mendigos se abalanzaron sobre él y entonces el muchacho, llamado Glicerio, disparó su arma contra uno de ellos, que falleció a los pocos momentos. El agresor se ha entregado a las autoridades. Se ignora el nombre del muerto.

Concurso provincial de ganados

VITORIA, 28.—Se ha celebrado hoy el concurso provincial de ganados. Se han presentado 423 cabezas, repartiéndose más de 14.000 pesetas en premios. Han destacado magníficos ejemplares de caballo y porcino.

La venta de plazas del Magisterio

ZAMORA, 28.—La opinión sigue con apasionamiento el asunto relacionado con la venta de plazas del Magisterio. Ha ingresado en la cárcel, por orden del juez, el presidente del Tribunal calificador de los ejercicios. Uno de los aprobados, Marcelino Escudero, es hermano político del detenido ayer, Augusto Paz, firmante de un recibo de 2.000 pesetas. También se encuentra incomunicada una mujer.

Se ha dictado auto de procesamiento contra José Rodríguez, detenido el día 26. Las actuaciones judiciales se llevan con gran reserva.

Las Jornadas médicas en Orerse

ORENSE, 28.—Continúan las Jornada

Hoy desfilarán las fuerzas de Seguridad y Asalto

En el Retiro se les entregará una bandera regalada por el Presidente de la República

La vigilancia de Madrid estará hoy a cargo de la Guardia civil

El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde que en Eibar el guardia de Asalto Luis Peristam había resultado muerto a consecuencia de un tiro en la sien al dispararse el arma que examinaba. Agregó el señor De "ablo Blanco que en Jumilla (Murcia) había terminado la huelga de los alparteros, sostenida desde hace algún tiempo y que revestía gravedad por la importancia que tal industria tiene en aquel pueblo. La noticia de la solución ha sido acogida con alegría entre los muchos elementos interesados en la cuestión. Se refirió después al acto de la entrega de una bandera a los Cuervos de Seguridad y Asalto, que se celebrará hoy, domingo, a las once en el paseo de coches del Retiro. La bandera —dijo— ha sido regalada por el Presidente de la República, y los citados Cuervos han tenido la gentileza de invitarme a mi señora para que sea madrina de la misma. El desfile promete ser brillantísimo, pues es la primera vez que desfilarán juntas las fuerzas de Seguridad y Asalto en Madrid. Acudirán todas las fuerzas destinadas en la capital de España, más pequeñas representaciones que han llegado de todas las localidades de la Península.

Por la circunstancia de encontrarse ausente el jefe del Estado, no podrá asistir, pues, como se sabe, ha salido para Priego. Sin embargo, asistirá el

Gobierno. Creo que el pueblo de Madrid debe acudir al desfile para darse cuenta del perfecto estado de policía en que se encuentran dichas fuerzas. Aunque el desfile se hará en columna ordinaria, para que sea más breve, según me informan los jefes de las fuerzas, las mismas ocuparán una extensión de tres kilómetros, y ello da una idea de la importancia del acto. Agregó que el desfile comenzará en el paseo de coches, donde se instalarán las autoridades e invitados, y llegará hasta la calle de Alcalá, y a ser posible hasta la Puerta del Sol, con objeto de que sea presenciado por la mayor cantidad posible de público. Por último, dijo que durante el acto y para que ningún servicio quedase descuidado, las fuerzas de Seguridad y Asalto serán reemplazadas por la Guardia civil.

Para solemnizar la entrega de dicha bandera, el ministro de la Gobernación ha firmado una orden por la que dispone que queden sobreesfuerzos todos los dependientes gubernativos que se encuentren en tramitación, entre las clases y guardias, siempre que no se impusiera a los encartados faltas muy graves. Igualmente se considerarán totalmente cumplidos todos los correctivos de multas, suspensión de empleo y sueldo, y quedan suspendidos los correctivos de pérdida de puestos en el escalafón, invalidándose también las notas desfavorables en los expedientes.

El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde que en Eibar el guardia de Asalto Luis Peristam había resultado muerto a consecuencia de un tiro en la sien al dispararse el arma que examinaba. Agregó el señor De "ablo Blanco que en Jumilla (Murcia) había terminado la huelga de los alparteros, sostenida desde hace algún tiempo y que revestía gravedad por la importancia que tal industria tiene en aquel pueblo. La noticia de la solución ha sido acogida con alegría entre los muchos elementos interesados en la cuestión. Se refirió después al acto de la entrega de una bandera a los Cuervos de Seguridad y Asalto, que se celebrará hoy, domingo, a las once en el paseo de coches del Retiro. La bandera —dijo— ha sido regalada por el Presidente de la República, y los citados Cuervos han tenido la gentileza de invitarme a mi señora para que sea madrina de la misma. El desfile promete ser brillantísimo, pues es la primera vez que desfilarán juntas las fuerzas de Seguridad y Asalto en Madrid. Acudirán todas las fuerzas destinadas en la capital de España, más pequeñas representaciones que han llegado de todas las localidades de la Península.

Por la circunstancia de encontrarse ausente el jefe del Estado, no podrá asistir, pues, como se sabe, ha salido para Priego. Sin embargo, asistirá el

Manifiesto de Acción Popular Vascongada

BILBAO, 28.—Al constituirse Acción Popular Vascongada, ha editado un manifiesto que se publicará mañana. Dice lo siguiente: "Constituida Acción Popular Vascongada, cumple gustosamente el trámite de ponerse en contacto con la opinión pública. A tal efecto, somete a su examen y consideración las líneas directrices de su programa. Acción Popular Vascongada es la organización de la C. E. D. A. en Vizcaya; su jefe es José María Gil Robles. Acción Popular Vascongada considera un deber trabajar por el resurgimiento vigoroso del sentimiento nacional y pone al frente de su programa el nombre de España. Señala a la opinión pública su acusado carácter regionalista, representado por un sistema de amplia descentralización. Afirma y defiende la personalidad natural e histórica de Vizcaya; el rico patrimonio de su lengua, su cultura y tradición, hondamente sentidos por el País Vascongado. Propugna la estabilización y mejora del concierto económico, que en su forma actual, ha herido los legítimos intereses de Vizcaya; hacer de los Municipios verdaderas células vitales, sin trabas de los organismos centrales y provinciales. Estas son nuestras aspiraciones, no en régimen de privilegio, siempre odioso, sino como bienes naturales meritorios al alcance de quienes los merezca, para hermanar en idéntico sentido a todas las regiones españolas. Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Entre los valores morales, restituir a nuestra religión católica su elevado magisterio, que permitirá llevar a la conciencia de nuestros hijos, por su enseñanza, esa función social y no política, la fe que laboró nuestra Historia. Como imperativo de justicia social aspira a crear riqueza antes que a distribuir, trocando la lucha de clases en eficaz colaboración; trabajar por el adelanto de la riqueza de los que más lejos de su disfrute se encuentran: las clases trabajadoras, puntales de nuestra sociedad. Justicia social que ha de trocar en imperativo de justicia, lo que tantas veces se hace por caridad: lo que en el orden individual es caridad, debe hacerlo el Estado función de justicia. Abogamos por una vigilante intervención del Estado en materia económico-social. Derecho al trabajo, con la secuela de la supresión del paro; salario vital familiar; evolución del contrato de trabajo hacia forma más justa; seguro social y subsistencia proporcionada de la conciliación y el arbitraje, primer jalón para llegar a una organización de la sociedad en que el Estado sea, según expresión afortunada del Código de Malinas "custodio del orden y gerente del bien común". Tal es el programa en esquema, que con honrada intención y recto convencimiento vamos a seguir a estímulos de un sentido práctico y político, desconocido por los irreductibles extremistas de las banderías. Nuestra labor no será de crítica, sino de acción. Presente y adelante. Abiertos nuestros brazos a las gentes de bien, pedimos a los que aceptan nuestros ideales, su adhesión; a los demás, su respeto.—La Comisión Ejecutiva."

Deséase torno ocasión, monopolea. dos metros entre puntos, cuatrocientos milímetros altura. Ofertas: APARTADO 2, TOLOSA.

EL SEÑOR Don Agustín Martín ZAMORANO

HA FALLECIDO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1935 a los ochenta y un años de edad

R. I. P.

Su hijo, don Ruperto; hermano, don Ulpiano; hermanas políticas, doña Jerónima Martín y doña Marcelina Vázquez; sobrinos, primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, día 29, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Barceló, 3, al Cementerio Municipal.

No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES. S. A. Arenal. 4.

EL SEÑOR DON MARIANO BAUTISTA ARISTIZABAL

FALLECIO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1934

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña María de los Angeles Cerero; hijos, Salvador y Fernando; padres, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios. Se aplicarán por su alma los siguientes oficios: en la iglesia de Borja el día 30 de septiembre, a las nueve y media de la mañana, funeral en la capilla de la Inca "El Alcornocal" (Salamanca). Todas las misas que se celebren ese mismo día en la iglesia de Borja, parroquia del Carmen, de Salamanca. Todas las misas que se celebren ese mismo día en dicha parroquia del Carmen. El Manifiesto de dicho día 1.º de octubre, en la iglesia de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Salamanca (Azafrán), y de las mismas Religiosas de Madrid, calle de Cervantes. Todas las misas que se celebren en la iglesia de Jesús (PP. Capuchinos), de Madrid, el día 21 de octubre. Todas las misas que se celebren el día 1.º de octubre en la parroquia de San Lorenzo de El Escorial.

RUEGAN a usted una oración por su alma.

El funeral, que se celebrará a las diez, así como todas las misas rezadas que se digan en la parroquia de Santa Cruz y la Exposición de su Divina Majestad, estación menor y santo rosario, que se rezará a las seis de la tarde en dicha parroquia, el día 30 del actual, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Alfredo de Zulueta y Ruiz de Gámiz

CONDE DE LA PUEBLA DE PORTUGAL DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1934 EN SAN SEBASTIAN

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

Su esposa, doña Carmen Enriquez (condesa de la Puebla de Portugal); sus hijos, doña María del Carmen (Carmelita Desoalza), doña María y don Manuel María; hijos políticos, doña María del Carmen Ruiz de la Prada; nietas; hermanos, don Luis y don Enrique; hermanos políticos, doña Dolores Echevarría, doña Felicitas Pereda-Vivanco, doña Pilar Besón, señor conde de Dávila y doña Gertrudis de Antonio Jiménez Figueroa y don Agustín Ferrer; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones. El Oficio de Difuntos se celebrará el día 1.º de octubre, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel de Vitoria. Ese mismo día, las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, parroquias, seminario, santuario de Nuestra Señora de Estibillo y capillas públicas de Vitoria; las que se celebren en San Sebastián, en la parroquia de San Sebastián (el Antiguo), y en la iglesia de los PP. Carmelitas; en Madrid, en la parroquia de Santos Justo y Pastor, en el Santuario del Perpetuo Socorro y en la iglesia de Santa Teresa (Plaza de España), y en Avila, en la iglesia de la Santa y en las MM. Carmelitas Desoalzas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelsísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo, Burgos, Valladolid, Valencia, Granada, Habana y Santiago de Cuba, y los reverendísimos señores Obispos de Vitoria, Madrid, Alcañal, Avila, Málaga, Calahorra, Orihuela, y Vicario Apostólico de Marruecos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

María de los Dolores Pérez-Herrera Delgado HIJA DE MARIA

Que falleció el día 1.º de octubre de 1934 a los dieciocho años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Dolores Delgado, viuda de Pérez-Herrera; sus hermanos, Angel Luis, Ana María y Concepción, y demás familia.

# Hoy serán las elecciones de Memel

### Alemania duda de que se han tomado las medidas necesarias para asegurar la normalidad de las elecciones. Se espera que obtendrá mayoría el partido unido alemán

GINEBRA, 28.—Se ha sabido que las Embajadas alemanas en Londres, París y Roma han contestado hoy a media día a las observaciones hechas en Berlín el viernes pasado por los tres potencias garantadoras del Estatuto de Memel. Se cree que en la contestación alemana se sigue insistiendo en que no se han tomado las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y sinceridad de las elecciones.—United Press.

Por Brindlinger, y al director de la Administración, doctor Treidler. Además de 69 retiradas de nacionalidad, se ha dudado de la autenticidad de 14.800 pasaportes sólo en Memel, y se supone que en los distritos rurales ha ocurrido lo mismo. Según noticias que se reciben, los lituanos tienen la intención de poner en duda la validez de los pasaportes en cuestión el día de la elección.

#### Impresión general

MEMEL, 28.—Los observadores neutrales estiman como impresión general que la victoria del partido unido alemán y la derrota de los grupos lituanos ha de ser el resultado que se puede considerar como cierto en las elecciones de mañana.

Los lituanos, más optimistas, prevén 12 sillios para sus partidos de los 29 que se han de elegir en total. Esto podría considerarse como un avance considerable, ya que anteriormente sólo obtuvieron cinco actas.

Este progreso se espera como consecuencia del hecho que muchos ciudadanos están llegando de Lituania para instalarse en el territorio de Memel; pero la población indígena apoya resueltamente al partido alemán. Este hecho es tanto más notable cuanto que la población no es precisamente alemana. La mayoría de los habitantes de los distritos rurales de Memel son lituanos, pero, sin embargo, la propaganda de los partidos lituanos no ha tenido éxito en dichos distritos.—United Press.

#### Tranquilidad completa

MEMEL, 28.—Con excepción de un incidente callejero, en el que resultó herido un guardia, reina en esta capital la tranquilidad más completa. Se informa que el Gobierno ha prohibido durante todo el día del domingo la venta de bebidas alcohólicas.—United Press.

#### El partido alemán

KLAIPEDA, 28.—Los afiliados a la lista única alemana intentan impresionar a la población lituana hostil a la unión al Reich con la publicación de una declaración que contiene una protesta de lealtad y de la seguridad de que el partido considera la autonomía limitada por la soberanía lituana.

El «Memeler Samfund», órgano del partido alemán, publica una declaración en la que se hacen toda clase de protestas de lealtad.

El candidato señor Bertuleitis ha declarado especialmente que la lista única no ha sido formada por orden de Berlín, y que agrupa a los memelenses sin distinguir entre alemanes y lituanos, únicamente para la defensa de sus intereses.

El candidato señor Suhrau, ex diputado comunista, ha declarado: «No fui nunca enemigo del Estado lituano ni lo seremos jamás».

#### El censo

KLAIPEDA, 28.—La Municipalidad alemana de Klaipeda se niega obstinadamente a autorizar la inscripción en el censo electoral de mil electores lituanos, a pesar de la decisión de la Comisión senatorial.

#### Las retiradas de nacionalidad

BERLIN, 28.—En relación con las noticias lituanas enviadas al extranjero sobre el número de nacionalizaciones y el de retirada de nacionalidad en Memel, se ha publicado lo siguiente:

«Hasta el primero de abril del año actual, 5.238 personas han sido nacionalizadas en Memel. Después de esta fecha, por lo menos otros 5.000 nacionalizaciones han sido concedidas. Estas últimas, en gran parte, en contradicción con el Estatuto memelense, puesto que el presidente del Directorio, señor Brudevaitis, nombrado en contradicción con el Estatuto, cambió las condiciones para la nacionalización, suprimiendo la condición de una residencia por lo menos de un año en el territorio memelense, así como la obligación de haber pagado los impuestos. De esta forma, varias personas han obtenido el derecho de voto en Memel, voto que no poseían en Lituania.

Se ha nacionalizado, incluso, a obreros temporeros, que no tienen su domicilio en el territorio memelense, sino en Lituania. Además, se han publicado, contrariamente con las estipulaciones del Estatuto y de la ley Electoral, prescripciones electorales para los militares y para los empleados fronterizos, con lo cual se imposibilita el control de la elección.

La retirada de nacionalidad se ha pronunciado para castigar a los jefes del movimiento alemán. Se ha concedido el derecho de voto a candidatos que encabezaban las listas, cosa no posible, retirando, al mismo tiempo, la nacionalidad al doctor Schreiber, al alcalde, se-

#### Librería y Casa Editorial Hernando, S. A.

FUNDADA EL AÑO 1828  
Libros de texto de Primera y Segunda enseñanza, preparación militar y Escuelas de Comercio. Gran surtido en estuches de dibujo modernos y material escolar de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS  
ARENAL, 11 y QUINTANA, 2,1 y 2,3

#### Pasado mañana adquiere

BIBLIOTECA "Pax"

MONTECARLO, 28.—La Academia Mediterránea ha convocado a delegados de varios países mediterráneos para un debate sobre humanismo.

Entre otros delegados asistirá el diputado español señor Estelrich.

#### Debate sobre humanismo en Montecarlo

MONTECARLO, 28.—La Academia Mediterránea ha convocado a delegados de varios países mediterráneos para un debate sobre humanismo.

Entre otros delegados asistirá el diputado español señor Estelrich.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

#### La actitud de Rumania

BUCAREST, 28.—La Agencia Telegráfica rumana Oriente-Radio dice autorizada para declarar que la noticia, según la cual el señor Titulesco se habría pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la S. de N. contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera recogido las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la S. de N. Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

#### El Canal de Suez

PARIS, 28.—El Consejo de administración de la Compañía del Canal de Suez se reunirá el día 7 de octubre, como lo hace siempre el primer lunes de cada mes. Se desiente formalmente que esta reunión tenga carácter extraordinario con el fin esencial de estudiar la cuestión del cierre del Canal a título de sanción eventual contra Italia.

#### Los observadores

LONDRES, 28.—El «Daily Telegraph» dice que ha sido sometido al Comité de los Trece un plan que prevé el envío de observadores a la frontera italo-abisinia. Un grupo de observadores deberá ser enviado a Eritrea y a la Somalia italiana para vigilar, a bordo de aviones, la situación de la frontera, observar todos los incidentes que se produzcan y tratar de impedir cualquier conflicto armado.

## &lt;

# Jornada de seis horas consecutivas y reducción de horas extraordinarias

Las normas de fiscalización e intervención de los gastos públicos se contienen en el presente decreto:

En virtud de la autorización concedida por el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto último, a propuesta del ministro de Hacienda y en acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La fiscalización e inspección de los gastos públicos, tanto en lo que se refiere a la intervención previa de los mismos como al examen de las inversiones, será de la competencia y atribución exclusiva del ministro de Hacienda, que ejercerá su misión a través de la Intervención general de la Administración del Estado.

### La función fiscalizadora

Art. 2.º La función fiscalizadora comprende: Primero, la fiscalización previa de todo acto, documento o reclamación que produzca derechos, obligaciones, ingresos, pagos, entradas o salidas de artículos y efectos en Cajas, almacenes y establecimientos del Estado, así como la de todo acto administrativo que implique el reconocimiento de una obligación del Estado antes de que dicten resolución los Departamentos ministeriales o autoridades competentes, y se ejercerá previo informe en todo expediente o liquidación en que se trate del expresado reconocimiento.

### Investigaciones fiscales

Art. 4.º La Intervención general de la Administración del Estado, las Intervenciones centrales, las de Hacienda de cada provincia, las Jefaturas de zonas en la Intervención de Guerra y los interventores de las Bases Navales podrán ordenar investigaciones, a realizar por los funcionarios a sus órdenes, dentro de la esfera de su respectiva competencia, para fiscalizar eficazmente la inversión real de toda cantidad librada.

### Temporeros e interinos

Art. 4.º Los funcionarios comprendidos en los apartados a) de los números primero y segundo del artículo anterior, continuarán, desde luego, en el desempeño de sus puestos como legítimamente nombrados.

### Las cajas especiales

En uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 2.º de la ley de 1.º de agosto último, a propuesta del ministro de Hacienda y en acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

### Las gratificaciones

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda se designará una Comisión presidida por un representante de la Intervención general de la Administración del Estado, y de la que formará parte, como asesor, un abogado del Estado.

### Sobresueldos y horas de jornada

Haciendo uso de la autorización de la base tercera del artículo 3.º de la ley de 1.º de agosto del corriente año, a propuesta del ministro de Hacienda y en acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

### Regulación de las dietas

Art. 6.º Dietas.—El personal civil y militar que desempeñe una comisión volviendo a permanecer en la localidad en que habitualmente reside, sólo devengará la dieta para este caso establecida cuando el desplazamiento sea superior a 25 kilómetros, o cuando la comisión, aunque se efectúe en puntos más cercanos, exija para su ejecución un tiempo mayor de seis horas de separación de su residencia habitual.

## Toda nueva asignación para personal necesitará propuesta especial a las Cortes. Las horas extraordinarias no excederán de un tercio del haber mensual del funcionario. Fichero general de la administración y censo de todos los pasivos. Una Junta de Compras ordenará la adquisición de material en cada ministerio. Se suprime el pago en oro de los sueldos devengados en el extranjero, pero podrán concederse coeficientes de aumento por la carestía de la vida. Un almacén general de efectos y material del Estado

## UNA COMISION INFORMARA LA SUBSISTENCIA O SUPRESION DE LAS CAJAS ESPECIALES

### Los interventores delegados podrán

por sí en los establecimientos o centros a que alcance su función, realizar esas inspecciones cuando lo consideren conveniente, con arreglo a las facultades expuestas en los artículos anteriores.

### Art. 3.º Para lograr la mayor eficacia

en la fiscalización de la inversión de los caudales públicos, los interventores podrán inspeccionar en forma discrecional en cuanto a la ocasión, según la naturaleza y circunstancias de cada caso, los diferentes servicios, pudiendo reclamar cuantos antecedentes consideren necesarios; y, asimismo, efectuar el examen y comprobación de libros, cuentas y documentos que consideren precisos en cada caso y ordenar la práctica de revistas administrativas de presencia del personal activo y pasivo y la verificación de arcos y recuentos.

### Art. 4.º Si el reparo se formulase

por el interventor del ministerio y el acuerdo correspondiera al ministro, la resolución en discordancia con la intervención se decidirá en el Consejo de ministros, previo informe de la Intervención general.

### Art. 5.º El ministerio de Hacienda

dictará las órdenes necesarias para el desarrollo de los preceptos establecidos en los artículos anteriores y organizará la ejecución de los servicios de Intervención con el personal de que hoy dispone la Intervención general, el de otros ministerios que fuere preciso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, y mientras ello fuera posible con el personal de todas clases que figure en la Sección de a extinguir, a cuyo efecto se celebrarán concursos entre éste en la forma que reglamentariamente se determine. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.

### Art. 6.º Los interventores delegados

podrán por sí en los establecimientos o centros a que alcance su función, realizar esas inspecciones cuando lo consideren conveniente, con arreglo a las facultades expuestas en los artículos anteriores.

### Art. 7.º Cuando al realizar la

previa fiscalización, los interventores opan reparos a las propuestas de gastos u órdenes de pago inferiores a cincuenta mil pesetas, y cuyo acuerdo correspondiera a los jefes de los respectivos servicios, quedarán en suspenso. Si el jefe del servicio estuviere conforme con los reparos u observaciones formulados por el interventor, resolverá de acuerdo con éste, correspondiendo en caso contrario la resolución al ministro del Ramo, previo informe del interventor del ministerio respectivo. La resolución de dicha autoridad será ejecutiva, cualquiera que sea el sentido en que se adopte, pero la Intervención quedará libre de responsabilidad si la resolución fué opuesta al informe emitido por ella, y vendrá obligada a dar cuenta al ministro de Hacienda, el cual podrá, si lo estima pertinente, proponer se eleve la resolución de la divergencia a acuerdo del Consejo de Ministros.

### Art. 8.º Si el reparo se formulase

por el interventor del ministerio y el acuerdo correspondiera al ministro, la resolución en discordancia con la intervención se decidirá en el Consejo de ministros, previo informe de la Intervención general.

### Art. 9.º El ministerio de Hacienda

dictará las órdenes necesarias para el desarrollo de los preceptos establecidos en los artículos anteriores y organizará la ejecución de los servicios de Intervención con el personal de que hoy dispone la Intervención general, el de otros ministerios que fuere preciso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, y mientras ello fuera posible con el personal de todas clases que figure en la Sección de a extinguir, a cuyo efecto se celebrarán concursos entre éste en la forma que reglamentariamente se determine. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.

### Art. 10.º Los interventores delegados

podrán por sí en los establecimientos o centros a que alcance su función, realizar esas inspecciones cuando lo consideren conveniente, con arreglo a las facultades expuestas en los artículos anteriores.

### Art. 11.º Cuando al realizar la

previa fiscalización, los interventores opan reparos a las propuestas de gastos u órdenes de pago inferiores a cincuenta mil pesetas, y cuyo acuerdo correspondiera a los jefes de los respectivos servicios, quedarán en suspenso. Si el jefe del servicio estuviere conforme con los reparos u observaciones formulados por el interventor, resolverá de acuerdo con éste, correspondiendo en caso contrario la resolución al ministro del Ramo, previo informe del interventor del ministerio respectivo. La resolución de dicha autoridad será ejecutiva, cualquiera que sea el sentido en que se adopte, pero la Intervención quedará libre de responsabilidad si la resolución fué opuesta al informe emitido por ella, y vendrá obligada a dar cuenta al ministro de Hacienda, el cual podrá, si lo estima pertinente, proponer se eleve la resolución de la divergencia a acuerdo del Consejo de Ministros.

### Art. 12.º Si el reparo se formulase

por el interventor del ministerio y el acuerdo correspondiera al ministro, la resolución en discordancia con la intervención se decidirá en el Consejo de ministros, previo informe de la Intervención general.

### Art. 13.º El ministerio de Hacienda

dictará las órdenes necesarias para el desarrollo de los preceptos establecidos en los artículos anteriores y organizará la ejecución de los servicios de Intervención con el personal de que hoy dispone la Intervención general, el de otros ministerios que fuere preciso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, y mientras ello fuera posible con el personal de todas clases que figure en la Sección de a extinguir, a cuyo efecto se celebrarán concursos entre éste en la forma que reglamentariamente se determine. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.

### Art. 14.º Los interventores delegados

podrán por sí en los establecimientos o centros a que alcance su función, realizar esas inspecciones cuando lo consideren conveniente, con arreglo a las facultades expuestas en los artículos anteriores.

### Art. 15.º Cuando al realizar la

previa fiscalización, los interventores opan reparos a las propuestas de gastos u órdenes de pago inferiores a cincuenta mil pesetas, y cuyo acuerdo correspondiera a los jefes de los respectivos servicios, quedarán en suspenso. Si el jefe del servicio estuviere conforme con los reparos u observaciones formulados por el interventor, resolverá de acuerdo con éste, correspondiendo en caso contrario la resolución al ministro del Ramo, previo informe del interventor del ministerio respectivo. La resolución de dicha autoridad será ejecutiva, cualquiera que sea el sentido en que se adopte, pero la Intervención quedará libre de responsabilidad si la resolución fué opuesta al informe emitido por ella, y vendrá obligada a dar cuenta al ministro de Hacienda, el cual podrá, si lo estima pertinente, proponer se eleve la resolución de la divergencia a acuerdo del Consejo de Ministros.

### Art. 16.º Si el reparo se formulase

por el interventor del ministerio y el acuerdo correspondiera al ministro, la resolución en discordancia con la intervención se decidirá en el Consejo de ministros, previo informe de la Intervención general.

### Art. 17.º El ministerio de Hacienda

dictará las órdenes necesarias para el desarrollo de los preceptos establecidos en los artículos anteriores y organizará la ejecución de los servicios de Intervención con el personal de que hoy dispone la Intervención general, el de otros ministerios que fuere preciso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, y mientras ello fuera posible con el personal de todas clases que figure en la Sección de a extinguir, a cuyo efecto se celebrarán concursos entre éste en la forma que reglamentariamente se determine. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.

### Art. 18.º Los interventores delegados

podrán por sí en los establecimientos o centros a que alcance su función, realizar esas inspecciones cuando lo consideren conveniente, con arreglo a las facultades expuestas en los artículos anteriores.

### Art. 19.º Cuando al realizar la

previa fiscalización, los interventores opan reparos a las propuestas de gastos u órdenes de pago inferiores a cincuenta mil pesetas, y cuyo acuerdo correspondiera a los jefes de los respectivos servicios, quedarán en suspenso. Si el jefe del servicio estuviere conforme con los reparos u observaciones formulados por el interventor, resolverá de acuerdo con éste, correspondiendo en caso contrario la resolución al ministro del Ramo, previo informe del interventor del ministerio respectivo. La resolución de dicha autoridad será ejecutiva, cualquiera que sea el sentido en que se adopte, pero la Intervención quedará libre de responsabilidad si la resolución fué opuesta al informe emitido por ella, y vendrá obligada a dar cuenta al ministro de Hacienda, el cual podrá, si lo estima pertinente, proponer se eleve la resolución de la divergencia a acuerdo del Consejo de Ministros.

### Art. 20.º Si el reparo se formulase

por el interventor del ministerio y el acuerdo correspondiera al ministro, la resolución en discordancia con la intervención se decidirá en el Consejo de ministros, previo informe de la Intervención general.

### Art. 21.º El ministerio de Hacienda

dictará las órdenes necesarias para el desarrollo de los preceptos establecidos en los artículos anteriores y organizará la ejecución de los servicios de Intervención con el personal de que hoy dispone la Intervención general, el de otros ministerios que fuere preciso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, y mientras ello fuera posible con el personal de todas clases que figure en la Sección de a extinguir, a cuyo efecto se celebrarán concursos entre éste en la forma que reglamentariamente se determine. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.

dos en la primera y segunda categoría. 35 céntimos por kilómetro de vía terrestre y 70 céntimos por milla marina; los de la tercera y cuarta categorías, 25 céntimos por kilómetro y 60 céntimos por milla, y los de la quinta categoría, 15 céntimos por kilómetro y 35 céntimos por milla.

Art. 10.º **Jornales.**—No podrá acreditarse cantidad alguna en concepto de jornal sin que el percceptor invite en su trabajo diario las horas establecidas por la legislación vigente en esta materia.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La fiscalización e inspección de los gastos públicos, tanto en lo que se refiere a la intervención previa de los mismos como al examen de las inversiones, será de la competencia y atribución exclusiva del ministro de Hacienda, que ejercerá su misión a través de la Intervención general de la Administración del Estado.

### Fichero general del personal

Art. 11.º Por la Intervención general de la Administración del Estado se procederá a organizar el fichero general del personal de la Administración.

A este efecto, todos los funcionarios del Estado, del orden civil o militar, deberán formular declaración jurada, en la que han de constar el sueldo que perciben por razón del cargo o destino que desempeñen, así como todo otro emolumento que perciban, cualquiera que sea su denominación y concepto y presupuesto. Caja o fondo que los satisfagan.

Igual declaración vendrán obligados a verificar cada vez que varien las retribuciones que tengan declaradas.

El fichero general deberá llevarse al día por la Sección encargada del mismo, la cual tendrá facultad para examinar en cualquier momento, en las ordenaciones de pagos, habilitaciones. Secciones de personal y organismos de todas clases, las nóminas y documentos en que se acrediten o asignen retribuciones al personal. Cada cinco años deberá efectuarse una comprobación general en la forma que se determine al reglamentarlo lo dispuesto en este artículo.

Toda concesión de cualquier retribución que no sea el sueldo personal que se otorgue, en lo sucesivo deberá ser visada por la Intervención a los efectos de su anotación en el fichero general, sin cuyo requisito no podrá aquélla satisfacerse.

Art. 12.º En lo sucesivo, toda asignación para personal que se incluya en el proyecto de presupuestos y que no figure en el anterior habrá de ser objeto de propuesta especial a las Cortes como anejo a los estados de créditos del proyecto de presupuestos presentado.

Art. 13.º Por el ministerio de Hacienda se dictará una disposición adaptando a los empleados al servicio de las Empresas administradoras de monopolios que perciban sus sueldos o emolumentos con cargo a las rentas que administran, las limitaciones establecidas en este decreto.

Art. 14.º Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

### Jornada y horas extraordinarias

Art. 8.º Horas extraordinarias.—Cada ministerio fijará la jornada de los diferentes servicios, teniendo en cuenta:

a) La naturaleza de los trabajos que se realicen en el servicio.

b) La necesidad de que los funcionarios que abandonen su residencia habitual para el cumplimiento de una comisión o servicio perciban más de una dieta diaria, aunque el desplazamiento sea a lugares distintos en un mismo día.

Serán personalmente responsables de las infracciones que se cometieren contra lo ordenado en este decreto las autoridades o funcionarios que falten a sus preceptos y los jefes de los servicios que no adopten las necesarias determinaciones para lograr la mayor efectividad y rendimiento en la ejecución de las comisiones de servicio.

Las dietas que se perciban por comisiones desempeñadas en el extranjero serán satisfechas en el sueldo en pesetas plata, con la compensación que corresponda por carestía de vida, con arreglo a lo dispuesto en decreto de esta misma fecha para el pago de los devengos del personal que presta servicio en el extranjero. La cuantía establecida para dichas dietas en el Reglamento de 1924 queda modificada a partir de 1.º de octubre en la siguiente forma: Primera categoría, 100 pesetas; segunda categoría, 80 pesetas; tercera categoría, 60 pesetas; cuarta categoría, 40 pesetas, y quinta categoría, 25 pesetas.

Art. 9.º **Indemnizaciones por residencia.**—Sólo se percibirán en lo sucesivo por servir destinos en territorios coloniales o con carácter forzoso en Canarias y Norte de África, y serán: para las colonias, las establecidas o que se establezcan por la legislación especial que las regula, y para Canarias y Norte de África, el 20 y 30 por 100, respectivamente, del sueldo que se disfrute.

### Reunión de los derechos pasivos

El artículo 6.º de la ley de 1.º de agosto de 1935 dispone que la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas revise los expedientes de concesión de derechos pasivos, sin más excepciones que las relativas a aquellos expedientes declarados definitivamente establecidos como concesiones de la ejecución de sentencias dictadas por los Tribunales Contencioso-administrativos. Para cumplir esta disposición y para armonizar con ella otras disposiciones de carácter reglamentario que en la actualidad se hallan en vigor, de tal manera que se logre la depuración de estas obligaciones, a propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 1.º de agosto de 1935, la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas revisará los expedientes de concesión de derechos pasivos correspondientes a los que se hacen efectivos en la actualidad, resueltos por el expresado Centro directivo y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con excepción de aquellos cuyas declaraciones hubieren quedado definitivamente establecidas por consecuencia de la ejecución de sentencias dictadas por los Tribunales Contencioso-administrativos. La revisión se hará normalmente por orden de antigüedad de las concesiones, y tendrá por objeto revocar las que no deban subsistir:

a) Por no haberse ajustado a la legislación a que debieron acomodarse.

b) Por estar incurridos los perceptores en alguna causa de incompatibilidad.

c) Por extinción o modificación de la personalidad de los derechohabientes de la pensión que traiga aparejada la pérdida del derecho a cobrarla.

El orden de examen de las concesiones a que se refiere este artículo podrá ser alterado discrecionalmente por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas cuando lo considere conveniente para el cumplimiento de los fines que con la revisión se han de perseguir.

Art. 2.º Los acuerdos de caducidad de las concesiones que se basen en alguna de las causas a) y c) del artículo anterior, darán lugar a que se instruyan las diligencias precisas para exigir las responsabilidades de todo orden que se deriven de las mismas.

Art. 3.º La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas queda autorizada para reanudar de todas las oficinas de la Administración local, y de cuantosquiera otros personas y entidades, los datos, antecedentes, certificaciones, documentos y notificaciones que le sean precisos para llevar a cabo la revisión de los expedientes de Clases pasivas dispuesta por el artículo 6.º de la ley de 1.º de agosto de 1935. Para determinar la subsistencia y estado civil de los perceptores, se servirá de los medios ordinarios que estén a su alcance y de los que le proporcione el cumplimiento del presente decreto en la parte que se refiere a la formación del censo general de pasivos de España.

Art. 4.º Las excepciones de presentación personal en el acto de la revisión

### Documento de identidad

Art. 6.º El documento de identidad que se crea por medio de la presente disposición será exigible:

a) En el acto de la revista anual.

b) En cualquier momento en que los Tesoreros de Hacienda consideren oportuno comprobar, valiéndose de él, la subsistencia e identidad de los perceptores de derechos pasivos. La presentación de éstos en las expresadas oficinas será inexcusable en estos casos, sin más excepciones que aquellas a que se refiere el último párrafo del artículo 4.º, aun cuando los interesados cobren sus haberes por medio de apoderados.

Art. 7.º La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas y los delegados y subdelegados de Hacienda quedan facultados:

a) Para requerir el auxilio de las autoridades gubernativas, a fin de que, valiéndose de los funcionarios y agentes a sus órdenes, se pueda comprobar la exactitud del resultado de la revista de Clases pasivas cuando lo consideren preciso respecto de algunas de las personas obligadas a someterse a ella.

b) Para encomendar circunstancialmente en funciones de inspección del servicio a funcionarios del ministerio de Hacienda el cometido de pasar la revista de Clases pasivas en las poblaciones en que no existan Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda y el de comprobar los resultados de las pasadas por los alcaldes.

### La fe de vida

Art. 8.º La existencia y estado civil de los perceptores de Clases pasivas seguirá justificándose mediante certificaciones expedidas por los jueces municipales, como encargados del Registro civil, de conformidad con lo establecido en la Instrucción de 25 de febrero de 1935 y en el Reglamento de 21 de julio de 1900, y disposiciones

concordantes; pero estas certificaciones se habrán de referir precisamente a los datos del Registro civil en cuanto afectan a sus diferentes secciones, y únicamente se podrán basar en los que proporcione la Administración municipal en cuanto se refieran al domicilio de los perceptores.

Art. 9.º La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas comunicará a los Juzgados municipales de que procedan las certificaciones de nacimiento que se presenten en sus oficinas y al del domicilio de los perceptores de Clases pasivas las concesiones de derechos pasivos hechas a favor de las personas a quienes se refieren, a fin de que dichos Juzgados, como encargados del Registro civil, practiquen al margen de los registros originales y en los libros certificados de existencia y estado civil de los perceptores de Clases pasivas, las anotaciones correspondientes. Cuidará también la expresada Dirección de comunicar a los Juzgados municipales las certificaciones de los actuales perceptores de derechos pasivos, para que se puedan practicar las anotaciones pertinentes en los libros del Registro civil.

Art. 10.º En las certificaciones acreditativas de la existencia, modificación o extinción de la personalidad civil, se habrá de hacer constar (cuando concurren y cualquiera que sea el objeto que fueran solicitadas) la circunstancia de que la persona a quien se refieren es perceptora de haberes pasivos si resulta así de los asientos del Registro civil. Los Juzgados municipales cuidarán especialmente de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la ley del Registro civil.

Art. 11.º El matrimonio celebrado con arreglo a los cánones o ritos de cualquier confesión religiosa producirá, como hecho, la caducidad del derecho a percibir haberes pasivos de viudedad y orfandad con el alcance establecido en los artículos 63 y concordantes del Estatuto de Clases pasivas. Los perceptores de (Continúa al final de primera columna de quinta página)

**IPOTENCIA BATERIAS DIESEL**

QUEMAN FUEL-OIL. ARRANQUE PERFECTO SIN ELECTRICIDAD NI AIRE. NO REQUIERE CAUDAL DE AGUA NI MEDIO AUXILIAR ALGUNO

**ALBERTO MAGNO-RODRIGUEZ**  
ALMIRANTE LOBO, 2. SEVILLA  
DEPOSITOS: SEVILLA, MADRID, CORDOBA, ZARAGOZA Y VALEN

**motores Siemens**  
Los más conocidos

# Cada servicio redactará una Memoria anual expresiva de su coste y sus trabajos

## Todos los coches oficiales, a tres parques de automovilismo

Guerra y Marina, Guardia civil, y ministerios, Vigilancia y Seguridad. Las autoridades no podrán usar el coche oficial fuera de su jurisdicción. Los ministros necesitarán permiso para utilizarlo en el extranjero

## EN CARABINEROS SE SUPRIMEN LAS CIRCUNSCRIPCIONES, CINCO ZONAS Y TRECE COMANDANCIAS

En virtud de la autorización concedida por el artículo 4.º de la ley de 1.º de agosto del corriente año, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Artículo 1.º No podrá consignarse en Presupuestos más que una partida de material de oficina para cada Dirección o Servicio central o provincial, reuniéndose las que hoy aparecen separadas correspondientes a distintas Secciones, dependencias o Negociados cuando funcionen en un mismo edificio y bajo una jefatura común.

Art. 2.º Las consignaciones presupuestadas afectas a material no inventariable seguirán librándose, como hasta ahora, por dozasas partes. Los Habilitados correspondientes habrán de formar anualmente una cuenta justificativa de la inversión dada a las sumas percibidas para dicha atención; cuentas que deberán ser suscritas por ellos, con el visto bueno del jefe de la Dependencia, fiscalizadas por el interventor delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, remitiéndose después al Tribunal de Cuentas de la República. En ningún caso podrán abonarse con imputación a consignaciones de material remuneraciones de personal.

En las cuentas a que se refiere el párrafo anterior sólo podrán justificarse por certificación del jefe de la Dependencia los gastos correspondientes a timbres de Correos y medios de comunicación rápida por ineludible urgencia de los servicios.

Los jefes de las Oficinas respectivas, los inspectores de servicios de los ministerios, los interventores delegados de la Intervención general y los funcionarios de Intervención a quienes se remita este cometido, podrán revisar en todo momento los libros y cuentas de material de oficina, en las sumas percibidas para estas atenciones, el material existente y los fondos en poder de cada habilitación. Los inspectores, en sus Memorias, deberán hacer mención expresa de las revisiones que practiquen y formularán las observaciones que estimen oportunas acerca de los gastos realizados y el costo de los artículos adquiridos.

Art. 3.º Con cargo a los libramientos mensuales para atenciones de material de oficina no inventariable podrán satisfacerse únicamente gastos de alumbrado, calefacción, ventilación, objetos de escritorio, suscripciones a Prensa (cuando sean precisas para las necesidades oficiales del servicio), esterados, útiles de limpieza y aseo, teléfono, correspondencia, portes y otros gastos análogos a los anteriores.

Art. 4.º Por todas las habilitaciones de material se procederá a formar un libro inventario del mobiliario y material inventariable que exista en cada dependencia en primero de octubre. A continuación se irán anotando en él las altas y bajas a que haya lugar. En fin de diciembre de cada año se remitirá a la Oficina Mayor de cada ministerio un ejemplar por duplicado del inventario del material y mobiliario existente en cada oficina en dicha fecha, expresando las alteraciones que ofrezca respecto del inventario del año anterior y sus causas.

**Juntas de compras**  
Art. 5.º Los créditos de material inventariable serán administrados por la Subsecretaría de cada Departamento por mediación de una Junta de Compras. La presidirá el Oficial mayor del ministerio y de la que formarán parte cuatro funcionarios de las plantillas de los diferentes Centros del mismo, designados por el ministro a propuesta de los directores generales reunidos en Junta. Cada tres años, por lo menos, serán sustituidos dichos funcionarios en la Junta de Compras. Esta Junta recibirá los inventarios y las peticiones que las Oficinas centrales y provinciales deberán formular en el mes de diciembre de cada año de las atenciones que consideren precisas para el siguiente. A su vista y teniendo en cuenta los créditos de que dispongan, propondrá la Junta de directores y éstos al ministro, que en definitiva acordará la aplicación que haya de darse a los créditos y la distribución del material que se adquiere, cuidando de reservar un 10 por 100 de aquéllos para atenciones imprevisas y urgentes que durante el ejercicio pudieran surgir.

Las adquisiciones se realizarán por subasta o concurso, según proceda, con arreglo a la ley de Contabilidad, debiendo pedir siempre, aun en los casos que, con arreglo a aquella, puedan hacerse las compras por gestión directa, precios y condiciones a las más importantes Casas que se dedican a la fabricación o venta de los objetos a adquirir.

Esta Junta llevará libros para anotar las inversiones realizadas, el material que se adquiere, el material que se consume, las pensiones declaradas al cobrarse, y bajo su responsabilidad administrativa y penal, que no han contraído matrimonio civil o religioso.

**Censo general de pasivos**  
Art. 12. Valiéndose de las tarjetas que al efecto serán entregadas a los perceptores de Clases pasivas al hacer efectivos sus haberes correspondientes al mes de octubre, formará la Dirección general del Ramo el censo general de pasivos de España. Este censo será formado y conservado por la Sección actuarial de la Dirección, a la que se notificarán, a este efecto, todos los hechos y decisiones que puedan determinar variación en sus fichas originales.

Art. 13. Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual dará cuenta a las Cortes.

adquirido y destino dado al mismo, debiendo rendir cuenta justificada de las cantidades que se libren.

Los expedientes y libros de la Junta, y en general toda su documentación, podrán ser inspeccionados en cualquier momento por el subsecretario del ministerio, el interventor delegado y aquellos funcionarios en quienes el ministro o la Intervención general deleguen para este fin.

Art. 6.º Las Juntas de Compras podrán también acordar subastas o concursos para la adquisición de aquellos artículos y suministros que se satisficieren con cargo a los créditos de material de oficina no inventariable, o a cualquier otro, cuando por su uniformidad y consumo se considere que puede obtenerse economía adquiriéndolos en conjunto.

En tales casos se procederá a la distribución de los artículos adquiridos en la cantidad interesada por cada Centro u organismo, notificándole el importe exacto de la suma que les corresponda satisfacer, que ingresarán los habilitados en una cuenta de operaciones del Tesoro en la Intervención Central de Hacienda a disposición de la Junta. Esta dispondrá de dichos fondos mediante el oportuno libramiento, el cual se justificará en la forma procedente, a favor de la Casa suministradora.

**Concursos unificados**  
Art. 7.º El Gobierno podrá acordar que las adquisiciones que se encomienden a las Juntas de cada departamento se hagan en casos determinados conjuntamente, por un solo concurso o subasta para todos o algunos de los departamentos ministeriales, cuando se considere factible por la índole de los servicios.

En estos casos, la Junta que se constituya estará integrada por un funcionario de cada departamento ministerial y presidida por quien el Gobierno designe.

Art. 8.º Las Juntas de Compras deberán quedar constituidas en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid". Reclamarán de todos los Centros y Dependencias y tramitarán los expedientes en curso de adquisiciones de toda clase de material inventariable y mobiliario, cualquiera que sea el crédito con que se satisficieren, a las Ordenaciones de Pagos detalle de los remanentes de esos créditos, y propondrán al ministro las disposiciones pertinentes para la más rápida formación del inventario y cumplimiento de su misión.

En ningún caso las Juntas de adquisiciones podrán dar lugar a devengos de asistencias ni de ninguna otra clase de derechos.

Art. 9.º Los gastos de anuncio o transportes y demás que se originen con ocasión de las compras, se satisficieren con cargo al crédito de la adquisición de que se trate.

Art. 10. Cuando se trate de compras hechas en el extranjero, el importe total de las mismas, en pesetas, se cargará al crédito con imputación al cual se satisficiera lo adquirido, sin que con ocasión de la adquisición o suministro pueda imputarse a otra partida del Presupuesto suma alguna en concepto de diferencia de cambio. Al acordarse el gasto deberá disponerse que la Ordenación de Pagos respectiva re tenga en el crédito el importe total del suministro, incluso el costo de la situación de fondos en el extranjero.

**Almacén de efectos del Estado**  
Art. 11. Se creará un almacén general de efectos y material del Estado, que se hará cargo del procedente de organismos suprimidos o extinguidos y de Congresos que se celebren en España, así como de todo el que resulte sobrante, para distribuirlo después entre los centros o dependencias que según sus necesidades lo requieran.

Art. 12. Se autoriza al ministro de Hacienda para que dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

**Almacén de efectos del Estado**  
Art. 11. Se creará un almacén general de efectos y material del Estado, que se hará cargo del procedente de organismos suprimidos o extinguidos y de Congresos que se celebren en España, así como de todo el que resulte sobrante, para distribuirlo después entre los centros o dependencias que según sus necesidades lo requieran.

**Haberes y devengos en el extranjero**  
En ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de Presupuestos de 29 de junio último, a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los haberes, gastos de representación y demás devengos que hoy perciben en oro los funcionarios del Estado en el extranjero se satisficieren, en lo sucesivo, en pesetas plata, y su importe se situará a su favor en el país en que residan, sin perjuicio de que en casos especiales pueda acordarse

se dicha situación en otro país, pero siempre sin alteración de la cantidad a satisfacer por el Tesoro.

Art. 2.º Sobre los emolumentos antes citados, y en relación con el importe de los mismos, podrán percibir los funcionarios una cantidad, para compensar la carestía de la vida, cuando prestan sus servicios en países cuya situación económica así lo requiera. A este efecto, se nombrará una Comisión encargada de determinar los países a que ha de aplicarse la compensación por mayor coste de vida en relación con España y su cuantía. Esta Comisión estará integrada por cinco funcionarios designados, respectivamente, por la Dirección general del Tesoro y Seguros, el Centro Oficial de Contratación de Moneda, el ministerio de Estado, la Dirección general de Comercio y el Servicio de Estadística. La Comisión, en el mes de diciembre de cada año, fijará los porcentajes que por compensación de carestía de vida en relación con Madrid deben abonarse a los funcionarios públicos residentes en países extranjeros, utilizando para su apreciación los datos sobre el coste de alimentación, vestido, calefacción, vivienda, y cualquier otro antecedente de que pueda disponer. La Comisión dictará normas para la presada Comisión dictará normas para que por todas las dependencias de España en el extranjero le sean remiti-

dos los datos anteriores de manera uniforme, referidos siempre a un mismo tipo de calidad de los elementos expresados en el párrafo anterior, y las estadísticas y antecedentes oficiales que sobre el particular se publiquen en cada país.

Art. 3.º Las diferencias de coste de vida se aplicarán también y en la misma forma a las asignaciones que para gastos de material no inventariable figuran en los diferentes capítulos y artículos del presupuesto y que se han de satisfacer en el extranjero.

Art. 4.º Cuando se trate de países respecto de los cuales no haya podido la Comisión determinar el coste de vida y, por tanto, la cantidad que pudiera corresponderles como compensación, por carestía; se aplicará el que resulte del promedio de los asignados por la Comisión a países en que el coste de vida sea mayor que en Madrid. Las remuneraciones que al personal embarcado deben satisfacerse en el extranjero como consecuencia de viajes en que hayan de tocar en puertos de diferentes países, se satisficieren con la sobreprima que resulte de hallar el promedio de las que estén atribuidas a cada uno de aquéllos.

Art. 5.º Las cantidades que se señalen en concepto de compensación por carestía de vida no podrán exceder en ningún caso de las que se hubieran satisfecho aplicando a las consignaciones presupuestadas la equivalencia del cambio oro en la forma que actualmente se realiza.

Art. 6.º Los porcentajes que señale la Comisión estarán vigentes un año, pero serán revisados trimestralmente por la misma en el caso de que por alteración del coste de vida o del tipo de cambio de la moneda hayan experimentado en más o en menos una variación que exceda del 10 por 100.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que fueren precisas para la ejecución de lo preceptuado en este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

**Los servicios de automovilismo**  
A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto del año en curso, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de 1.º de noviembre próximo los servicios de automovilismo del Estado se concentrarán en tres Parques generales, que se denominarán: Parque Móvil de Guerra y Marina, Parque Móvil de la Guardia civil y Parque Móvil de ministerios civiles, Vigilancia y Seguridad.

El Parque Móvil de Guerra y Marina abarcará los servicios de automovilismo de ambos departamentos que hasta ahora se desenvolvían separadamente; el Parque Móvil de la Guardia civil continuará atendiendo a los servicios que en la actualidad tiene encomendados, y el Parque Móvil de ministerios civiles, Vigilancia y Seguridad comprenderá, a más de sus actuales servicios, todos los que están diseminados en los distintos departamentos ministeriales y que, a virtud de este decreto, se le agregan.

El primero dependerá directamente del ministerio de la Guerra y los restantes del de la Gobernación.

Art. 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, y dentro del plazo fijado por el mismo, los departamentos ministeriales interesados formularán y remitirán al Parque correspondiente el oportuno inventario de todo el material móvil, maquinaria y efectos que posean en relación con el servicio de automovilismo.

La entrega del material se irá efectuando a medida que los Parques respectivos lo dispongan.

De igual modo formarán y remitirán al Parque relación del personal, tanto conductor como de taller, mozos, etc., que esté afecto a los servicios que se refunden, con indicación del sueldo o jornal que perciban, fecha y características de su nombramiento. Este personal dependerá del Parque Móvil respectivo, si bien con el carácter de interino, en tanto se practique el reajuste de servicios y la revisión de sus nombramientos, momento en el cual quedará definida su situación.

**Agrupación de consignaciones**  
Art. 3.º Las consignaciones presupuestadas vigentes de todo orden que afecten a servicios de automovilismo de los distintos Departamentos ministeriales, salvo los que por este decreto se exceptúan, se incorporarán a los ministerios de la Guerra y de la Gobernación, según se trate del ministerio de Marina o de los demás Departamentos, créditos que irán a nutrir las dotaciones de los correspondientes Parques, con el fin de que, una vez reajustados los servicios, se proceda a dar en aquéllos las bajas consiguientes.

Art. 4.º El desenvolvimiento de los servicios de automovilismo en los tres Parques generales creados a virtud de este decreto, se ajustará a lo que se dispone en las siguientes normas:

1.º Los vehículos automóviles que existan después de la incorporación y acoplamiento de todo el material móvil en los distintos Parques, se clasificarán en dos grupos: primero, vehículos de representación oficial, y segundo, vehículos de servicio. Quedan, por tanto, excluidos totalmente los vehículos que en la actualidad se destinan a servicios que responden a la denominación de autorizados.

Dentro del segundo grupo, se establece la siguiente distinción: a), coches fijos; y b), coches de incidencias. Los primeros, destinados a la realización de un servicio inexcusable de carácter permanente, y los segundos para cubrir necesidades imprevisas o de momento. En ambos casos de exclusivo carácter oficial.

Los servicios fijos habrán de especificarse en parte diario referendado por la Jefatura del Parque o su delegación; y los de incidencia, mediante orden por escrito de la propia autoridad o delegación, con indicación del servicio encomendado.

Los partes diarios de servicios fijos y los órdenes para los de incidencias, se archivarán por orden cronológico en

las dependencias del respectivo Parque u oficina provincial correspondiente.

**Automóviles oficiales**  
2.º Los vehículos de representación oficial habrán de sujetarse a los tres tipos de los que siguen:

Primera categoría. De más de veinticinco caballos de potencia fiscal.

Segunda categoría. De veintuno a veinticinco caballos.

Tercera categoría. Hasta veinte caballos.

De no ser posible implantar de momento esta modalidad con el material móvil existente, se llevarán a efecto con motivo de las nuevas adquisiciones.

Los vehículos de servicio adoptarán las características convenientes, a las fines a que se les destine, procurando reducir su potencia fiscal al límite indispensable.

3.º Se declara con derecho a utilizar vehículos automóviles de representación oficial a las autoridades siguientes:

Parque Móvil de Ministerios Civiles, Vigilancia y Seguridad.

Grupo a).—Presidente de la República, presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, presidente del Consejo de ministros y ministros, excepto los de Guerra y Marina; presidente del Tribunal Supremo de Justicia, presidente del Consejo de Estado. Además, la Casa Presidencial dispondrá de dos coches para el servicio del jefe del Cuartel Militar y secretario general (coche a la orden, de primera categoría).

Grupo b).—Subsecretarios, inspector general de Carabineros, fiscal de la República y director general de Seguridad (coche a la orden, de segunda categoría).

Grupo c).—Gobernadores civiles (coche a la orden, de tercera categoría).  
Parque Móvil de la Guardia civil.  
Grupo b).—Inspector general (coche a la orden, de segunda categoría).  
Parque Móvil de Guerra y Marina.  
Grupo a).—Ministros de Guerra y Marina (coche a la orden, de primera categoría).

Grupo b).—Subsecretarios de dichos ministerios, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, jefe del Estado Mayor de Marina, generales jefes inspectores del Ejército, generales jefes de División, y vicealmirante de las Bases Navales (coche a la orden, de segunda categoría).

Grupo c).—Comandante general de la Escuadra, contraalmirantes jefes de los Arsenales y generales de brigada que desempeñen cargos de Comandante militar (coche a la orden, de tercera categoría).

4.º Los coches denominados "de servicio", a excepción de los de Vigilancia, llevarán en sus portezuelas la inscripción "Servicio oficial".

5.º Queda prohibido en absoluto utilizar los vehículos "de servicio" para evacuar diligencias o asuntos de carácter particular.

6.º Únicamente los vehículos de representación oficial del Presidente de la República, presidente del Consejo de ministros y ministros llevarán, a más del conductor, un auxiliar del mismo.

**Los servicios de Obras públicas**  
Art. 5.º A partir del 1.º de octubre próximo el servicio de automóviles y motocicletas adscrito al ministerio de Obras públicas quedará a cargo del Parque Móvil de Ministerios Civiles, Vigilancia y Seguridad. Este servicio quedará reducido a los del Cuerpo de Vigilantes de Caminos, que, en cuanto a automóviles, se limitará a un coche de servicio y a los de las Jefaturas provinciales de Obras públicas que en la actualidad cuentan con vehículo automóvil. A las que se asignará asimismo un coche por Jefatura, supliéndose las necesidades que no puedan atenderse con tal servicio por el sistema que regula el artículo 17 del Reglamento de Dietas aprobado por decreto de 18 de junio de 1924.

De tener que recurrir a los casos extraordinarios de que trata el párrafo tercero de dicho artículo se fija el límite de 60 céntimos por kilómetro en

## Un "diario de trabajos" a los que cobren gratificación

No podrá haber más de seis funcionarios de provincias agregados a cada ministerio. El Estado inspeccionará la inversión de todas las subvenciones. Se suprimen 597 porteros; el sueldo mínimo será de tres mil pesetas

## LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA RIGE A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LOS DECRETOS

la contratación de alquiler de automóvil ordinario.

A este efecto los gastos que en lo sucesivo se realicen por este concepto continuarán imputándose, en tanto no se apruebe el nuevo presupuesto, a los créditos de la ley económica en vigor, por donde vienen haciéndose efectivos los referidos vehículos, siendo baja, por el contrario, el remanente que exista en dicho ministerio de las consignaciones presupuestadas afectas a la adquisición de automóviles.

La dotación correspondiente a gastos de entretenimiento y conservación de los vehículos automóviles que se adscriben a las Jefaturas provinciales de Obras públicas se incorporará al presupuesto del ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de este decreto.

**Los de Agricultura**  
Art. 6.º Quedan suprimidos a partir de 1.º de octubre próximo todos los vehículos automóviles adscritos a servicios dependientes del ministerio de Agricultura, sustituyéndose el actual sistema de suministro de coches por el que regula el artículo 17 del Reglamento de Dietas de 18 de junio de 1924.

Los gastos que en lo sucesivo se efectúen por este servicio se abonarán en la forma prescrita en el artículo anterior, dándose de baja las consignaciones presupuestadas afectas a la adquisición de automóviles.

Art. 7.º En un plazo que no podrá exceder de quince días, a contar de la fecha de promulgación de este decreto, el Parque Móvil de Ministerios Civiles, Vigilancia y Seguridad se hará cargo de los vehículos automóviles sobrantes a virtud de los preceptos contenidos en los dos artículos precedentes, así como de la maquinaria y efectos con los mismos relacionados.

Art. 8.º En ningún caso ni por motivo alguno podrá efectuarse en lo sucesivo adquisiciones de vehículos automóviles ni sufragarse gastos de entretenimiento ni conservación de éstos con imputación a créditos que no figuren expresamente afectados en los Presupuestos generales del Estado a esas atenciones.

Art. 9.º Ninguna autoridad podrá utilizar el coche oficial fuera del territorio a que alcance su jurisdicción. Para poder hacerlo fuera de sus límites, incluso cuando se trate de viajes, reducir su potencia fiscal al límite indispensable.

Art. 10.º Queda prohibido en absoluto utilizar los vehículos "de servicio" para evacuar diligencias o asuntos de carácter particular.

Art. 11.º Únicamente los vehículos de representación oficial del Presidente de la República, presidente del Consejo de ministros y ministros llevarán, a más del conductor, un auxiliar del mismo.

Art. 12.º La Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, después de examinar detenidamente la maquinaria y material de que se trata, propondrá al ministerio de Hacienda el que convenga conservar y el que deba desecharse, procediéndose inmediatamente a la venta en pública subasta de este último e ingresando su importe en "Recursos eventuales de todos los ramos".

Art. 13.º Hasta que se acuerde el traslado o venta de la maquinaria y material existente, lo conservará la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en los locales en que hoy se halla, en simple depósito o para utilizarlo, si conviniere.

nacional, será preciso acuerdo previo del Consejo de ministros, que sólo se concederá con motivo de asuntos que la autoridad de que se trate lleve la representación oficial.

Art. 10.º Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación se dictarán las disposiciones procedentes para el desenvolvimiento de los preceptos contenidos en este decreto, teniendo en cuenta las características especiales de cada uno de los Parques y la índole de sus servicios.

De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

**Las imprentas oficiales**  
En uso de la autorización concedida en el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto del corriente año, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de 1.º de octubre del corriente año, se suprimen las imprentas de los ministerios de Estado, Justicia, Gobernación, Comunicaciones y Catastro.

Art. 2.º El personal afecto a dichas imprentas pasará a depender de la Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en situación de extinguido, sin que las vacantes que ocurran puedan ser cubiertas, anulándose los créditos correspondientes, a medida que cesen por cualquier motivo los obreros que hoy las ocupan.

Art. 3.º La Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se incurrará, mediante inventario, de toda la maquinaria, material y existencias de dichas imprentas, haciéndose cargo de los trabajos que las mismas vienen realizando.

La Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, después de examinar detenidamente la maquinaria y material de que se trata, propondrá al ministerio de Hacienda el que convenga conservar y el que deba desecharse, procediéndose inmediatamente a la venta en pública subasta de este último e ingresando su importe en "Recursos eventuales de todos los ramos".

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que fueren precisas para la ejecución de lo preceptuado en este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

**Subvenciones**  
De acuerdo con la autorización con-

Art. 4.º La Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre propondrá al ministerio de Hacienda el Reglamento y organización de la imprenta con los nuevos elementos que se le incorporen, así como la ejecución de los trabajos para los diferentes servicios del Estado.

Art. 5.º Se anula el remanente que exista en el crédito "Para jornales eventuales al personal de talleres gráficos" del capítulo primero, artículo cuarto, agrupación cuarta, concepto primero, de la Sección duodécima, "Ministerio de Comunicaciones".

Art. 6.º El ministerio de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

**Agregaciones**  
En virtud de la autorización contenida en el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto de 1935, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan sin efecto, a partir de primero de octubre todas las agregaciones a secretarías particulares, Centros o dependencias que radiquen en Madrid, de todo el personal que tenga su destino en provincias o en ministerio diferente.

Art. 2.º En lo sucesivo estas agregaciones habrán de acordarse por orden ministerial publicada en la "Gaceta de Madrid", expresando el servicio especial que se encomienda al funcionario agregado, sin que éstos puedan exceder de seis en cada ministerio.

Art. 3.º En toda orden de agregación habrá de expresarse el número, del uno al seis, que ha de ocupar el funcionario agregado. Cuando se ordene una con número que estuviese ya ocupado, se dispondrá al propio tiempo el cese del que la desempeña—que en todo caso se entenderá implícito—, debiendo reintegrarse inmediatamente a su destino y no pudiendo acreditarse haberes si así no lo hiciera.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que fueren precisas para la ejecución de lo preceptuado en este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

**DENS**  
CADA MAÑANA  
limpiase los dientes con Dens, el dentífrico suave con sabor a menta dulce. Dens protege el esmalte; perfuma y desinfecta la boca. Dens hará que su sonrisa sea más franca y sus dientes más hermosos.

**DENS**  
PERFUMERÍA GAL·MADRID·BUENOS AIRES

TUPO, 2 PTAS.  
PEQUEÑO, 1.25  
TIMBRE APARTE

cedida en el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto último, a propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Toda subvención concedida por el Estado con cargo a sus Presupuestos, ha de ser invertida precisamente en los fines para que haya sido otorgada, viniendo obligada la persona, entidad o institución que la perciba a justificar esa inversión en la forma y condiciones ya establecidas que se establezcan con carácter general para cada Departamento ministerial.

El hecho de cobrar una subvención del Estado obliga a la persona o entidad que perciba a consentir la intervención e inspección que por el ministerio de Hacienda se disponga.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que fueran precisas para la ejecución de lo preceptuado en este decreto, del que dará cuenta a las Cortes.

**Rendimiento y coste de los servicios**

En uso de la autorización concedida en el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto del corriente año, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del año 1936, cada Dirección general u organismo superior de la Administración del Estado deberá rendir una Memoria anual en la que se exprese, de modo claro y preciso, la labor realizada durante el ejercicio, la labor realizada durante el ejercicio por las dependencias centrales provinciales que le están afectas, con expresión de los resultados alcanzados y del coste de los servicios.

Cada Dirección general solicitará de las Secciones y Dependencias a su cargo los datos y antecedentes precisos, y los jefes de Sección y Dependencias dispondrán la forma en que cada Negociado u funcionario ha de consignar la labor realizada.

Art. 2.º La asistencia a la oficina se hará constar en libros, que serán firmados diariamente y que estarán a disposición de los jefes y autoridades superiores del departamento e inspectores del servicio.

Art. 3.º Todo funcionario que a más de su sueldo perciba una gratificación o función especial que se le encomiende, viene obligado a llevar un libro diario en el que haga constar separadamente la labor ordinaria y extraordinaria que realiza.

Art. 4.º El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones que sean precisas para desarrollar los preceptos contenidos en este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

**Los locales**

En uso de la autorización concedida en el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto del corriente año, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Cada departamento ministerial adoptará las determinaciones necesarias para que en el más breve plazo se reúnan, siempre que el volumen y naturaleza de los servicios lo consista, en un solo local y dependencia única, las oficinas de los diferentes servicios que existan en cada provincia afectas al mismo ministerio, con la mayor reducción posible en los gastos que originen, así en alquiler como en alumbrado, calefacción y personal.

Art. 2.º En el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid" se efectuará por los funcionarios pertenecientes a los distintos servicios de la Administración, conjuntamente con los arquitectos al servicio del ministerio de Hacienda, una escrupulosa revisión de los precios de arrendamiento de los locales ocupados por oficinas y dependencias del Estado al objeto de obtener las mayores reducciones posibles en los mismos.

En las memorias que con motivo de esta revisión redactarán, y que serán remitidas al ministerio de Hacienda en el plazo indicado, se determinarán los edificios que, dentro de la misma localidad, puedan sustituir a los actuales, sin necesidad de realizar en ellos obras de importancia.

Art. 3.º El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones que sean precisas para el desenvolvimiento de lo preceptuado en este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

**Los servicios de Hacienda**

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros y en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 1.º de agosto del año en curso, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se refunden en un solo Centro, que se denominará Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, las actuales Direcciones generales de Propiedades y Derechos del Estado y de Contribución territorial, atribuyéndose a aquel Centro todos los servicios que hoy tienen encomendados los dos que se refunden y sus relaciones con el Catastro Topográfico Parcelario viene desempeñando el Instituto Geográfico Catastral y de Estadística.

Se reorganizan los servicios expresados con arreglo a las siguientes normas:

1.º La nueva Dirección comprenderá los servicios de Valoración urbana, Valoración agrícola, Valoración forestal, Vuelos y Fotografías, Catastro Topográfico Parcelario, Propiedades, Servicios generales e Intervención y Contribución territorial.

2.º Cada servicio tendrá un jefe con el número de adjuntos de su especialidad y personal auxiliar necesario. Los jefes de cada servicio serán también inspectores del mismo, y cuando ejerzan esta función, y como representantes del Director general, tendrán jurisdicción sobre los demás servicios.

El servicio de Valoración urbana tendrá a su cargo la valoración de edificios y solares en cuanto se refiere a registros fiscales y revisión, conservación y estadística.

El servicio de Valoración agrícola comprenderá los trabajos necesarios para la valoración de los terrenos dedicados al cultivo agrícola, en cuanto se refiere a registros fiscales, conservación y estadística.

El servicio de Valoración forestal abarcará los trabajos necesarios para las valoraciones de los terrenos dedicados a aprovechamientos forestales e

incultos impropios para el cultivo agrícola permanente, en cuanto se refiere a registros fiscales, avance, catastro parcelario, conservación y estadística.

El servicio de Vuelos y Fotografías comprenderá los trabajos precisos para obtención de las fotografías del terreno, vuelos y su preparación, impresión y revelado de negativos, tirada de positivas, ampliaciones y entrega del trabajo terminado a los servicios de Valoración, y cuanto se relacione con la transformación y restitución de fotografías y fijación en las mismas de puntos de apoyo, siempre que estos trabajos, previa aprobación de la Superioridad, sean requeridos por los servicios de valoración.

El servicio de Catastro Topográfico Parcelario tendrá a su cargo en el ministerio de Hacienda todos los que actualmente se realizan para la ejecución de dicho catastro en el Instituto Geográfico Catastral.

**Las propiedades del Estado**

El servicio de Propiedades comprenderá cuanto afecte a los bienes del Estado en general, bienes procedentes de la Compañía de Jesús, de secuestros de particulares, del Clero, del Patrimonio que fué de la Corona y de todos los que por cualquier concepto pertenecen a la Hacienda o ésta tenga que administrar, así como todo lo referente a rentas y derechos del Estado, construcción, conservación, reparación y arrendamiento de edificios y locales para oficinas de Hacienda.

Los servicios generales reunirá bajo su dependencia todos los que se relacionen con el anullamiento, así como los administrativos que se derivan del servicio provincial de las Delegaciones de Hacienda en relación con el tributo de la Riqueza territorial, el Registro general, el Negociado de Personas y los asuntos indeterminados de la Dirección.

El de Intervención y Contabilidad tendrá a su cargo la fiscalización de la contabilidad de todos los gastos del servicio.

2.º En las Delegaciones de Hacienda que acuerde el ministro a propuesta de la Dirección general se establecerá el servicio facultativo del Catastro, compuesto por arquitectos, ingenieros Agrónomos, ingenieros de Montes, ingenieros Geógrafos, aparejadores, peritos agrícolas, topógrafos, ayudantes de Montes y delinquentes, que, juntamente con el personal administrativo que se les asigne, realizarán todos los trabajos necesarios para la valoración de las tres clases de riqueza urbana, agrícola y forestal.

Los delegados de Hacienda serán los jefes provinciales de todos estos servicios. Por su conducta se cursarán por la Dirección general las órdenes a los mismos, así como provisionalmente los trabajos realizados y las cuentas de gastos derivadas de los mismos, que pasarán a la Dirección general para su aprobación definitiva.

Las Administraciones de Propiedades y Contribución territorial seguirán prestando los servicios que en la actualidad les están encomendados bajo la dependencia directa de los delegados de Hacienda y del nuevo Centro directivo que por esta disposición se establece.

3.º Como consecuencia de la nueva organización se declarará extinguidas las plazas de arquitectos, aparejadores, ingenieros agrónomos, ingenieros de montes y ayudantes interinos, y el personal que las ocupa quedará en la situación que les corresponde con arreglo a lo dispuesto en el decreto de esta misma fecha sobre revisión de nombramientos.

**La Junta central del Catastro, suprimida**

4.º A partir de 1.º de octubre próximo quedará suprimida la Junta Central del Catastro, pasando sus funciones al director general y anulándose los remanentes de los créditos que figuren en el presupuesto en vigor con dotaciones para la misma.

5.º Se suprime asimismo a contar de dicha fecha la Secretaría general de la Dirección de Contribución territorial.

6.º Se anulará el remanente de las dotaciones que para sueldos, gastos de representación y gratificaciones de la Secretaría particular figuran en el capítulo I, artículo 1.º, grupo 29, número 11, artículo 2.º, grupo 29, conceptos 1.º y 2.º, afectos a la Dirección general de Contribución territorial, y se entenderá modificada la denominación de los conceptos decimo del grupo 28, artículo 1.º, capítulo I, y de los que comprende el grupo 28 del artículo 2.º, para afectarlos a la nueva Dirección general de Propiedades y Contribución territorial.

7.º Se suprime en la plantilla del ministerio de Hacienda tres plazas de ingenieros de Montes, jefes de Negociado de tercera clase, afectos al Consejo de Administración del Patrimonio de la República, que dependerán exclusivamente de aquel Consejo, sin relación alguna con la plantilla del ministerio.

8.º Los servicios de Vuelos y Fotografías sólo quedarán afectos cuatro ingenieros geógrafos y doce topógrafos, debiendo pasar al servicio del Catastro parcelario el resto de los que actualmente figuran en la Dirección general.

9.º Se asigna a los arquitectos, ingenieros, topógrafos, ayudantes y peritos que disfruten en sus cargos en propiedad una gratificación en concepto de especialización del servicio equivalente al 40 por 100 del sueldo.

10.º Por el ministerio de Hacienda se fijarán los módulos de trabajo que han de regir a partir de 1.º de octubre próximo. El importe del módulo será de 55 pesetas, para los ingenieros en trabajos del Registro fiscal, y 42, para los ayudantes y peritos en los mismos trabajos; de 42 pesetas, para los ingenieros en trabajos de Avance y conservación y los arquitectos en los trabajos de Urbana, y 35, para los ayudantes, peritos y aparejadores en los mismos servicios, y la cantidad de las unidades valoradas que comprendan, que en ningún caso será inferior a las del actual, aumentadas en el 25 por 100, será determinada por el ministerio, a propuesta de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, para cada provincia o población en que se realicen los trabajos, según las características que sobre los terrenos en cada una, pero siempre sobre el límite que en esta norma se establece.

En los módulos referidos se incluyeron los conceptos de dietas, locomoción, jornales y alquiler de caballerías. En ningún caso podrán devengarse más de 90 módulos al año, y no se abonarán más

de los que correspondan, dentro de ese límite, al rendimiento útil que alcance cada funcionario.

Para los servicios de comprobación e inspección se establece un módulo diario de 55 pesetas para los arquitectos e ingenieros, y de 42 pesetas para los ayudantes, aparejadores y peritos, con un máximo anual de cuarenta días. El trabajo a realizar dentro de cada módulo será determinado por el ministerio de Hacienda a propuesta de la Dirección general.

11.º En forma análoga a lo establecido en la norma anterior, y en cuanto sea compatible con la índole del trabajo, se fijarán por el ministro de Hacienda los módulos globales correspondientes al personal del Catastro topográfico parcelario, tanto en trabajos de campo como en servicios de inspección, si bien el límite será de 140 módulos anuales para los trabajos de campo y 62 para los servicios de inspección.

12.º Quedan suprimidas para el personal que cobre módulos o gratificaciones las remuneraciones que por intensificación, m. y o r. responsabilidad o cualquier otro concepto aparezcan en los presupuestos vigentes para el segundo semestre de 1935.

13.º En todos los servicios facultativos centrales del Catastro, a excepción del de Vuelos y Fotografías, se designará como máximo el 50 por 100 de su personal actual, de arquitectos, ingenieros agrónomos, ingenieros de Montes y personal auxiliar de todos ellos a prestar servicios en provincias, no incluyéndose entre éstas la de Madrid.

14.º Quedan derogadas las disposiciones por las que hasta ahora venía rigiéndose la organización de los Servicios del Catastro en todo aquello que se oponga a los preceptos del presente decreto.

15.º Se suprimirán en los próximos presupuestos todos los créditos específicamente consignados para atenciones de personal en relación con la formación del inventario de edificios, solares y demás inmuebles del Estado.

**Dirección del Tesoro y Seguros**

Art. 2.º Se suprime la Dirección general de Seguros y Aborro, pasando a depender sus servicios de la Dirección general del Tesoro público, que en lo sucesivo se denominará Dirección general del Tesoro y de Seguros.

Los servicios que en la suprimida Dirección quedarán organizados en la forma establecida en el decreto de 13 de octubre de 1934, y al frente de ellos y bajo la dependencia del director general del Tesoro y Seguros habrá un subdirector, designado libremente por el ministro entre los jefes superiores de Administración de los diferentes Cuerpos del ministerio de Hacienda, el cual cobrará su sueldo con cargo a la plantilla del Cuerpo con arreglo a lo que en el presente decreto se establece, en el que continuará en servicio activo adscrito al puesto de referencia.

**El T. Económico administrativo, a la Subsecretaría**

Artículo 3.º Se reorganizarán los servicios del Tribunal Económico administrativo Central, suprimiéndose el cargo de Presidente de dicho organismo; sus funciones serán asumidas por el Subsecretario del Departamento.

Asimismo se suprime una de las cinco Secciones de dicho organismo; en lo sucesivo los servicios totales del Tribunal se distribuirán entre los cuatro con que ahora queda constituido, esta distribución se hará con arreglo a lo que el propio Tribunal acuerde, asignándose desde luego a la Sección que presida el Vocal procedente del Cuerpo de Abogados del Estado las reclamaciones en los ramos de Deuda pública y Clases pasivas, Impuestos de Derechos reales y sobre los bienes de las personas jurídicas; sin perjuicio de aquellos otros asuntos que en la distribución que se haga acuerde encomendarle el Tribunal.

**Amortización de funcionarios**

Artículo 4.º Los Cuerpos de funcionarios afectos al Ministerio de Hacienda serán sometidos a las amortizaciones siguientes: el 5 por 100 de su personal, los Profesores, mercantiles, Artistas y Aparejadores, el Catastro, además de la extinción de los actuales interinos que en otro lugar de este decreto se establece; el 10 por 100 en los Cuerpos generales de Administración, administrativos del Catastro de rústica y urbana, Abogados del Estado, Cuerpos de Contabilidad, Aduanas, Ayudantes de Montes, Ingenieros, Industriales y de Minas, Peritos electricistas, Delinquentes y Taquígrafos del Catastro, Intervención civil de Guerra, Auxiliar del de Intervención civil de Marina y técnico auxiliar de Seguros. Asimismo se amortizará el 5 por 100 de las plazas que queden en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, después de disminuidas las veinte que se cancelaron en el vigente presupuesto de Ingenieros de tercera clase, de las cuales, con arreglo a lo establecido en otro artículo de este decreto, tres pasarán a la planta del Consejo del Patrimonio de la República y las restantes se declaran a extinguir.

**Dos generales de Carabineros menos**

Artículo 5.º Se reorganizan los servicios afectos al Cuerpo de Carabineros con arreglo a las siguientes normas:

1.º Se suprimen las actuales circunscripciones del Cuerpo de Carabineros, quedando únicamente los dos generales adscritos a la Brigada de dos comandantes ayudantes de campo y dos comandantes ayudantes de campo y dos comandantes ayudantes de campo.

2.º Se crea en la Inspección general un cargo de subinspector, que será desempeñado por un general de brigada procedente del Cuerpo, al que se asigna un ayudante de campo con categoría de comandante. La plaza de general inspector se proveerá con el general de brigada más antiguo de los que se eliminen en virtud de la norma inmediata anterior.

En la propia Inspección general se suprime la plaza de coronel secretario. La plantilla de la Secretaría estará formada por un comandante secretario y un capitán a sus órdenes.

3.º Se suprime el comandante afecto al ministerio de la Guerra en el Negociado de Remonta.

4.º Las actuales Zonas y Comandancias de Carabineros quedan reducidas

a diez y veinte, respectivamente, dando origen con esta reforma a la supresión de cinco Zonas y trece Comandancias, con la consiguiente baja de cinco coroneles, jefes de Zona; trece tenientes coroneles, jefes de Comandancia; trece comandantes, jefes de Detall de las Comandancias; cinco capitanes, secretarios de las Zonas, y tres capitanes, habilitados-cajeros de Comandancias.

La clasificación de Zonas y Comandancias será la siguiente:

**Zonas.**—Primera: Barcelona y Gerona; Segunda: Tarragona, Lérida y Huesca; Tercera: Valencia, Castellón y Balears; Cuarta: Alicante, Murcia, Almería y Granada; Quinta: Málaga y Cádiz; Sexta: Sevilla, Huelva y Badajoz; Séptima: Madrid, Cáceres y Salamanca; Octava: Zamora, Orense y Pontevedra; Novena: La Coruña, Lugo y Asturias; Décima: Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

**Comandancias.**—Primera, Barcelona; segunda, Gerona; tercera, Tarragona y Lérida; cuarta, Huesca; quinta, Valencia y Castellón; sexta, Baleares; séptima, Alicante y Murcia; octava, Almería y Granada; novena, Málaga; décima, Cádiz; undécima, Huelva y Sevilla; duodécima, Badajoz; decimotercera, Cáceres y Salamanca; decimocuarta, Madrid; decimoquinta, Zamora y Orense; decimosexta, Pontevedra; decimoséptima, La Coruña y Lugo; decimoctava, Asturias; decimonovena, Santander y Vizcaya; vigésima, Guipúzcoa y Navarra.

5.º Se suprimen los comandantes jefes de servicio en las Comandancias que en la actualidad figuran en número de 33. Su función inspectora la asumirán íntegramente los jefes de Comandancia y capitanes del Cuerpo, y la de armamento quedará a cargo de los comandantes jefes del Detall.

6.º El profesorado del Colegio de Carabineros, estará integrado por el personal siguiente: un coronel jefe de la teniente coronel jefe de estudios, dos comandantes, cuatro capitanes, seis tenientes, un profesor de Esgrima, un director de Música de segunda clase asilado a capitán.

Los dos capitanes y cuatro tenientes que exceden de esta plantilla serán destinados a prestar otros servicios dentro del Cuerpo.

**No habrá Caballería en Carabineros**

7.º Se suprime la fuerza de Caballería del Cuerpo de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprimen las plazas montadas, quedando únicamente los dos generales adscritos con mando en servicio de costas y fronteras, hasta el límite máximo de ciento, cuya distribución, así como el número de caballos, se fijará en vista de las necesidades del servicio.

El ganado y efectos sobrantes a virtud de esta reforma serán objeto de cesión al ramo de Guerra, y caso de no ser aceptados, se procederá a su enajenación mediante cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

8.º Se suprimen treinta y una plazas de maestros armos militares, los cuales pasarán a depender del ramo de Guerra, de donde proceden; con los tres que quedan se establecerá un pequeño taller de reparación en los Colegios de El Escorial.

9.º Queda suprimido el dependiente afecto a la vigilancia de Salinas de Zaragoza.

10.º En armonía con la supresión de las circunscripciones en el Cuerpo de Carabineros, serán baja las asignaciones por representación de los dos generales adscritos a las mismas, consiguientemente, por el contrario, una de igual carácter de 1.800 pesetas para el general de brigada. Subinspector que se crea conforme a lo establecido en la norma segunda de este artículo.

**En lugar de ordenanza, 800 pesetas**

11.º Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Para compensar la citada supresión de ordenanzas se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad van disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas, a medida que vayan quedando sin ordenanza.

En su consecuencia percibirán esa asignación, cuando proceda: el inspector general, el subinspector, tres ayudantes de campo, 10 coroneles, jefes de Zona, 20 tenientes coroneles, jefes de Comandancia, 20 comandantes, jefes de detall; 10 capitanes, secretarios de las Zonas; 129 capitanes de compañía y habilitados cajeros, y 418 jefes de Sección (tenientes y alféreces). En total, 612 asignaciones, por un importe global de 498.600 pesetas.

Para lo sucesivo queda prohibido utilizar personal de tropa de carabineros para servicios domésticos o particulares de los generales, jefes y oficiales, en virtud de este precepto tendrá la consideración de falta grave y dará lugar a imponer la sanción correspondiente.

12.º Fuera de los servicios privados del Instituto, sólo podrán utilizarse fuerzas de Carabineros, por orden de la Subsecretaría de Hacienda, en los centros que se enumeran a continuación y en la proporción máxima que también se fija:

Ministerio de Hacienda, vigilancia, 16; Dirección de la Deuda, vigilancia, 11; escribientes, Sección Militar, cinco; Delegación de Hacienda, vigilancia, seis; Casa de la Moneda, vigilancia, seis; Patrimonio de la República, vigilancia, 20; Ordenación de Pagos del ministerio de Hacienda, uno; Colegio de Carabineros, 10. Total, 75.

El personal de tropa que a virtud de esta reforma se disminuya en los servicios antes expresados será destinado a otros servicios del Cuerpo.

13.º En ningún caso podrán prestar servicio en la misma Comandancia ni en su territorio los parientes hasta el tercer grado inclusive de consanguinidad y afinidad, cualesquiera que sean sus respectivas graduaciones. Los traslados que produzca esta disposición habrán de realizarse en el plazo improrrogable de treinta días, a contar de la publicación de este decreto en la "Gaceta".

14.º Queda prohibido el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

**Seis años, por lo menos, en fronteras**

15.º El personal afecto al Cuerpo de Carabineros tendrá necesariamente que

presalar en costas y fronteras seis años por lo menos, de servicio.

16.º El personal que se suprima por lo dispuesto en este decreto quedará a amortizar, prestando servicios propios de su Instituto o del ministerio de Hacienda, perturbando la totalidad del sueldo y las asignaciones reglamentarias que le correspondan.

17.º La amortización de plazas se hará con el 25 por 100 de las vacantes, aplicando las tres primeras de cada categoría al ascenso y la cuarta a la amortización.

Art. 6.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que sean precisas para la aplicación y desarrollo de los preceptos contenidos en este decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

**Los porteros**

En uso de la autorización contenida en el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto último, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se reduce en 597 plazas, equivalentes al 15 por 100 del número total de las que hoy lo componen, el Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles.

Art. 2.º La amortización necesaria para reducir estas plazas se efectuará siempre con ocasión de vacante y en la última clase, esto es, después de efectuadas las corridas de escalas que procedan y sin perjuicio del derecho reconocido a favor de determinados repartidores de Telégrafos por el decreto de 7 de noviembre de 1934, para lo cual mientras subsistan repartidores aspirantes a ingreso en este Cuerpo sólo se amortizará una de cada dos vacantes.

Art. 3.º El 50 por 100 del importe de las plazas que se amorticen producirá una reducción en la cifra de gastos presupuestados y el resto se destinará a poner en vigor la siguiente plantilla:

6 porteros mayores, a 6.000.....	36.000
18 ídem id., a 5.500.....	99.000
54 ídem id., a 5.000.....	270.000
110 ídem id., a 4.500.....	495.000
412 ídem id., a 4.000.....	1.648.000
829 ídem id., a 3.500.....	2.901.500
1.954 ídem id., a 3.000.....	5.862.000
	11.311.500
3.383.....	

Art. 4.º La aplicación del importe de las vacantes que resulten amortizadas se efectuará en el mes siguiente al trimestre en que se hayan producido, publicándose en la "Gaceta de Madrid", tanto el número de plazas amortizadas y su importe, como el de la parte de crédito anulada y dedicada a mejora de escalas, con el detalle de distribución de ésta.

Art. 5.º El importe de las mejoras se destinará, en primer término, a extinguir la clase de 2.500 pesetas, y después, al acoplamiento de las siguientes de menor a mayor sueldo, hasta llegar, en último lugar, a la creación de las plazas de 6.000 pesetas.

Art. 6.º Hasta la total implantación de la reforma su reflejo en presupuesto tendrá lugar haciendo constar a los columnas el número de porteros de cada plantilla, fijando en la primera de ellas el que correspondía a cada clase en la planta actual en el momento de la formación del proyecto de Presupuestos de que se trate, y en la segunda, el que correspondía a la nueva que por este decreto se establece, practicándose la amortización y fijándose el crédito con arreglo a la cifra de la primera columna.

Art. 7.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de lo dispuesto en el presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

**Vigencia de las Res-tricciones**

En uso de la autorización concedida en el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto de 1935, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las reorganizaciones y restricciones dispuestas por los decretos dictados en ejecución de la ley de 1.º de agosto de 1935 quedan incorporadas desde luego al presupuesto en los gastos de las mismas, se produzcan en los créditos del vigente presupuesto de gastos que se refieren a reducciones de dichos créditos, se practicarán en las cuentas de Gastos públicos del mes de octubre, por las Ordenaciones de Pagos respectivas, las cuales darán cuenta detallada al ministerio de Hacienda de las anulaciones que realicen.

Artículo 2.º Las alteraciones que a virtud de lo dispuesto en los citados decretos no hayan surtido efecto hasta la fecha posterior al mes de octubre, se harán en la forma expresada, en la cuenta correspondiente al mes en que se produzcan.

Artículo 3.º Los cambios de servicios de uno a otro ministerio o las variaciones que se introduzcan en la denominación de éstos, se considerarán hechas desde la publicación de los decretos en que se acuerden, pero hasta 1.º de enero de 1936, y a menos que se disponga otra cosa por el ministerio de Hacienda, continuarán utilizándose las actuales dotaciones sin variación de sección, capítulo y artículo, haciéndose los libramientos por las Ordenaciones de Pagos que actualmente lo verifican, sin perjuicio de que la ordenación del gasto se realice por los ministerios u organismos a quienes correspondan tal cualidad, a virtud de la nueva organización.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, cuando un crédito o servicio se atribuya a varios Departamentos o Direcciones, y siempre que el ministro de Hacienda lo considere conveniente por concurrir alguna especialidad, podrá disponerse la rectificación que proceda en el Presupuesto.

Art. 5.º El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones que estime pertinentes en lo dispuesto en este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

**Los vocales del Ejército en el Supremo**

AYER TOMARON POSESION

Un reciente decreto ha ampliado el número de los vocales que constituyen la Sala Sexta del Tribunal Supremo. En adelante, el Ejército tendrá dos representantes, y otros dos la Marina.

Esta mañana, en el salón de Plenos del Palacio de Justicia, han tomado posesión, con el ceremonial de costumbre, los representantes del Ejército, que son los generales de División señores Rodríguez Casademunt y Villegas Montañés, vocales suplentes.

Los nuevos magistrados, vestidos de uniforme y acompañados de sus padrinos, hicieron pronunciamiento solemnemente su cargo ante el presidente de la Sala, don Mariano Gómez, y acto seguido tomaron asiento en el estrado.

**INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS**

ACADEMIA ARRUE-UGENA

Pidanse reglamentos. Informes, de diez a una. Empezan clases 1.º octubre. Plaza República, 2. MADRID. Teléfono 27092.

**ACADEMIA GIMENO**

Preparación militar, Comandantes, Navajas, Suñeres, Torres, Bordan, profesores examinadores. Policía, Magisterio, Correos, Aduanas, Hacienda, Comercio, Peritajes, Estudios superiores, Cultura general, seforitas, 25 pts. Taquígrafos, Oficinas, Bachillerato abreviado, Docho, Fcetes, Escuelas Especiales.

**DE INTERES PARA LOS SEÑORES SACERDOTES**

**Gran sastrería eclesiástica de EDUARDO PRATS**

Confección y corte esmeradísima a cargo del especializado cortador de esta antigua y acreditada casa.—Géneros garantizados.—Tintes inalterables.

Precios sin competencia.

Bardadores, 6, principal (frente al Miguelete). VALENCIA, Teléfono 16557.

**INGENIEROS AGRONOMOS-PERITOS AGRICOLAS**

**ACADEMIA OTEYZA Y LOMA**

ALUMNOS EXTERNOS E INTERNOS

Lagasca, 28, pral. MADRID. Teléfonos 61406-51247.

**ACADEMIA PENALVER** EXCLUSIVA PARA Ingenieros Industriales

Enseñanza garantizada. Fida listas de aprobados. Arenal, 26. Teléfono 17047.

**BILBAO Colegio Academia**

Parvulos, primaria, COMERCIO, BACHILLERATO (clases repaso alumnos oficiales, tarde y noche), cultura, MECANOGRAFIA (aquiñamos), TAQUIGRAFIA, contabilidad, idiomas, dibujo, POLICIA, enfermeras, practicas, corte, confección. — SAGASTA, 10 (antes FUENCARRAL, 119).

**Ingenieros Industriales — ACADEMIA BELDA**

Claudio Coello, 61. MADRID

**LA VIDA RELIGIOSA**

**Epistola y Evangelio**

**DIA 29.—Domingo XVI después de Pentecostés.**—La Dedicación de San Miguel Arcángel. Santos Eusebio, Eulogio, Heracles y Plautus y Grimoaldo y Ciriac, anacoreta, cfs.; santas Rispsimes, vg. y mr. y Gudelina, m.

Epistola de San Pablo Apóstol a los Efesios (3, 13-21).—Hermandos: Os suplico que no os aquejéis en las tribulaciones que tengo por vosotros, las cuales son gloria vuestra; por eso doblo mis rodillas ante el Padre del señor nuestro Jesucristo, de quien toma nombre toda paternidad en los cielos y la tierra, para que os conceda, según las riquezas de su gloria, que seáis con virtud corroborados por su espíritu en el hombre interior, a fin de que Cristo more, por la fe, en vuestros corazones, estando vosotros arraigados y cimentados en caridad; para que logréis abarcar, con todos los santos, cuál es la anchura y la longitud, y la altura y la profundidad (del misterio de la redención), y conocer la caridad de Cristo, que supera el conocimiento, para que seáis llenos de toda plenitud de Dios. Y a aquel que puede hacer con exceso sobre todas las cosas más de lo que pedimos o entendemos, con la virtud que obra en nosotros a él la gloria en la Iglesia en Cristo Jesús por todas las edades del siglo de los siglos. Amén.

Secuencia del Santo Evangelio, según San Lucas (14, 1-11).—Estando Jesús en casa de un fariseo, tenía un parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban eligiendo los primeros puestos, ponía una parábola a comer el pan, ellos le estaban observando. Precisamente estaba delante de él un hidrópico, y dirigiéndose Jesús a los legistas y fariseos, les dijo: «Es lícito curar en sábado? Y ellos se callaron. Mas él cogió, le sanó y le despatchó. Y dirigiéndose a ellos, dijo: «¿Quién de vosotros si se le cae un asno o un buey a un pozo, no le saca en seguida en el mismo sábado? Y no podían replicarle a esto. Y reparando cómo andaban

Las elecciones de hoy en Memel, un conflicto agudo entre Lituania y el Reich

HITLER HA AMENAZADO CLARAMENTE EN SU ULTIMO DISCURSO

Memel en alemán y Klaipeda en lituano. Una ciudad al borde de una albufera, en la desembocadura del Niemen, con menos de 40.000 habitantes y un territorio adyacente donde viven otras 120.000 personas: he aquí la preocupación de las más importantes cancillerías en este día de San Miguel de 1935. Y es que en el mundo inquieto y triste, legado de la guerra pasada, hasta las elecciones de una pequeña ciudad, perdida en la orilla de un mar interior, pueden ser una amenaza y un ger-



men de conflicto sangriento. No es una aprensión ni afán sensacionalista. Porque en el último discurso de Hitler, en Nuremberg, está la frase de que si la Sociedad de las Naciones no atendía como los alemanes desean a la situación de Memel, podían ocurrir sucesos que todos después habían de lamentar.

Las palabras han rebotado por las columnas de los periódicos, han despertado los ecos de Ginebra y han apremiado a las cancillerías de las tres grandes potencias de Europa que intervinieron en los arreglos territoriales de 1919. Ya semanas atrás, habían realizado los embajadores de Inglaterra, Francia e Italia gestiones conjuntas en Berlín y en Kovno. Desde el año pasado estaban los espíritus de alemanes y lituanos en tensión, a propósito de los sucesos de Memel. No era esto novedad mayor. Los pleitos de Memel habían sido cuidado a Europa en 1923, habían ocupado a los jueces del tribunal de La Haya en 1932 y a la Sociedad de las Naciones en más de una asamblea. Sólo que en este año ha cambiado la faz de Alemania, y todos temen que dentro de no muchos meses, cuando la atención de los Estados que garantizan el estatuto de Memel esté distraída con más graves acontecimientos, se mude, aunque sea en pequeña extensión, el mapa de Europa. ¿Y qué hará Ginebra, empeñada ahora en hacer el pacto intangible, si Lituania se encontrase ante un enemigo? De ahí el temor que sienten las grandes potencias y la prisa que se han dado en reclamar de Lituania que respete el derecho de los alemanes de Memel, no sea que los alemanes de Alemania pretendan afirmarlo por otros medios de no dudosa persuasión.

Una ciudad fundada en 1250

La ciudad de Memel fué fundada hacia 1250 por los caballeros teutónicos que acababan de reducir, con más sangre quizá de lo que debía esperarse en quienes pretendían evangelizar paganos, a las tribus lituanas de las regiones del Vistula y el Niemen. Donde ahora está Memel existía una aldea lituana llamada Klaipeda, e incluso después de la victoria lituanopolaca de Tannenberg sobre los caballeros teutónicos—15 de julio de 1410—continuó en poder de los alemanes, aunque los datos que hemos consultado parecen concluyentes, con-

mayoría lituana hasta el último tercio del siglo XIX por lo menos. Pero no podemos enredarnos en una discusión histórico-etnográfica, en la que además todo el mundo tiene razón. La historia de la postguerra nos ha enseñado la desconfianza en estas discusiones en que cada uno posee varios pedacitos de verdad y quiere hacerlos pasar por la verdad absoluta. La realidad es que en 1918, al terminar la guerra con la derrota de los alemanes, la región que fué separada como territorio de Memel estaba poblada por unos 125.000 alemanes y unos 25.000 lituanos. Las elecciones que se han sucedido después confirman aproximadamente esta proporción.

Cierto que entonces todos los argumentos eran buenos si servían contra Alemania. ¿No afirmaba Clemenceau que el Sarre estaba habitado por antiguos franceses, que demostrarían años después que querían volver al dominio de Francia? Los argumentos históricos pesaron en contra del Reich, y se le arrebató el puerto de Memel, sin que en favor de ese acuerdo quedara ahora ningún derecho claro, sino el de conquista. Hay razones para suponer que Francia pensaba, sobre todo, en un segundo reparto para Polonia, cuando se decidió segregar a Memel del dominio alemán. Desde luego, la sugestión de arrebatarse esa región a los alemanes fué hecha por el presidente de la delegación polaca en la conferencia de la paz de Versalles con la fórmula consabida: «Alemania renuncia en favor de las principales potencias aliadas y asociadas a todos los derechos y títulos sobre los territorios...» Sigue la delimitación del territorio de Memel, que comprende exactamente 2.657 kilómetros cuadrados.

La gran Polonia

En el pensamiento de los patriotas polacos se trataba de reservar ese puerto para la gran Polonia, que ellos soñaban reconstruída como antes del primer reparto, es decir, comprendiendo Polonia y Lituania tal como formaron nación bajo los Jagellones—una dinastía lituana—y como se unieron por el acuerdo de Lublin en 1569. Pero los lituanos no opinaban del mismo modo. Habían celebrado ya en el destierro sus congresos para reclamar la independen-

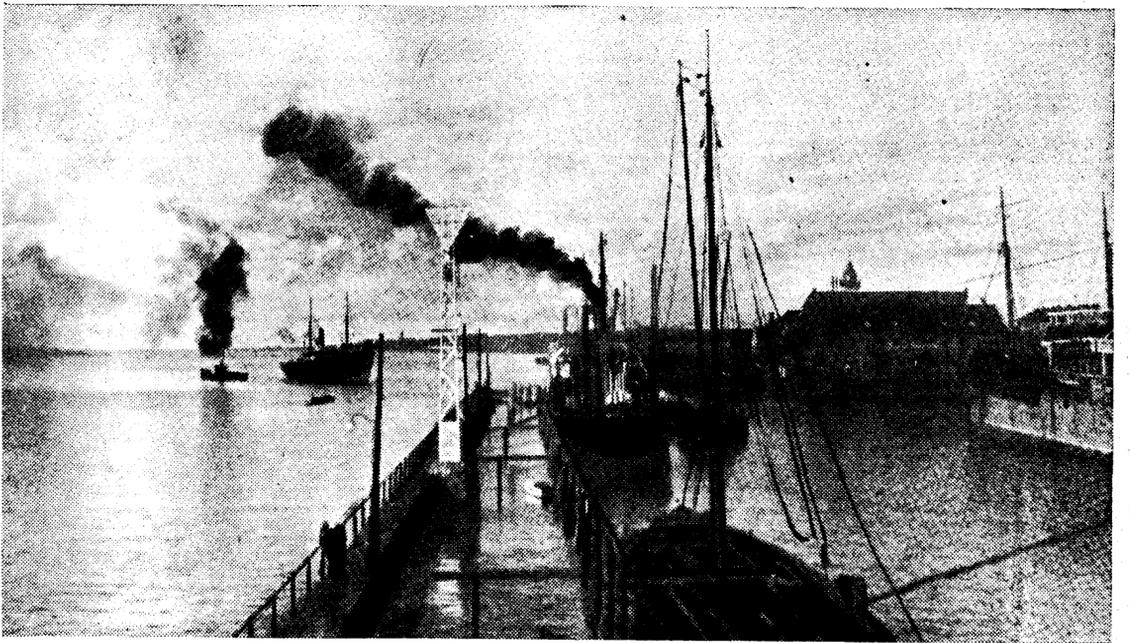
legaría a la federación con Polonia, que deseaban tan ardientemente Pilsudski y los suyos—el futuro estatuto de Memel.

De todos modos era necesario que alguien gobernase el país. Se le encomendó a Francia esta tarea, y desde 1919 hasta que se arregló definitivamente—por la fuerza de las armas—la cuestión, hubo un comisario francés en Memel, con los poderes que le daba el Consejo Supremo... y un barco de guerra fundado ante la ciudad. Pero transcurrieron los meses y nada se decidió en París. Entre tanto, Polonia, por medio de un golpe de mano, se apoderaba de la región de Vilna, una de las que constituían el nuevo Estado de Lituania. El general Zeligowski había seguido el ejemplo de D'Annunzio en Fiume, y el éxito del procedimiento animó a resolver por idénticos procedimientos el problema de Memel. En la noche del 15 de enero de 1923 grupos de irregulares lituanos entraron en la ciudad y proclamaron su anexión a Lituania, sin que las fuerzas francesas se decidieran a intervenir.

El estatuto del territorio

Todo terminó con la consabida reprensión diplomática y la exigencia de que en el futuro estatuto de la ciudad se respetasen los derechos de las minorías nacionales. Además, por las circunstancias especiales del territorio, se dotó a Klaipeda—uno de los primeros actos de Lituania fué cambiar el nombre—de una amplia autonomía, pero sometido, desde luego, a la soberanía lituana. Fué esta solución un compromiso entre el afán de Lituania de poseer con propiedad plena el territorio, y con él una salida al mar, más la desembocadura del Niemen, y la creación de un Estado libre al modo de Dantzig, que deseaban Alemania y Polonia, sobre todo la primera.

El estatuto dispone que en Memel habrá una Dieta, elegida por sufragio universal, que legisla en todo lo referente a la administración, y un Directorio, responsable ante la Dieta, pero nombrado por el gobernador de Memel, que representa en la ciudad al Gobierno lituano y tiene derecho de veto en todas las cuestiones en que se haya infringido el estatuto. Existe, además, un Consejo Económico, al que es obligatorio consultar sobre todas las leyes de carácter



Uno de los muelles en la entrada del puerto de Memel

trar el número de votos, porque siempre ha regido la representación proporcional:

PARTIDOS	PUESTOS			
Alemanes	1925	1927	1930	1932
Pdo. Popular	11	10	8	8
Agrarios	11	10	10	11
Socialistas	5	3	4	3
Lituanos	2	4	5	5
Comunistas		2	2	3

terial compense la patria que perdió. Además, sin que esta observación encierre el menor desprecio para Lituania, es imposible comparar a los dos países, y será difícil también—problema que se ha presentado en Europa Central—que los comerciantes, profesores y burgueses de Memel no sientan—como se siente la herida—la superioridad de su cultura sobre los lituanos. Todo esto crea un estado de espíritu poco propicio a la convivencia, y mucho más en cuanto apareció en Alemania el poder racista, con su exaltado patriotismo y sus éxitos en la política internacional. Que muchos de estos éxitos se hayan forjado con los disparates de los que organizaron la paz importa poco al pueblo. Son victorias y basta. Dan la impresión de que se reconstruye el poderío, y así la antigua patria tiene más fuerza de atracción.

La crisis actual

Hasta 1931 se convivió sin demasiados incidentes. No es que faltaran, pero no hacían la vida casi intolerable como en estos últimos años. Téngase, además, en cuenta que cuanto más atracción sintiesen los alemanes de Memel por su antiguo país, más esfuerzo habían de poner los lituanos en afirmar su penetración en el territorio. Y no es necesario admitir que los racistas han extremado en Memel la propaganda; solamente la existencia de la Alemania racista había de ser en Memel un elemento de perturbación, como lo es desde el punto de vista social en casi todas las naciones, la existencia de Rusia comunista, sin necesidad de que el "Comintern" envíe propagandistas y dinero. Apenas el racismo había manifestado su fuerza en Alemania y ya surgió el primer incidente grave: el gobernador lituano de Memel destituyó al presidente alemán del Directorio por haber hecho éste una visita a las autoridades alemanas y racistas del Reich. Además, disolvió la Dieta. Llevado el asunto al tribunal de La Haya, éste falló que en la destitución del presidente el gobernador no se había excedido de sus funciones. Era legal hacerlo y era legal el motivo invocado. En cambio, falló contra el gobernador en la disolución de la Dieta.

Aplicado el incidente, surgió otro mucho más grave dos años después. Un funcionario del Tribunal de Memel asesinó, por miembros de una Asociación terrorista germanica de carácter racista. Más aún: según las afirmaciones de la Policía lituana, los asesinos habían recibido el encargo de gentes

que residían en Tilsit, en la Prusia Oriental. Fué el proceso de toda una Asociación. Ante los Tribunales comparecieron 144 personas. Según parece, ni las pruebas resultaron convincentes ni los procesados tuvieron las garantías jurídicas que tienen en todos los países, salvo excepciones que quizá fuera intencionado nombrar. La sentencia condenó a muerte a tres acusados, que luego obtuvieron el indulto, quizá merced a las gestiones de las potencias que garantizan el Estatuto de Memel.

La excitación que las sentencias y el proceso produjeron en Alemania fué extraordinaria. Hubo manifestaciones de protesta y amenazas claras de resolver el problema de Memel una vez que se hubiese liquidado el del Saar. Aquí, como en todo, la culpa está repartida: ni los lituanos cumplen lo prometido ni los alemanes acatan como debían la soberanía del país. Es inútil seguir paso-

nas van unidos—, y debe arrancar las hojas de aquellos por quienes va a votar y devolver las sobras a la mesa.

Es difícil calificar esto de voto secreto, pero se da el caso curioso de que los dos bandos se acusan recíprocamente de aprovechar ese recurso para coaccionar al elector. Los lituanos acusan a los alemanes porque dicen que poseen la riqueza: son los patronos y los propietarios, y amenazan al dependiente y al colono. Por su parte, los alemanes acusan a los lituanos que tienen el Poder. De todos modos, por si algún lector tiene la curiosidad de comparar los datos en votos, he aquí los que obtuvieron cada uno de los dos bandos en 1932:

- Alemanes, 48.388.
  - Lituanos, 11.961.
  - Comunistas, 5.930.
- No hemos filiado a los comunistas en ninguno de los dos grupos. En su ma-



La calle del mercado de Memel

cia de su país, y finalmente, consiguieron que su pretensión fuera atendida por los vencedores. La República de Lituania quedó constituida por los distritos de Kovno y Vilna, y se dejó en suspenso—pensando siempre en que se

fiscal y económico. En el territorio son lenguas oficiales el alemán y el lituano. Y puesto que estamos explicando la organización del Poder público, he aquí los resultados de las elecciones celebradas hasta ahora. No es necesario regis-

La mayoría alemana es abrumadora, y esto hace inútiles todas las discusiones basadas en argumentos históricos. Contra la realidad no se puede argumentar más que cuando se pueden argumentar las pasiones, como en la negociación de Versalles. Sólo que las necesidades de la propaganda obligaban a los aliados a conciliar a la realidad y los principios; mas éstos son difíciles de torcer y resultó necesario falsear a aquella para justificar la atribución de Memel sin invocar el derecho de conquista; quedaba, cierto, la disculpa de proporcionar una salida al mar libre. Se agravó el error con las vacilaciones y, finalmente, con el régimen concedido al territorio: una autonomía garantizada internacionalmente; otro, un avispero diplomático más en Europa.

La prosperidad y la patria perdida

Una cosa es cierta tanto, por lo menos, como el carácter alemán del territorio: bajo la soberanía lituana, Memel ha adquirido una prosperidad de que no había disfrutado quizás en siglos. Antes de la guerra no era otra cosa que una villa de pescadores, y si acaso de madereros que recibían la mercancía por las aguas del Niemen. No era ni podía ser puerto importante, porque dentro del Reich le hacían sombra Königsberg, en primer término, y Dantzig, un poco más allá; carecía de "hinterland", porque ningún ferrocarril le unía a regiones de Rusia, que podían hallar en Memel salida próxima para sus productos. En cambio, como puerto único de Lituania, y a pesar de la ruptura de este país con Polonia, que en algo le perjudica, Memel ha visto crecer sus negocios y mejorar sus muelles en forma y rapidez que probablemente no esperaba bajo el antiguo Reich.

Pero es una ciudad alemana, y no lo olvida ni admite que la prosperidad ma-

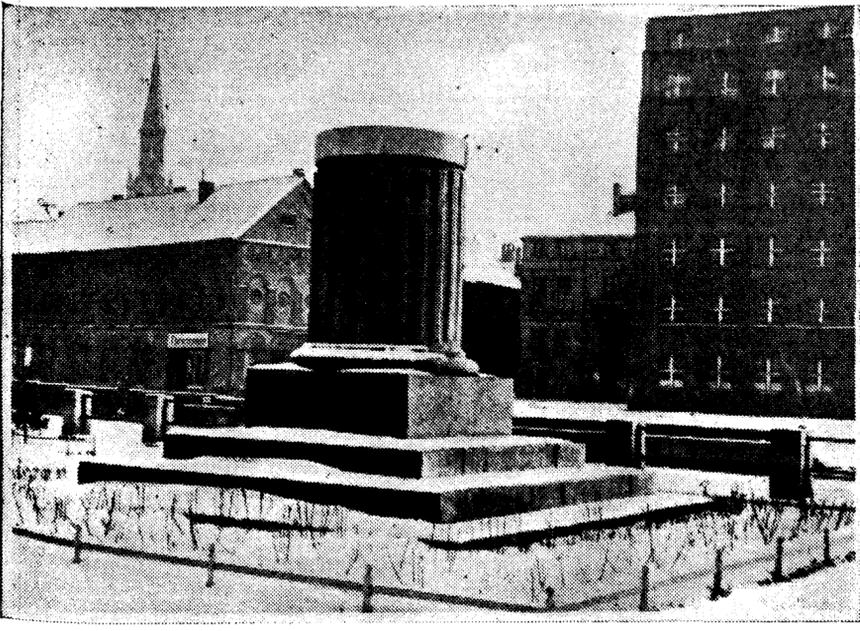


Mapa de la región del Báltico, mostrando la ubicación de Memel y sus alrededores.

a paso todas las peripecias anteriores a las elecciones de este domingo. Baste saber que las tres potencias garantistas han intervenido en más de una ocasión para conseguir del Gobierno lituano las garantías de libertad electoral. No sabemos si lo han conseguido del todo. Desde luego, el procedimiento del "block" donde el elector recibe un "block" donde en cada hoja figura el nombre de un candidato de los que forman las listas aprobadas—ahora los partidos alema-

por parte han de ser de raza alemana; pero por toda clase de razones sería de poca equidad incluirlos en esa minoría para luego intentar con ello que desmerezca la votación de los partidos alemanes.

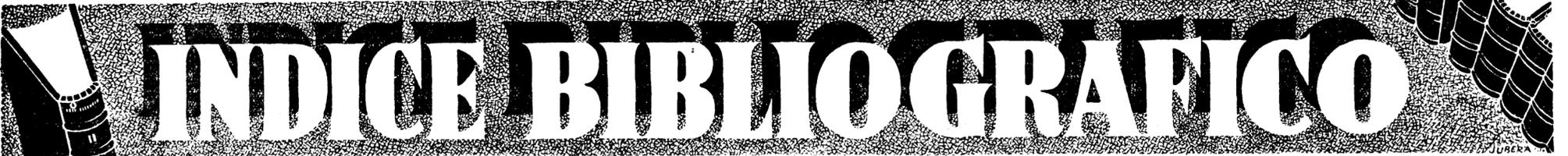
Pero, sobre todo, en estas elecciones está presente Hitler, con una presencia que se percibe tanto más en Memel, cuanto que el Mediterráneo y Africa Oriental hacen que parezcan ausentes los demás pueblos de Europa.



Una plaza de Memel, con el pedestal de la estatua de Prusia, que hicieron quitar las autoridades lituanas



Los tejados característicos de Memel



### Un nuevo curso de filosofía tomista

Obra magnífica del gran pensador católico Jaime Maritain. Método riguroso, exposición clarísima

JACQUES MARITAIN: "Elementos de Filosofía: I. Introducción general a la Filosofía...".

Maritain no es de los que creen que el tomismo es solamente un hecho histórico, que ha pasado ya del plano de la actualidad al arribamiento de los cachivaches arqueológicos.

Ajustando su conducta a su teoría, el gran filósofo trata de presentarnos un nuevo curso de Filosofía tomista que responda de lleno a estas exigencias.

En el segundo volumen se inicia propiamente el curso filosófico. Es un estudio elemental, pero serio, de la Lógica formal.

### Diez y seis trabajos sobre "Tratado de navegación"

Historia de la Medicina

TRABAJOS DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA CRÍTICA DE LA MEDICINA.

Comprende este volumen 26 curiosos y documentados trabajos que se relacionan con la Historia de la Medicina.

En muchas repúblicas suramericanas las obras del almirante Ribera han sido asimismo en las que estudiaron en las Escuelas Navales.

Esta nueva edición, en la que colabora el autor, se ha hecho imprescindible para poner al día el libro en cuanto a los progresos del Arte de Navegar.

La quinta y última parte es toda la navegación astronómica o de altura, consta de siete capítulos, de los cuales el último se refiere a la navegación aérea.

### Librería PRO-CULTURA

Los libros comentados en esta página y cualquier otro que interese al lector les sirve a reembolso la

### Un estudio crítico de las obras de Ocantos

de Sócrates

POR TEDORO ANDERSON

ANDERSON ANDERSON: "Carlos María Ocantos y su obra". Traducción de Francisco Aguirre.

Anderson ha escrito un sabio estudio crítico de la obra literaria de don Carlos María Ocantos; por ello hemos de considerarlo ya como un ilustre hispanista.

Con arreglo a esta clasificación, inquiriere el crítico norteamericano los elementos autóctonos, franceses e hispanos en la obra literaria de Ocantos.

### LIBROS RECIBIDOS

Lope de Vega, "Lirica Religiosa". Selección y prólogo del padre Félix García, agustino.

Antón P. Villanueva, "Breve Catecismo Litúrgico".

Ignacio de la Cruz Baños, "Los misterios de la Polinesia".

Federación de Amigos de la Enseñanza, "Anuario de educación y enseñanza católica en España".

Alejandro Lira, "Argomedeo, 1580-1830".

Association Hongroise des Affaires étrangères, "La Hongrie".

Enrique Matorras, "El comunismo en España".

Enrique Matorras fue secretario del Comité Central de la Juventud comunista.

El comunismo en España, y tomamos parte activa en la quema de conventos.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

### Un comentario a la muerte de Sócrates

de Sócrates

POR TEDORO ANDERSON

CANDIDO LERIA: "Un crimen de la Democracia".

El crimen de la Democracia es en este libro se estudia y execra en la muerte de Sócrates: el gran filósofo fue condenado a muerte por el tribunal de los hellistas.

Sumamente interesante asimismo la narración, comentada, como todo el libro de la guerra ruso-japonesa en que Togo alcanza la cumbre de la fama con su conducta prudente cuando sabía que le quedaban a Rusia fuertes reservas de escuadras.

### El comunismo en España

de Sócrates

POR TEDORO ANDERSON

ENRIQUE MATORRAS: "El comunismo en España".

Enrique Matorras fue secretario del Comité Central de la Juventud comunista.

El comunismo en España, y tomamos parte activa en la quema de conventos.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

En definitiva, opina Matorras que el comunismo, por sí solo, no es hoy en España un peligro serio.

### Biografía del almirante japonés Togo

de Sócrates

POR TEDORO ANDERSON

VIZCONDE N. OGASAWARA: "Life of admiral Togo".

Más aún que "Vida del almirante Togo" pudiera titularse este libro "Historia de la Marina de guerra japonesa" tal es su interés y también porque en la vida del gran caudillo, fallecido hace aproximadamente un año, se encierra toda la formación de la flota amarilla, cuyas primeras actuaciones en el campo trágico de la guerra se señalaron con resonancias victoriosas que marcaron el comienzo de la rápida ascensión del Imperio del Sol Naciente al rango de potencia de primera categoría.

Sumamente interesante asimismo la narración, comentada, como todo el libro de la guerra ruso-japonesa en que Togo alcanza la cumbre de la fama con su conducta prudente cuando sabía que le quedaban a Rusia fuertes reservas de escuadras.

### LIBROS VARIOS

TORIBIO MOLINA: "Catecismo cíclico".

MARIA ENRIQUETA: "Poemas del alma".

G. DIAZ PLAJA: "Visiones contemporáneas de España".

ROQUE SANCHEZ HAVAYLO: "El manco de Tikun".

MARIA ENRIQUETA: "Poemas del alma".

G. DIAZ PLAJA: "Visiones contemporáneas de España".

ROQUE SANCHEZ HAVAYLO: "El manco de Tikun".

MARIA ENRIQUETA: "Poemas del alma".

G. DIAZ PLAJA: "Visiones contemporáneas de España".

ROQUE SANCHEZ HAVAYLO: "El manco de Tikun".

MARIA ENRIQUETA: "Poemas del alma".

G. DIAZ PLAJA: "Visiones contemporáneas de España".

ROQUE SANCHEZ HAVAYLO: "El manco de Tikun".

MARIA ENRIQUETA: "Poemas del alma".

G. DIAZ PLAJA: "Visiones contemporáneas de España".

ROQUE SANCHEZ HAVAYLO: "El manco de Tikun".

### La Casa de Contratación de Sevilla

MARIA DOLORES GIBERT: "La Casa de Contratación de Sevilla".

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.

Exacto folleto de una idea exacta de lo que fue la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 por los Reyes Católicos para dirigir todo el comercio y la navegación entre España y las colonias americanas.



# Diez millones de fascistas aguardan una orden para ponerse en pie de guerra

**La gran organización movilizable se distribuye así: "ballillas", pequeñas italianas, "Avanguardisti", jóvenes italianas, grupos universitarios, "Dopolavoro" y milicias. "Obedecer, creer y combatir" es el lema fascista**



Desfile de jóvenes fascistas en uno de sus campos deportivos

El «Duce» anuncia la gran movilización fascista. Bastará una voz para que todo un pueblo se incorpore. Los diez millones de hombres que el fascismo italiano guarda en sus milicias van a ser presentados al mundo en tal postura. El alarde no tiene par en la historia política de ningún país; viene a ser el resumen de trece años de Gobierno y la voluntad de la más firme voluntad que le queda al mundo.

Pero no es este alarde el que nos interesa, sino saber cómo se organizan diez millones de hombres, a quienes una sola voz saca de sus casas, no de sus casillas, y qué casillas son éstas que ni un grito de guerra las desaloja. El movimiento en sí corresponde a un partido: es miliciano y no militar. Remontando la fecha vistosa del desfile, vamos a sorprenderlos en sus propios cuarteles, solo apercibidos, anticipándonos a ese momento igual, arrebatados de campanas, en que yo les vi salir de sus Universidades, de sus comercios y oficinas, bajar del campo y la montaña, tomar al puerto y dejarse mediar la faena, quietos arado y red, para formar en sus líneas de combate.

de los padres» que estamos dando, el régimen fascista quiso ahorrar a los suyos tal preocupación, y ya que no le fuera posible evitar que se disfrazase a los niños, ordenó que fuesen disfrazados de la misma manera. A esta organización se le llamó «Hijos de la loba»; en ella quedan los niños italianos de cinco a ocho años, como herederos de cinco a ocho años, como herederos legítimos de Rómulo y Remo. A tan tierna edad, las criaturas se ven ya vestidas con un pantalón verde, una camisa negra y un gorro con borla; hacen gimnasia, salen de paseo y les dan rodillias y narices que limpiar a sus jóvenes maestras.

Es esta organización la más reciente del régimen, pues fué fundada en la última «leña fascista» de 1935. Sólo tres años tendrán los padres para retratar a sus niños así. Cuando el niño cumpla ocho «asciende» a «Ballilla».

Este nombre no tiene traducción, sino historia. En el año 1746, al alzarse Génova contra las tropas austriacas, fué un pequeño italiano, llamado Ballilla, quien dió la señal del levantamiento arrojando la primera piedra. El ejemplo se hizo historia, y el nombre símbolo, para agrupar en él a las nuevas juventudes.

El niño, habituado ya al uniforme en el grupo anterior, pasa a éste, cumplidos sus ocho años. Ya no le cuidan maestras, sino que le instruyen militares; monta motocicleta, se arma de pequeño fusil y hace vida para el misceláneo y la guerra. Abundando en esta preparación llega, muchacho, a los catorce años, tiempo que corresponde a las «Vanguardias». Estamos en la «tonta edad» en que no sabe el pantalón a qué altura quedarse, edad del notable gris, transitoria y difícil. El «vanguardista» la distrae manejando radiotelefonía y fusil serio; de aquí parte ya la sección de mar que ha de darle marineros a Italia, con tradición cumplida de grumetes. Y así tenemos al muchacho entrenado hasta los dieciocho años en que vienen a recogerlo de aquí los «Grupos juveniles de Combate», palabra mayor que ocupa otro capítulo. No salgamos de éste sin consumir una vista panorámica de los tres grupos que acabamos de saber.

En cualquiera de ellos el ingreso es, naturalmente, voluntario. Los cinco millones de niños que la «Opera Nacional Ballilla»—nombre conjunto—tiene en sus cuadros, están divididos en legiones de noventa y cinco niños cada una; les instruyen hombres de las milicias durante cuatro horas semanales, y un total de 1.600 capellanes les procuran formación religiosa. No obstante, y a pesar de los muchos casos de heroísmo que hay que celebrarles cada año, los grupos no tienen un código de formación social, proporcionado a su formación física. Esto y su disciplina rigurosa, les separa fundamentalmente de los «boy-scouts» pe-

## Diez millones unánimes

El movimiento en sí tiene la importancia breve, aun sonora, del grito. Pero ¿qué significan estos diez millones de hombres en unánimidad? He aquí la pregunta a que vamos a responder hoy, validos de cifras y aun de Historia. Dirigimos nuestra información hacia los grupos que mayor número le vinieron a dar a este arrobato. La «Opera Nazionale Ballilla», con sus cinco millones de criaturas; los «fascios» juveniles de combate, con más de un millón doscientos mil mozos; el «Dopolavoro» y las Milicias, luego abiertas en múltiples secciones, nos han de dar la cifra prometida. Hoy que de cifras se vive, calcúlese por ellas la vida de este pueblo.

## Cinco millones de criaturas

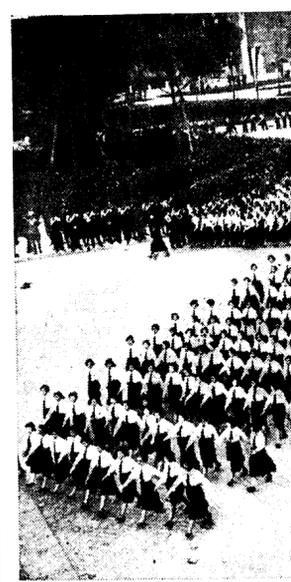
Todo padre feliz que dispone de un niño de cinco años ha sentido siempre la necesidad de vestir al niño de algún extraño modo. Es éste, acaso, el más terrible de todos los derechos que le caben a la paternidad, acuciada por parientes de primer grado. En nuestro país los trajes regionales o aquellos otros de maniguillo y explorador tuvieron temporadas muy felices; sólo padres de imaginación prodigiosa, buscando un traje original para sus niños, decidieron vestirlos de soldados. Pues bien, en esta explicación «al alcance

mente aquellos llamados de la nieve y la vea.

Preocupación actual es ir fundando «Casas del Estudiante» en todas las Universidades de Italia y afianzar una labor, ya antigua, de relaciones internacionales.

Esto es cuanto se refiere a los muchachos universitarios; el resto de jóvenes fascistas, desde los dieciocho a los

El primer grupo de la O. N. Ballilla, los «Hijos de la loba», no tiene correspondencia en las organizaciones femeninas, acaso porque la Historia nada dice de que Rómulo y Remo tuviesen hermanas; pero los otros dos grupos sí logran un equivalente en las asociaciones



Un desfile de jóvenes italianas en Vía del Imperio

de pequeñas y jóvenes italianas, que suman dos millones, cien mil, cifra que hay que considerar incluida en los cinco millones de que hablamos anteriormente. Para dar una idea del criterio que anima a la mujer italiana en este aspecto, basta ver la desproporción que existe entre las menores y mayores de quince años, pues a estas corresponde sólo una octava parte del número total.

Finalmente. Includidos en la O. N. Ballilla están las Academias Fascistas de Roma y Orvieto, cuya misión es preparar el profesorado de los distintos grupos. Los ejercicios de índole militar y deportiva. En un principio, estuvieron dirigidos por sí mismos; pero hoy tienen instructores de la milicia, que han venido a robustecer su disciplina, tan a merced de la edad más indisciplinada. La edad es su característica mayor: son los que más alto gritan en los desfiles y con mayor entusiasmo se pronuncian en las manifestaciones. A punto de ser militares, tienen ya cumplida su instrucción militar, que ha de hacerles paso hasta las milicias.

## Universitarios y jóvenes fascistas

La O. N. Ballilla desemboca en los Fascios Juveniles de Combate, donde queda el muchacho hasta los veintidós años; entonces pasa a cumplir servicio militar. Dos líneas claras, dos fuerzas esenciales del régimen quedan marcadas en este grupo: de un lado la juventud universitaria llamada a ser cerebro del país, de otro lado la juventud obrera, toda la otra juventud, llamada a ser su fuerza. Aquella es una minoría especializada, no superior a 70.000 estudiantes; ésta es una gran cifra de muchachos, que rebasa el millón doscientos mil, en una edad en que todo se tiene por ganancia y no hay ni vida que perder, o que cuente perderselo.

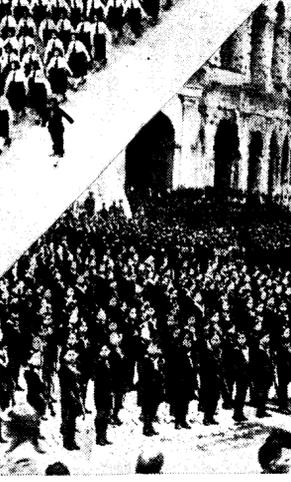
El grupo universitario fascista (G. U. F.), fundado el año 1920, pasó seis años después a la Confederación Internacional de Estudiantes que, precisamente, ahora preside un italiano. En todas las Universidades e Institutos Superiores, en las capitales de provincia y de colonia, existen núcleos de la organización estudiantil. Sus actividades son políticas, culturales y deportivas, limitando las primeras al servicio que se presta al régimen. Las segundas culminan en el Littoriale llamado del Arte y la Cultura, magnífica exposición de trabajos, de la que hablamos hace meses, a propósito de su celebración; más de tres mil estudiantes concurren este año al Littoriale, en sus diversas secciones de Arte y Cultura. Complemento de esta labor son los viajes internacionales, los cursos para extranjeros, el teatro experimental, las actividades cinematográficas, revistas de literatura, etc. Por último, un apartado íntegro lo ocupa el «sport», en sus variadas manifestaciones, que también concluyen en una fiesta de Littoriale, todos en la escala de los acontecimientos deportivos, especial-

toria de las milicias del régimen. Concretándonos a los de carácter militar, ahí quedan esas divisiones de «camisas negras» que han salido para el Oriente de Africa. Son cerca de 500.000 hombres los que hoy tiene la Milicia en servicio permanente, como ejército regular y de carácter voluntario. De ellos, una parte son soldados, a sueldo, como fuerzas del régimen, pero la inmensa mayoría no es sino de ciudadanos dispuestos, voluntariamente, a cualquier requerimiento del partido.

Ya que les alcanzan ciertas analogías encuadremos en este capítulo a los ex combatientes. Despojos de la guerra, estos hombres que la supieron vencer, hallaron al regresar a sus ciudades, un orden de cosas, necesariamente distinto, del que dejaron al partir. Aquellos aptos aún para el trabajo no lograban hallarle; fué obligada intervención del Gobierno procurarse subsidios, siempre de remedio momentáneo. El régimen fascista quiso anular aquel triste carácter de limosna y formó sus grupos de antiguos combatientes, muchos de los cuales han solicitado ahora enrolarse a las tropas del Africa Oriental.

La obra extraordinaria, una de las mayores virtudes del régimen, que han realizado estos grupos, ha sido la redención de la tierra Pontina, charco de fie-

bre, sin una caridad de árbol ni planta. Lo que antes fué pantano, es hoy cultivo.



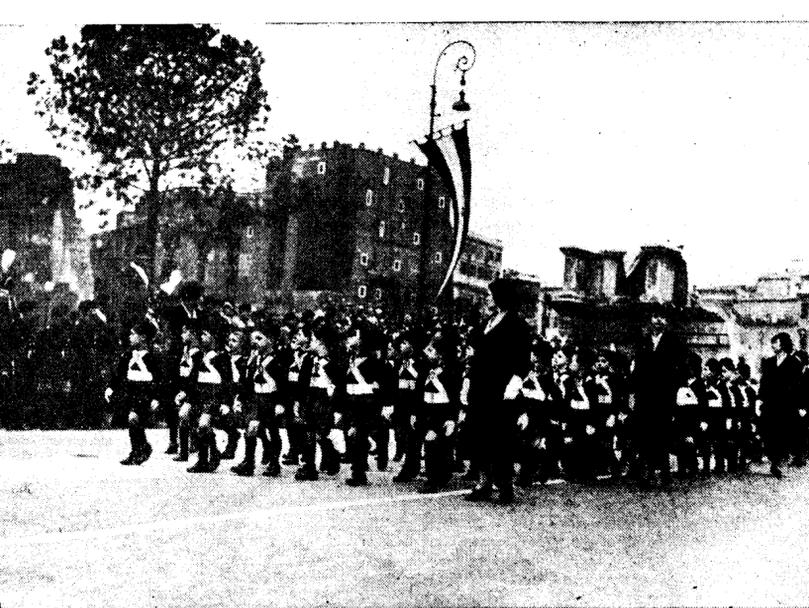
Una gran concentración de vanguardias en el Coliseo

veintidós años de edad, ocupase casi exclusivamente en ejercicios de índole militar y deportiva. En un principio, estuvieron dirigidos por sí mismos; pero hoy tienen instructores de la milicia, que han venido a robustecer su disciplina, tan a merced de la edad más indisciplinada. La edad es su característica mayor: son los que más alto gritan en los desfiles y con mayor entusiasmo se pronuncian en las manifestaciones. A punto de ser militares, tienen ya cumplida su instrucción militar, que ha de hacerles paso hasta las milicias.

## Las milicias

Llegamos al cuadro más completo, a la fuerza más robusta del régimen: la Milicia. Tiene su antecedente, de tipo nacional, en aquellas milicias florentinas de la República del Savonarola, en los «bersaglieri» de Valtellina y en las camisas rojas de Garibaldi; milicias del tiempo heroico que han dejado de ser teoría para concretarse en esta Milicia Voluntaria de Seguridad Nacional, que abarca varios millones de hombres.

Aun siendo el más importante de sus cometidos, no es el militar su cometido único. Ya hemos visto a la Milicia como instructora en los grupos juveniles, más quedándole otras muchas misiones que hemos de dar a conocer hoy, todas ellas dentro de lo que podríamos llamar orden público. A la Milicia se la conoce pronto; los viajeros que llegan a Italia saben de ella en todo tren, vigilados escrupulosamente por estas camisas negras, milicia ferroviaria, que nos dan la primera ocasión de ver al régimen. Comprenderemos mejor su presencia cuando sepamos que hubo un tiempo en que se volaban puentes y desaparecían las mercancías, y en que ni un solo tren cubría con puntualidad su recorrido. Hoy, las milicias controlan todo el movimiento ferroviario y en sólo un año le han producido más de un millón de liras al Estado, y le han evitado gastos más de doce, con sus prestaciones voluntarias. Su Policía en los trenes es de tal modo eficaz que si en 1929 las multas por contravenciones de los viajeros se acercaban al



Los «Hijos de la loba», acompañados de sus «institutrices», desfilan este año por ver primera ante Mussolini

millón de liras, en el año 1931 no pasaban de 53.000. Hasta la fecha han caído más de cincuenta milites en actos de servicio y más de setecientos han sufrido accidentes.

La milicia de carretera, con cerca de 300 motocicletas y más de 100 automóviles, la milicia telegráfico-postal y la de puertos, completan el cuadro de servicios cara al mundo. De orden interno, son otras milicias; dos de ellas fundamentales para el país: la fore-

dad, nuevas ciudades de Littoria y Sabaudia que bien merecen la atención para ellas solas. Italia se venció a sí misma en esta empresa; muchos ex combatientes, amigos de la muerte cara a cara, quedaron para siempre perdidos en la laguna. Por este sacrificio tiene hoy campos Roma para sus trigos y cada viejo soldado es un colono.

## El «Dopolavoro»

Concluyese nuestra revista a las fuerzas del régimen, con estas líneas que no lo pueden ser para las múltiples asociaciones, sino sólo para la que es su racimo: la «Opera Nazionale Dopolavoro». Su misión tiene alcance benéfico; desviar a los obreros de aquellos ocios de taberna a que se arrastraban «después de la labor». Se crearon centros de «Dopolavoro», se clausuraron gran número de tabernas y se atrajo simultáneamente a los trabajadores, ofreciéndoles el mayor número de ventajas materiales: reducciones ferroviarias, en teatros y cines, etc. Este esfuerzo se completó con múltiples organizaciones, que vinieron a curarles de su vieja costumbre. Con juegos deportivos, excursiones, festivales y muy especialmente con teatros de índole experimental se organizaron los «Dopolavoro» en todas las provincias de Italia. Hoy el número de afiliados excede de los dos millones cien mil, y no hay pueblo, por pequeño y apartado que sea, que no tenga su «club» de «dopolavoristi».

A ellos ha quedado circunscrita la organización de espectáculos extraordinarios. El «carro de Tespis», que ha llevado por toda Italia las mejores obras de ópera nacional y aun aquellas de teatro clásico, es un alarde magnífico que ha popularizado la música de Rossini y las tragedias de Sakhespeare.

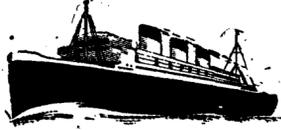
Aquí concluye lo que podíamos llamar revista panorámica de las fuerzas del régimen. Fuerza de partido es forzoso que tenga en él sus mandos: del jefe del Gobierno al secretario nacional; de éste a los secretarios federales; de ellos a los grupos de provincia; cada institución se mueve aun con autonomía, dentro de un orden general. Este es el camino que recorrió la voz de llamada hasta circular por los diez millones de milites fascistas. No todos alcanzan la altura de un fusil, pero sí saben todos su misión en la guerra. A ella desembocan desde campos diversos. Su voluntad es la misma: «Obedecer, creer y combatir», las tres leyes del régimen fascista.

M. G. V.

Roma, 1935.

## EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

FUERZAS JUVENILES FASCISTAS	
Hijos de la Loba (de cinco a ocho años)	100.043
«Ballillas» (de ocho a catorce)	2.121.003
Pequeñas Italianas (de ocho a catorce)	1.802.549
«Avanguardisti» (de 14 a diez y ocho)	617.970
Jóvenes Italianas (de catorce a diez y ocho)	298.835
Grupos universitarios (G. U. F.) (de diez y ocho a veintidós)	68.659
Jóvenes fascistas (de diez y ocho a veintidós)	1.200.000
<b>Total</b>	<b>6.269.060</b>



### HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)

Servicios regulares con vapores rápidos de gran lujo a todas las partes del mundo

Próximas salidas de puertos españoles:

**LINEA A CUBA-MEJICO**  
a La Habana, Veracruz y Tampico

**Motonave «IBERIA»**  
1 de noviembre de Santander y Gijón.  
2 de noviembre de Vigo.

**Motonave «ORINOCO»**  
3 de diciembre de Santander y Gijón.  
4 de diciembre de La Coruña y Vigo.

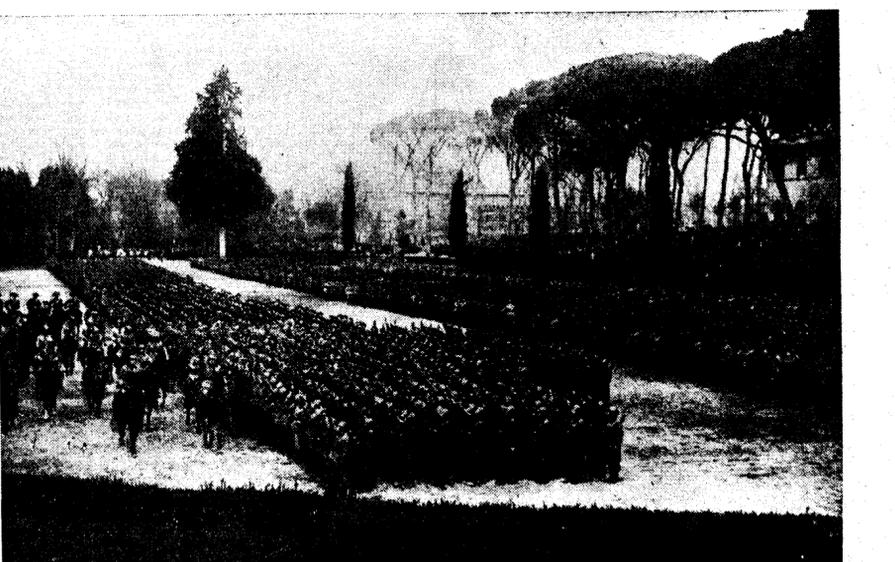
**LINEA A LA AMERICA CENTRAL**  
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios

Motonave «CARIBIA» 18 de octubre de Santander  
«CORDILLERA» 15 de noviembre de Santander

**VIAJES DE RECREO**  
GRAN CRUCERO POR EL MEDITERRANEO

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

MADRID: Agencia general de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43, teléfono 11267.—SANTANDER: Hoppe & Cia., Paseo de Pereda, 29.—BILBAO: E. Erhardt & Cia. Ltda., Mercado del Ensanche, 9.—GIJÓN: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20.—LA CORUÑA: Enrique Fraga & Cia., Compostela, 8.—VIGO: Lorente & von Jess, Ltda., García Ollivo, 18.



Mussolini pasa revista a las milicias congregadas en la Plaza de Siena

**A**Acuden a las playas de moda los nuevos modelos de la "alta" costura para que puedan ser admirados por las bellas concurrentes que pueblan estos lugares de placer y descanso. Claro está que al decir descanso olvidamos de propio intento que en estos parajes se brinda a la mujer insospechadas actividades. Excursiones, diversas clases de animados juegos y, por fin, lo que no podía faltar y el ambiente proporciona: muy variados deportes marítimos. En muchos de esos juegos y deportes, que suponen valor y fuerza muscular, la mujer parece que pierde algo de su delicada feminidad. Se nos muestra como algo viril en su temeridad y decisión. No nos engañemos, sin embargo, con esas falsas apariencias. Los modistos, que además de artistas en su difícil arte, siempre nuevo y siempre viejo, son también buenos psicólogos, lo saben perfectamente y por eso llegan con sus brillantes muestrarios y exhiben las copiosas colecciones, en la seguridad de que la mano de la mujer soltará rápidamente los remos y vendrá a posarse sobre las pieles y los brocados que con tanto arte se le presentan.

Los salones de modas de Biarritz, como los de otras ciudades costeras, están concurrendos en el momento presente. En ellos se dan cita las damas de mundo para admirar los trajes otoñales que con elegancia se hallan expuestos. Junto a la chaqueta corta o "petit tailleur" ha sido colocada la piel de zorro plateada de brillante pelo y admirable colorido. No lejos del abrigo envolvente de viaje, que también sirve para entretiempo, está el leve traje de noche de corte delicioso y adornos estilizados.

A pleno gusto de cada una se puede elegir el sencillo vestido matinal, la blusa que deberemos colocar bajo la chaqueta del traje "sastre", ahora tan en boga, o el de tarde, mucho más complicado por sus adornos o cuidada composición.

Cada traje tiene su sombrero y, a veces, guantes, bolso y otros accesorios que lo completan y lo hacen valer aun más, realizando alguno de sus detalles.

Desde luego, lo que llama la atención a primera vista en cualquiera de estas selectas colecciones es el limpio y vivo matiz de los tejidos empleados: verde, rojo, violeta puro, junto con los azules, ámbar y tostados. Después es el aire militar de los conjuntos lo que nos maravilla. Ya hemos dicho en anteriores crónicas que la moda sabe aprovechar con ventaja, para aplicarlo a los vestidos que pone en boga, aquel acontecimiento o conjunto de ellos que atraen la atención de las gentes. Por eso, ahora que la guerra es la obsesión de todos los espíritus, ha sellado con aire marcial la casi totalidad de las colecciones. Cuellos militares, bolsillos de uniforme de soldado zuavo, gorritos de cuartel, cascos de husares, boinas fascistas... Con ellos va a estar la mujer guerrera ataviada. No serán ejércitos de Amazonas, ni siquiera formarán en regulares líneas, virilmente cuadradas, a la manera del regimiento de mujeres cubanas que en días pasados se han ofrecido a la curiosidad y comentarios de las gentes. Únicamente en el porte frívolo y ligero con que la moda la viste en el actual otoño es con lo que la mujer va a rendir tributo al espíritu guerrero que anima por el momento a las muchedumbres.

Para conseguirlo, cruzan las modistas el delantero de las chaquetas con "soutaches", cordones o pasamanerías. También finas pieles colocadas horizontalmente a ambos lados de la línea correspondiente a la parte central de los botones, producen el mismo efecto.

Hombros de piel a modo de charreteras, manoplas de astracán y bordados salientes y abultados han sido colocados en los delanteros de los abrigos del otoño, a diferencia de los vestidos de noche, en los que, alejado todo signo marcial, sólo ha quedado, como para la musa de Lamartine, lo que es propicio al amor, al canto, a la súplica...; así son de femeninos, de graciosos y de encantadores.

María DE NAVARRA

Biarritz, septiembre, 1935.



**WORTH: Vestido de noche color violeta. Adorno de "strass". Puede llevarse con o sin manga.—WORTH: Vestido de noche de satén gris. Flores de terciopelo "ronille".—CHANEL: Vestido de encaje negro "cellophane" y lamé de plata formando cuadros. Cinturón negro**



**LA COCINA**

**ANGULAS DE AGUINAGA EN CAZUELA**

Angulas, tres cuartos de kilo; pimientos secos, dos; guindilla (poco picante), una; aceite, un decilitro; ajos, dos.  
En una cazuela se pone el aceite y los ajos, un poco chafados; se arrima al fuego y se dejan dorar los ajos; entonces se echa la guindilla y los pimientos, cortados en rajitas finas; se rehoga unos segundos y se añaden las angulas; se le da unas vueltas, se sazonan de sal, y recién hechas, se sirven.

**BACALAO AL PIL-PIL**  
Bacalao (Langa o Escocia), parte delgada, tres cuartos de kilo; ajos, cuatro dientes; perejil, dos cucharaditas; aceite, un decilitro y medio; sidra o vino blanco, media copa; una hoja de laurel.  
El bacalao se pone a remojo, cortado en dos trozos, durante veinticuatro horas cambiando en intervalos el agua.  
Desalado, se escama y se lava bien, y se parte en trozos regulares, quitándole las espinas.  
En una cazuela de barro se pone el aceite y la hoja de laurel, se añaden los pimientos; el vino o la sidra y una cucharadita de perejil picado; el bacalao, con el pellejo hacia abajo; se tapa y se deja cocer cinco minutos; pasados éstos, se empieza a mover la cazuela, agitando y moviendo los trozos de bacalao con la mayor soltura posible y procurando que el vaivén efectuado suelte la gelatina de la piel del bacalao y con el aceite forma un jugo algo lechoso y un poco espeso.  
Pasados unos quince minutos de esta operación, se rectifica de sal, se saipa con la otra cucharadita de perejil y se sirve.

**CALDERETA ASTURIANA**

Acetite, un decilitro; vino blanco, un decilitro; tomate natural, cuarto de kilo; cebolla picada, una grande, 200 gramos; ajo, dos dientes; pimientos asados, tres; horas (pimientos secos), tres; pimentón, una cucharadita; caldo, un cuarto de litro; perejil, una cucharada; laurel, una pizca; tomillo, un palito; sal, pimentón blanco; castañeta, un kilo; gambas frescas, medio kilo; salmónetes cuarto de kilo; rape, cuarto de kilo; mejillones, medio kilo.  
Los pescados indicados pueden sustituirse por otras clases de pescado, guardando siempre la misma proporción.  
Los mejillones, por almejas o gambas.  
El rape, por pescadilla, congrio o merlo.  
Los salmónetes, por gallinas de mar.  
Las gambas, por langostinos pequeños o carabineros; también se puede echar centollo.  
La castañeta, por bacalao fresco.

Todos los pescados, excepto los de concha, se limpian, se cortan en trozos del tamaño de una nuez grande; se ponen en una ensaladera o vasija. Con los recortes del pescado (desperdicios) y medio litro de agua, se hace cuarto de litro de caldo, una vez hecho, se cuecen los mejillones donde los demás pescados y se quita la concha adherida a la carne. Se sazonan los pescados con el vino blanco, una pizca de tomillo, pimentón, laurel, jengibre, sal y un diente de ajo; se rehoga y se incorpora el tomate; se sazonan de sal y una pizca de azúcar y se deja cocer diez minutos; pasado dicho tiempo, se incorporan los pimientos cortados en tiras finas, y las horas, muy picaditas; se deja cocer todo un par de minutos y se retira.  
En una cazuela (artera) de barro se pone una capa de pescado y otra de rehogo de tomate, etc., alternando las capas; o sean, tres capas de pescado y tres capas de rehogo, terminando por rehogo; se añade el caldo de la maceración del pescado y el caldo de pescado (hecho con los recortes) cocido, y se pone la cazuela al fuego dejándola de diez a quince minutos, se rectifica de sal y se sirve.

SARRAU STER,  
Director de Academia Gastronómica.

Señora: No deje usted de asistir a las clases de Cocina, Puericultura y Corte y Confección en ACADEMIA GASTRONOMICA, Calle Recoletos, 14. Tel. 58323. Apertura del curso, el 14 de octubre. Matrícula mensual, 15 pesetas.

**CONSULTORIO DE HIGIENE Y TOCADOR**

**Fuechina (Coruña).**—Para modificar por completo ese cutis tan ordinario, antes de acostarse se dará masaje con esta fórmula: Lanolina, 35 gramos; aceite de olivas, 13 gramos; ácido bórico, 2 gramos; glicerina, 10 gramos; agua destilada de rosas, 5 gramos. Dejará la cara un poquito engrasada toda la noche. A la mañana se lavará con agua, a la que agregará una cucharadita de estos polvos: Borato de sosa, 100 gramos; bicarbonato de sosa, 50 gramos; alumbre, 30 gramos. Después de este lavado, nuevo masaje con la crema. Pocos polvos ni color en un mes. Pasado este tiempo consultar nuevamente.  
**Seny (Madrid).**—Puesto que va a casarse tan pronto y "al natural" está verdaderamente desastrosa, con un cutis lleno de manchas rojas "pellejitos" y que se yo cuantas cosas más, es preciso acabar con eso y ponerla a usted "al natural" preciosa. Usará esta crema de noche: Borato de sosa, 10 gramos; salicilato de sosa, 3 gramos; lanolina, 18 gramos; vaselina, 22 gramos; tintura de árnica, 5 gramos; glicerolado de almidón, 20 gramos. Aplicarla en forma de suave masaje sobre el cutis, dejándola hasta la mañana. Durante el día suprimir los polvos dos meses y darse solamente un poquito de diatermia y, si acaso, muy discretamente el color.  
**Un pes (Teruel).**—Puesto que le han fracasado cuantos medios ha intentado para hacerle desaparecer las verrugas, yo voy a indicarle uno que puede darle espléndidos resultados. Pero hay que tener constancia, pues las verrugas no desaparecen inmediatamente; usted habrá usado hasta ahora remedios externos, y éstos fallan casi siempre. Las verrugas desaparecen tomando al interior sales alógenas de magnesio.

**¿Me costará pronto?** (Valencia, Morella)—He tardado "un ratito", pero al fin la contestó a usted. Para que le crezcan las pestañas vaya a su farmacéutico y que le prepare esta fórmula: Extracto de quina, 5 centigramos; extracto de ratania, 10 centigramos; azul de metileno, 2 centigramos; vaselina, 50 gramos. Se aplicará esta pomada todas las noches con un pincelito en los párpados. A la mañana se lavará los ojos con agua boracada templada. Sería también muy conveniente que se cortase las puntitas de las pestañas con unas tijeras. Pero cortando muy poco. Una vez cada quince días. Esto tendría que hacerse

otra persona con una habilidad especial, para no cortarle más que una cantidad casi invisible.  
**Vasca madrileña.**—Mucho celebro el mejoramiento tan extraordinario que ha tenido su cutis con el plan que le di. Lo que hace por las mañanas debe repetirlo por la noche, quitándose perfectamente la pintura con el aceite. En cuanto a las ojeras, siendo un defecto familiar o sea, constructivo familiar, no veo solución alguna. Bien pudiera ser alguna causa patológica, y en este caso su médico le podrá dar más noticias sobre esto que yo.  
**Mancheguita de la Jap.**—Eso que me pregunta si sería bueno para su hermana sería también admirable para usted. Le desaparecerían las espinillas sin más que tener un poco de constancia, siguiendo exactamente las instrucciones que allí se dan.

**Extremeña.**—Todas las noches se lavará el cutis con agua templada y jabón medicinal de ictiol. Después del lavado se da abundantemente sobre la cara y cuello, empañando sobre todo las partes que tenga más grasientas: oxidado de zinc, 50 gramos; azufre flor, 20 gramos; talco, 100 gramos; polvo de ilcopodio, 20 gramos. A la mañana se vuelve a lavar con jabón de ictiol y agua templada, y después de este lavado se pasa por todo el cutis un algodón empapado en esta loción: alcohol de 95, 200 gramos; naftol B, un gramo; ácido salicílico, un gramo. Con este tratamiento, sostenido un mes, yo la garantizo que acabará para siempre con la cara tan grasienta. Para que persistan los efectos escribame y la pondré un plan de embellecimiento.  
**Una Inglesita españollizada (Málaga).**—Leo su interesante carta y observo que hace usted demasiado caso de los consejos que le han las amigas, y éstas, ¡ay!, muchas veces aconsejan lo contrario de lo que conviene. Su cutis no debe ver el jabón más que una vez al mes. Los demás días, para quitarse el maquillaje, empleará esta crema de noche: esperma de ballena, 12 gramos; cera blanca, 12 gramos; aceite de almendras, 60 gramos; agua de rosas, 10 gramos; borax, polvo, 50 centigramos. Se dará abundantemente esta fórmula, con un suave masaje, en las partes más maquilladas, y después se quitará el exceso con algodones, dejando la cara ligeramente engrasada. A la mañana se lavará con esta loción: agua de rosas, 150 gramos; glice-

rina, 150 gramos; agua de azahar, 100 gramos; borato de sosa, nueve gramos. Con estos lavados, sin más agua, irá su cutis cada día mejorando hasta quedar incomparablemente bonito. Antes de darse los polvos y el color se aplicará únicamente un poquito de diatermia, muy extendida. Su hermana, que me escriba otra carta. Estas respuestas son individuales.  
**Relámpago. (Madrid).**—Echese en las manos un volumen de carbonato de sosa, aproximadamente como el volumen de una nuez. Después un poquito de agua. Con esta pasta se frota bien las manos, especialmente las partes oscuras que quiere aclarar. Aclare bien con agua caliente, y al terminar se aplica un poco de glicerolado de almidón, que venden en todas las farmacias.

Luis PALACIOS PELLETIER

**La química y la medicina al servicio de la belleza**

Luis Palacios Pelletier participa a las lectoras de EL DEBATE que a partir del primero de octubre inaugura en su domicilio un consultorio de Cosmética científica, bajo la dirección de un reputado especialista médico, para el tratamiento y curación de la obesidad, acné, arrugas, pecas, cutis áspero, etc. Métodos especiales sin recurrir a la cirugía para el rejuvenecimiento. Planes científicos de belleza y maquillaje. Crecimiento de pestañas. Depilación.

**TRATAMIENTO MODERNO PARA EVITAR LA CALVICIE**  
Electroterapia. Métodos químicos inofensivos. Fídase hora de consulta al teléfono 54760. Calle de Padilla, número 72. MADRID

**EL LIBRO DE LA MUJER: NUESTRA COCINA**

Segunda tirada, aumentada. El más perfecto y sencillo de los libros de cocina, por Sarrau Ster. Los mejores guisos, con "NUESTRA COCINA". Los mejores postres, con "NUESTRA COCINA". Calle Recoletos, 14. Teléfono 58323.



Juvenil sombrerito de seda azul, forma bretona. Termina por detrás en ancha lazada

# Para ser en China actor teatral se necesita una preparación complicadísima



Un alumno de la Academia Nacional (Escuela de Actores) da su expresión un carácter salvaje, pero honorable



Mei Lan Fang, la más famosa actriz china, en uno de sus papeles

**Sólo confiere títulos la Escuela Nacional de Actores de Pekín. No basta saber leer, declamar, gesticular y maquillarse; es preciso conocer esgrima, porque en todas las obras hay un desafío. El "miedo" al público se elimina poco a poco en presentaciones de importancia graduada**

Los chinos son un pueblo de artistas y lo demuestran en su arte múltiple y primoroso: los bordados espléndidos de dos caras; las tallas de esquinillas de marfil, que son una delicia, sus objetos laqueados de colores vivos y bien casados y su pintura. Su pintura, al parecer, estética, tiene un dinamismo interno de dolor, es simbólica, encierra una suave ironía, que concreta la frase punzante y sintética, que las acompaña en las marginales. Tiene una intención de amplia envergadura. Por ella recuerda a nuestras caricaturas de occidente.

Un pueblo como el chino, que piensa y siente en artista no podía relegar en olvido el teatro.

Su teatro es muy elaborado. Tiene una labor de siglos. Su presentación en el decorado es fastuosa: muebles, tapices, servicios de porcelana, auténtica, etcétera.

El actor es una cosa muy seria en China. Hay que ver lo que se exige al actor chino antes de concederle el título de actor.

La escuela nacional de actores de Pekín, que hoy día dirige el señor C. Y. Chiao—cuya «foto» ilustra estas páginas—imprime a sus alumnos una férrea disciplina.

Entre los aspirantes—que son múltiples—establece el director una selección de tipos. Elegidos éstos, les somete a unas prácticas preliminares: lectura, declamación, entonación, gesticulación y ademán.

### Lectura

El director escoge textos distintos para someter a los aspirantes la prueba de lectura, poesía, prosa, drama, comedia.

El aspirante lee. El director escucha. Al terminar el primer texto, el director hace algunos comentarios: «Bueno, regular, malo», «no es así», «Repite». Y en estas repeticiones obliga al aspirante a buscarse a sí mismo para que con su imaginación consiga los distintos matices de expresión y encuentre el matiz justo y adecuado al fragmento leído.

Conseguido y logrado este objetivo, sigue el examen de «declamación»: repetir de memoria lo leído y dar a cada palabra su sentido justo, su expresión adecuada y el timbre de voz que le corresponde.

La recitación de todos estos textos se ensayan sin ademán. De este modo, los aspirantes ansían acompañar a la palabra el ademán adecuado, y cuando el director se lo exige, éstos se producen con más fuerza.

### Gesticulación y ademán

Los gestos y ademanes se ensayan simultáneamente. Las gesticulaciones del rostro tienen un valor primordial. El director marca una parte para ensayar el gesticulado en las diversas pasiones: alegría, tristeza, odio, rencor, amor, desprecio, etc. El aspirante, convirtiendo el pensamiento en acción, mueve las facciones de su rostro y las imprime el sello que el director le exige. Si no se ajustan a una realidad, el director le explica el sentido de cada una de las pasiones, poniéndole ejemplos sintéticos que el aspirante, por poca que sea su capacidad, los capte en el acto.

Después de estas prácticas preliminares, los aspirantes que reúnen condiciones y tienen aptitudes para el teatro son admitidos como alumnos en la escuela de actores y se les somete a toda una disciplina.

Los alumnos, futuros actores, hacen gimnasia para mantener el cuerpo flexible.

Practican la esgrima. Es esencial en el teatro chino, pues en casi todas las obras interviene una escena de desafío, como puede verse en las «fotos» que ilustran estas páginas.

La elección de indumentaria y su color armoniza con el del decorado. Cada acto, con sus respectivas escenas, es una sucesión de cuadros animados y en relieve. Relieve de la figura humana. Y todas ellas tienen un alto valor pictorial.

Para perder este miedo peculiar que siente todo principiante al enfrentarse con el público en la escuela de actores del teatro de la China, obligan a los principiantes a someterse a la disciplina siguiente:

La primera vez que el futuro actor

se enfrenta con el público, lo hace sin pronunciar palabra, confundido entre la masa de comparsas. De este modo se le quita el temor en su primer grado.

La segunda vez que sale a escena, sale de comparsa, pronunciando una frase a coro o cantando con la masa.

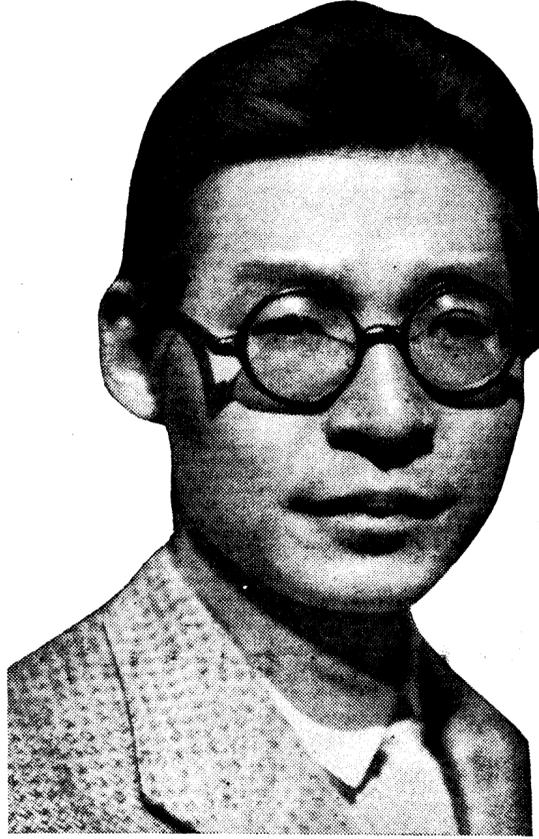
De este modo el futuro actor se ha visto ante el público y ha hablado, aunque poco, ante él.

Siguiendo en gradación ascendente se le confían papeles mudos, pero expresivos en gesto. Luego, papeles para que gesticule y hable. Finalmente se le confían delicados papeles secundarios, y cuando está en posesión de todas las disciplinas de la escuela, representa los papeles de protagonista, que es cuando está en pleno dominio de la técnica: declamación, gesticulación, esgrima, danza, canto y conocimiento musical práctico.

quillado para representar un personaje de tipo salvaje. Los actores chinos han convenido representarlo de esta manera.

El teatro chino es todo acción, como casi todo el teatro oriental japonés, mongol y rusoasiático. Sin conocer el idioma se puede comprender el argumento de una obra. Tal es la intensidad dramática que imprimen en la escena los actores chinos, dando vida en sus actos y comunican de este modo la emoción al público, que sigue la acción pendiente de la escena.

El gesto, el ademán, el timbre de voz delatan a la joven enamorada. Con la mirada se revela el traidor. Las transiciones y las pausas tienen un gran valor emotivo en la escena del teatro chino. La acción empieza con un pianísimo: en una exposición de la presenta-



C. Y. Chiao, director de la Academia Nacional (Escuela de Actores) de Pekín

tico y teórico de algún instrumento, pues los actores del teatro nacional de la China no fingen tocar un instrumento; si tienen que tocarlo, lo tocan de verdad, porque saben tocarlo.

Pero ni aun así se les concede el título de actor. Para conseguirlo precisa, además, saber maquillarse.

Maquillarse en la China es un arte y un símbolo. Los colores tienen un significado especial: el verde es crueldad; negro-blanco, justicia; rojo, fuego. Los colores combinados tienen una clasificación especial: salvaje, loco, etc.

Los actores chinos usan pelucas, barbas y bigotes, como en nuestras latitudes.

Algunos actores para representar determinados personajes se maquillan el rostro con varios colores, que se ajustan a los contornos de un dibujo o de varios dibujos, según sean el número de colores, que tienen toda la calidad de un tatuaje, como puede comprobarse en una de las «fotos» que ilustran estas páginas. Este es un personaje ma-

quillado para representar un personaje de tipo salvaje. Los actores chinos han convenido representarlo de esta manera.

El teatro chino es todo acción, como casi todo el teatro oriental japonés, mongol y rusoasiático. Sin conocer el idioma se puede comprender el argumento de una obra. Tal es la intensidad dramática que imprimen en la escena los actores chinos, dando vida en sus actos y comunican de este modo la emoción al público, que sigue la acción pendiente de la escena.

El gesto, el ademán, el timbre de voz delatan a la joven enamorada. Con la mirada se revela el traidor. Las transiciones y las pausas tienen un gran valor emotivo en la escena del teatro chino. La acción empieza con un pianísimo: en una exposición de la presenta-

ción de personajes, asciende la acción, chocan violentamente las pasiones, surge el desafío, que es clásico en el teatro chino, y movido en saltos inusitados: vence el bueno sobre el malo y luego surge la calma. Se impone el verdadero amor y la vida sigue. En estos argumentos simples, hay una gama de variedad múltiple, tan múltiple como las leyendas chinas de clásico sabor ancestral, que es en lo que se basa el valor argumental del teatro chino antiguo.

C. Y. Chiao, director de la Escuela Nacional de Actores de Pekín, que es un espíritu moderno y selecto imprime al teatro chino una nueva modalidad. Los argumentos de las nuevas obras tienen una visión objetiva de la China de hoy. Son argumentos dinámicos. Ellos son un guión de lo que será el futuro teatro, de mañana, en China. Argumentos: la realidad actual con todas sus consecuencias.

Erasmus DE LAS NAVAS (Fotos Suwa)



Máscara pintada con simbólicos colores. Verde significa crueldad; negro-blanco, justicia; rojo, simbólico de un deporte de fuego. Esta máscara muestra un carácter salvaje



Después de una sesión de esgrima o de una escena de danza el alumno tiene que demostrar su contento mediante una determinada «pose»

Folleto de EL DEBATE

ANDRE BRUYERE

## SE HA ROTO EL MISTERIO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

PRIMERA PARTE

I

El locutorio, muy vasto, todo orden y pulcritud, entreabría sus ventanas enrejadas sobre la apacibilidad de un patio interior. Los rumores de fuera venían a morir entre los altos muros espesos desde donde se sonreían en sus marcos dorados las beatas efigies de varios santos. En el desierto silencioso recinto reinaba la divina paz, la paz oscura y cerrada de los claustros conventuales, que llena de sosiego los corazones, que hace más serenas las almas.

Y, sin embargo, en el rostro aparentemente tranquilo de la religiosa que acababa de entrar, advertíase una expresión de angustia apenas contenida.

Y el hombre que se inclinó ante ella por vía de saludo, alto y recio, de faz rasurada, dejaba adivinar

en toda su actitud, no menos que en su gesto, una conmisericordia respetuosa.

Transcurrieron algunos instantes de silencio. Por detrás de la tupida celosía alzóse una voz de acento grave.

—Está hecho. ¿Que se cumpla la voluntad de Dios! Lo que en esta aceptación resignada había de doloroso renunciamento, de sacrificio y de abnegación, sólo Dios, que lee en nuestros pensamientos y se asoma a nuestras almas, podía comprenderlo.

Peró el hombre de leyes, robusta conciencia y temperamento sereno, que escuchaba fríamente, al parecer, la humilde queja de la religiosa, hablaba dado ya toda la simpatía de que era capaz su corazón endurecido para los sufrimientos.

Y espiro práctico ante todo, respondió lentamente, con voz calmada a la que supo darle la entonación precisa:

—Por penosas y dolorosísimas que sean las circunstancias en que han venido a colocar a usted leyes incuas, yo le aconsejo, Reverenda Madre, que acepte con sangre fría, valerosamente, la situación.

La negra toca monjil tuvo un ligero movimiento de aprobación silenciosa a las palabras del notario, que prosiguió:

—En vista de las últimas y decisivas noticias llegadas esta mañana, es necesario afrontar la cuestión sin pérdida de tiempo y tomar un partido que no debemos demorar, porque nada conseguiremos con ello. ¿Qué plazo le han señalado a usted?

En los negros ojos, animosos no obstante, que relucían al otro lado de la reja, en la semiboscuidad del locutorio, se encendió una mirada de angustia, pero la voz que respondió a la pregunta formulada por el notario no temblaba, era firme.

—¡Es preciso que el convento esté evacuado el día primero de julio!

El silencio que ahora se hizo fué más largo y embarazoso, como si ninguno de los interlocutores se atreviera a romperlo. La fecha fijada estaba muy próxima ya.

—Supongo que habrá adoptado usted las medidas pertinentes...

—Desde luego; cuando menos, aquéllas que me sugirió mi buen juicio, están tomadas.

—Perfectamente. Todavía he de hacerle una pregunta, Reverenda Madre, si me lo permite.

—¡Oh!, ¿por qué no? Diga, diga.

—¿Ha recibido usted pronta y satisfactoria respuesta a las cartas de que me hizo el honor de hablarme? Una sonrisa infinitamente triste, pero que en modo alguno denotaba desfallecimiento de su voluntad, floreció en los pálidos labios de la monja.

—Ni todas las contestaciones llegaron con la rapidez que yo habría deseado—replicó—, ni todas fueron tampoco favorables a mis propósitos. Pero la Providencia no nos abandona, y gracias al auxilio divino, puedo sentirme casi tranquila acerca del porvenir que aguarda a nuestras religiosas. La existencia de todas ellas está asegurada; unas, la inmensa mayoría, volverán al seno de sus respectivas familias; para las demás cuento ya con ofrecimientos de colocaciones, que creo que sabrán desempeñar airoosamente, sin dificultad. No es su suerte, la de mis hermanas en religión, lo que me inquieto.

—¿Pues qué entonces, Reverenda Madre?—inquirió el notario sin ocultar su asombro—. Porque es éste, precisamente, el lado más espinoso de la cuestión, el aspecto más grave del problema que tiene planteado. Todo lo restante es de fácil arreglo, a mi manera de ver. Las educandas que venían recibiendo enseñanza en el internado del Colegio no implican conflicto alguno; con enviarlas a sus casas para que se hagan cargo de ellas sus familiares, asunto concluido...

—No todas tienen familia que las recoja..., y alguna hay que carece de hogar en que cobijarse.

Un mismo nombre vino a los labios de ambos: el de una huérfana, de salud precaria y constitución débil, a quien su tutor, en trance de muerte, había llevado al convento y que, desde entonces, permaneció en él a falta de otro asilo. Ni tenía parientes, por lejanos que fueran, ni se le conocían amigos.

—¿Qué hacer de Paulita?—suspiró acongojada la religiosa—. Si yo tuviera donde ir, un rincón que me perteneciera, el conflicto estaría resuelto, porque no se separaría de mi lado. Pero, como usted no ignora, a pesar de mi edad, tengo que aceptar la colocación que me brinda una familia, colocación modestísima por otra parte, y mi existencia material habrá de ser tan precaria, que no puedo hacérsela compartir.

—Es, en realidad, tan endeble y está tan desmadrada para que no pueda comenzar a ganarse la vida? No es ya una niña, sin embargo; tiene en la actualidad diez y ocho años, puesto que, a la muerte de su tío y tutor, pude emanciparla.

—Diez y ocho años ha cumplido, efectivamente, y posee un excelente carácter, a más de condiciones de inteligencia y energía nada comunes que me tranquilizan en cuanto a su porvenir. Pero de momento necesita de un absoluto reposo, y su estado de salud requiere cuidados exquisitos que no se le pueden prodigar en cualquier parte. Para la pobre criatura es cuestión de capital importancia la de vivir dos o tres años sometida a un plan de tranquilidad completa. Le son precisos, diría mejor indispensables, para tonificar su organismo y asegurar su salud, que no es buena, ni mucho menos, y que, si no se cuida, puede correr grave peligro.

—Probablemente, la causa de su actual estado habrá que ir a buscarla en el género de vida que ha llevado desde su infancia. ¿Qué opina usted de ello, Reverenda Madre?

—Que no va usted descominado en sus juicios. Yo lo creo también.

—¡Pobre muchacha! Se trata de una de tantas víctimas inocentes de la dura lucha por la existencia, más dignas de lástima, porque no tienen la culpa de la situación tristísima en que se ven.

—Así se deduce de lo que nos ha contado su tutor en más de una ocasión, relato que usted conoce tan bien como yo. Huérfana de padre y madre, fué con-

fiada, cuando apenas había cumplido los tres años de edad, a los cuidados de su único tío, un oficial de Marina que nunca pudo asegurarle la existencia tranquila de un hogar familiar. Obligada a cambiar de residencia frecuentemente para seguir a su tío, destinado tan pronto a un puerto como a otro, la niña no sólo anduvo continuamente con la casa a cuestas, a la manera de los caracoles, sino que tuvo que ser abandonada en manos de no importa quién, de la primera persona que se ofrecía a hacerse cargo de ella durante los largos viajes que por remotos mares tenía que hacer el comandante Citrac. Y cuando éste, en situación de retiro por haber llegado a la edad reglamentaria, se decidió a confiarlos a Paulita, ya sabe usted lo que ocurrió, ¿verdad?

—Si la muerte inopinada del comandante unos meses después de haberse retirado, y el total y absoluto desamparo de la pobre niña, que hubo de permanecer aquí, en el Colegio, porque no tenía a nadie en el mundo que se ocupara de ella.

—Exacto. ¿A quién puede extrañarle, por consiguiente, que el estado de salud de la infeliz criatura, que fué siempre un poco precario, se haya agravado a causa de la carencia de cuidados inherentes a la existencia que ha vivido hasta ahora desde sus años infantiles?

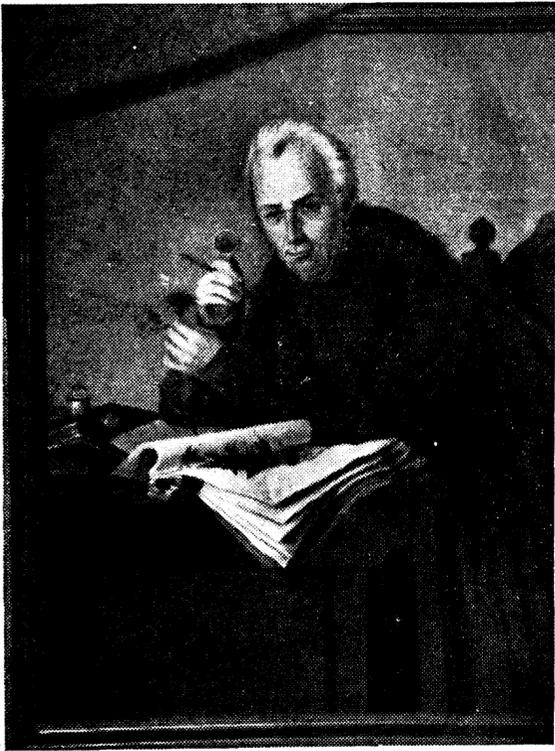
—Es verdad. La naturaleza más robusta se habría quebrantado, cuánto más la suya, que ha sido siempre muy enclenque.

—Además, Paulita ha sufrido de una manera extraordinaria con la falta de familia y de afecciones, bienes de los que continuamente se ha visto privada. Es la suya un alma selecta, toda hecha de ternura y de bondad; yo espero mucho de ella, una vez que venciada la crisis de anemia que la consume, pueda dar vuelo a las bellas cualidades naturales que la adornan.

—Pero mientras llega ese momento—refunfuó el

(Continuará.)

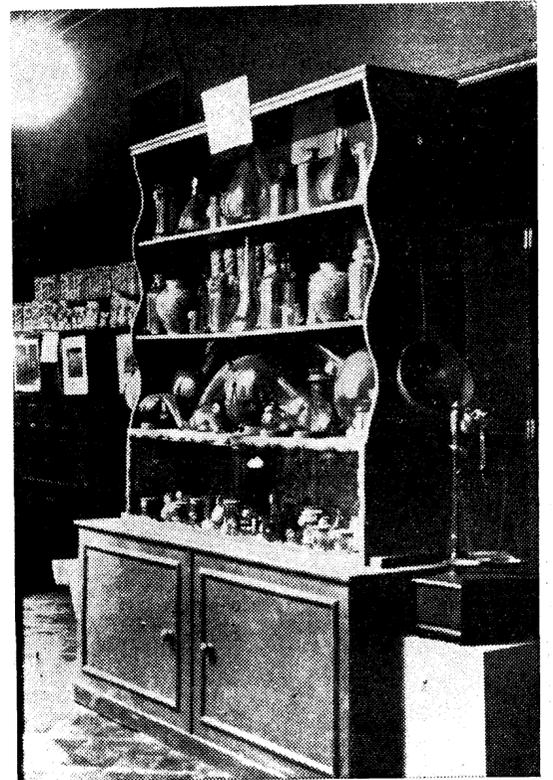
# Interesantísimos documentos en la Exposición de Historia de la Medicina



Retrato de Celestino Mutis (Foto Vidal.)



Un aspecto de la Exposición del libro de la Medicina (Foto Santos Yubero.)



Instalación de la botica de Sigüenza (Foto Vidal.)

En el Palacio del Senado—con motivo del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina—se exhibe una sugestiva «Exposición de Manuscritos, Documentos, Obras impresas, Instrumental y Materiales y útiles de interés histórico-médico». Del 24 al 30 de septiembre actual, los curiosos esgruidores de nuestra cultura histórica han podido—y pueden aún—evocar sin esfuerzo en el itinerario de la Exposición las diversas etapas que marca el progreso científico en la Historia de la Medicina, particularmente en la pretérita Medicina española.

Exposición en la que el Arte y la Arqueología colaboran con la Ciencia, logrando la reconstrucción de ambientes histórico-culturales, elocuentemente ilustrativos de la evolución de la Medicina. En cuatro secciones clasifica el enjundioso Catálogo Oficial el contenido de la Exposición: Manuscritos, libros impresos y documentos; sellos,

jocoso sobre la nueva invención del agua de la vida y sus apoloías, en que entre burlas y veras se dicen veras y burias—, campo de disquisiciones teológicas y derivaciones trascendentales.—«Cuestión moral si el Chocolate quebranta el ayuno eclesiástico», «Leyenda y oficio de Misa de San Roque, contra la peste», etc. Por cierto que echamos de menos en el Catálogo de la Exposición—dicho sea de pasada—un Prólogo, comentario de su contenido, que se nos antoja imprescindible para orientarse en la inextricable selva de la bibliografía históricomédica.

Figuran entre los expositores de esta sección: la Academia Nacional de Medicina, con el envío de cerca de doscientos volúmenes (mesas 1 y 2); doctor Gómez de la Mata (mesa 3); doctores Corachán y Cortezo, Universidad de Valladolid, doctor Torres Osorio (mesa 4); doña Victoria Vindel (mesas 4 y 5); Facultad de Medicina de Madrid, señorita Concha Franco, profesor Pedro Ara, señores Huerta Calopa, Cortezo y Decref (mesa 5); doctor Mariscal (mesas 5 y 6); la Biblioteca Nacional—que aporta, entre las señoras, obras que envía, el admirable «Disco» don Julián de la Villa (mesa 6); la Universidad de Salamanca, con un copioso e interesante envío, que se aproxima a los dos centenares de volúmenes (mesas 6, 7 y 8).

Exponen documentos de interés la Academia Nacional de Medicina, el

doctor Gómez de la Mata y el profesor Borzona. Particularmente interesante es el envío de la Academia; en él figura con el número 47 una sugestiva «Colección de oficios, dirigidos con fecha 10 de marzo de 1803 a varios señores académicos, citándoles para presentarse a S. M. (José Bonaparte), en los cuales se registran las más curiosas disculpas de los académicos para no acudir al llamamiento.»

Publicaciones regaladas, con motivo del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina por el Gobierno filipino a nuestra Biblioteca Nacional, se exponen en la mesa 10 con la interesante aportación del profesor Bantug—delegado oficial de Filipinas y de la Universidad de Santo Domingo, de Manila—: esquema de fechas memorables en la historia de la Universidad de Santo Tomás (1611-1924), ilustradas numismáticamente y distribuidas en 29 jornadas; amuletos filipinos—particularmente interesante una camisa decorada, a la que atribuyen los curanderos y guerreros indígenas un infalible poder mágico—; carteles de propaganda sanitaria; gráficos de las más típicas enfermedades filipinas.

Sellos, medallas y monedas de diferentes instituciones—predominantemente colegios y Universidades—exponen don Alfonso Fernández Alcalde.

Estimamos la más sugestiva entre las secciones que conlucen la Exposición, que exhibe «Material y útiles de botica y cerámica de Farmacia». Con gustosa delectación repasamos los nombres de los antiguos medicamentos, miramos la vieja instrumentaria farmacéutica.—Don Pascual Domingo Ximeno expone material y útiles de la botica de Peñaranda de Duero: botes talaverños—«Albarelos» y «Tinajillas»—guardan reliquias de medicamentos antiguos. (Otra vez los sugestivos nombres: «Triaca magna», «Pulpa de Tamarindo», «Urgüento de Altea», «Sangre de Drago»). Y una tan interesante como heterogénea colección de objetos de frecuente uso en las antiguas farmacias: un curioso espatulero tallado, medidas para jarabes, cazos de Lucena, perolas, un velón, morteros, un curioso esparadraper; recetarios y formularios manuscritos; y la Pezuña de la Gran Bestia!

Se ha reunido en el Palacio del Senado un interesante conjunto de grabados y lienzos, que—por su temática—o indirectamente, ilustran la práctica de la Medicina en épocas pasadas. Así, recordamos un grabado de «El Charlatán Sacamuelas», por Roclan; dos lienzos de Goya: «El Garrotillo» (propiedad del marqués de amurrio) y «El exorcismo» (expuesto por los señores García Donato), y reproducciones de sus obras «El Hospital de Locos» y «El Hospital de Apestados»; tres grabados del siglo XVIII, por Pícar el Romano: «Telepho, curado por la herradura de la lanza misma que le hirió», «Salmasis y Hermafrodita» y «La Sugestión»; una reproducción de la «Santa Isabel reina de Hungría, curando a los leprosos», el admirable cuadro de Murillo, propiedad del Hospital de la Caridad, de Sevilla.

Finalmente, una enumeración sucinta de los objetos—curiosidades varias—que más interesan o conmueven al transitar por la Exposición. En un frasco—cuducidad de las glorias humanas!—la laringe de Gayarre, guarda el secreto de la más portentosa voz del siglo XIX. Cerca nos conmueve la cartela que proclama la gloria de un modesto microscopio; aquel «con que se realizaron en el Hospital de San Juan de Dios las primeras investigaciones bacteriológicas sobre la peste de 1885, durante la campaña Ferrán, por los doctores don Luis Simarro, don Carlos Marañón y don Antonio Mendoza».

Un sector importante de la Exposición histórico-médica está dedicado al Instituto de Investigación «Wellcome» de Maimónides y Albuacis, entre otros—libros excepcionales—«Etimologías» de San Isidoro, «Libro de Caja del Hospital de Salamanca», autógrafos curiosísimos. En vitrinas se exhibe instrumental quirúrgico en series ordenadas que ilustran sobre su total evolución—en testimonio de adhesión y al conocimiento de la labor científica de España—capítulos trascendentales de nuestra Medicina histórica: una botica en Toledo, el estudio de Nicolás Monardes, en Sevilla, el tratamiento por la quina de la condesa de Chinchón.



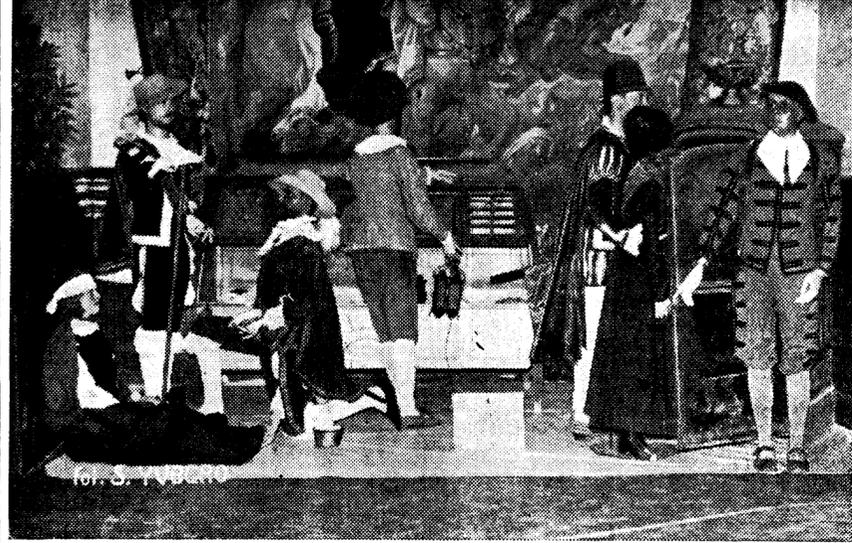
Un detalle de la Exposición de farmacia (Foto Santos Yubero.)



La mascarilla de Ramón y Cajal, diploma del Premio Nobel y diversas condecoraciones (Foto Vidal.)



Maqueta del Hospital de Santa Cruz de Toledo (Foto Vidal.)



La Hermandad del Refugio y la Ronda del pan y el huevo (Foto Santos Yubero.)

# Inglaterra es el país que más se preocupa de la vivienda

## En los últimos quince años ha gastado 16.000 millones de pesetas en la construcción de 1.180.000 viviendas. En el Congreso internacional, celebrado en Liverpool, se han estudiado medidas para evitar que "desaparezca el campo"

Descontados los gastos de armamentos que en tal medida han desahogado a las naciones estos últimos años, ningún país podrá presentar un esfuerzo económico tan colosal como el realizado por el Estado, los Municipios y la iniciativa particular inglesa para la dignificación y saneamiento de la vivienda. Los delegados españoles en el XIV Congreso Internacional de la Vivienda, recién celebrado en Inglaterra, han podido comprobar "de visu" y a través de las estadísticas suministradas, la magnitud de este esfuerzo. He aquí unos datos numéricos:

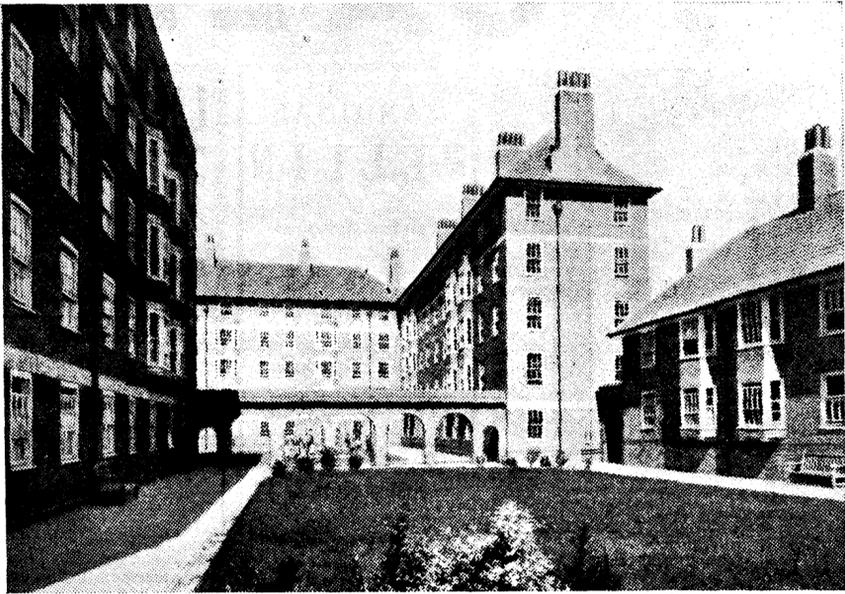
De 1919 a marzo de 1934 fueron construidas en Inglaterra 2.330.000 viviendas. De ellas, 1.180.000 se levantaron con el apoyo del Estado y 1.150.000 sin él.

El coste de aquéllas se ha elevado a 671.000.000 de libras esterlinas. Es decir, unos 24.250 millones de pesetas en quince años. Esta carga se reparte en proporción de 419 millones de libras esterlinas por los Ayuntamientos, y 252 millones por los particulares. Es decir, que el Ayuntamiento y el Estado suplen a la iniciativa particular, en atención al carácter social de este problema; pero no la sustituyen. De marzo de 1933 a marzo del 34, última época de la que tenemos estadísticas, la contribución del Estado a favor de la construcción de viviendas sanas, ascendió a 13.432.626 libras esterlinas. Es decir, a 485 millones de pesetas.

Sóloamente el Ayuntamiento de Londres ha construido en esos quince años 665.000 viviendas.

### Conservadores frente a laboristas

Pero al mismo tiempo este gran problema social de la vivienda sana y decorosa, que en Inglaterra preocupa como en ninguna otra nación del mundo, es palenque donde riñen las más encontradas opiniones políticas, artísticas y urbanológicas. Los métodos de las grandes reformas urbanas interiores, sobre todo, son piedra de discordia entre la tendencia conservadora y la socialista. Decimos "tendencia", porque rara vez en Inglaterra las opiniones políticas aparecen tan agrias, tan duras y tan extreciosas, como en nuestras latitudes. Cuando los delegados de nuestros



Vista de unos pabellones de las barriadas levantadas en el centro de Liverpool. Adviértase las dimensiones de estas plazas interiores

vas barriadas. Repartieron folletos donde figuraban las fotografías de algunos bellos edificios declarados insanos y aun rojos carteles murales titulados "La ruina roja de Leeds", que decían: "Las confiscaciones son la cuna del comunismo y el férreo del constitucionalismo. ¡Votad!"

Afortunadamente para Inglaterra, las propagandas electorales municipales toman pie en la gestión de los concejos y no en tópicos de política general.

Cuando un funcionario de esa misma ciudad enseñaba ufano a un grupo de congresistas americanos el barrio "burgués", le replicaron éstos:

ataques de los conservadores dirigense, especialmente, contra estas últimas.

Para los ingleses, a diferencia de la mayor parte de las naciones continentales, las grandes reformas interiores tienden más a sanear zonas insalubres que a encauzar la circulación y crear grandes vías comerciales. Por eso de rochan con verdadera esplendor el espacio, aun a costa de gigantescos sacrificios económicos, para que las grandes viviendas de varios pisos no tengan patios interiores, sino que formen plazas y vías-terras, libres del obstáculo y del ruido de la circulación rodada, y en las cuales puedan los niños jugar libremente. Calcule el lector qué

También este último aspecto irrita a los conservadores, amantes de las formas arquitectónicas tradicionales y de la independencia familiar.

Pero esta digresión sobre la influencia del materialismo moderno en los estilos del arte nos llevaría muy lejos. Yo quiero simplemente recordar cómo el año pasado, al desembocar de uno de los viejos barrios góticos hamburgueses en una soberbia construcción modernista y polidécica, me sacaron de mi embobamiento dos jóvenes uniformados que me dijeron:

—¿Es usted extranjero?

—Sí, señores. Soy español.

—Pues no admire estas casas, porque ellas no reflejan el espíritu de Hamburgo. Son una manifestación del arte judío y marxista; arte sin patria, sin alma y sin Dios. Si quiere usted, le acompañaremos a ver la casa de Brahms en el barrio del puerto, que quieren derribar para construir sobre ella otra injuria a nuestra historia.

Les acompañé. Pero la casa de Brahms, por fortuna, no ha sido todavía derribada.

### El peligro de que desaparezca el campo

Pero antes de estudiar el esfuerzo de algunos ayuntamientos ingleses para alojar dignamente a sus vecinos, echemos una mirada panorámica a esos grandes barrios diseminados, de casitas sueltas, que rodean, muchas leguas a la redonda, a todas las grandes ciudades inglesas, y que el automóvil del excursionista descubre constantemente... si la niebla o la lluvia no lo impide, al traspasar los verdes y suaves altillos del terreno.

Las Islas Británicas se están convirtiendo en un inmenso campamento pacífico; de tal manera, que uno de los puntos del reciente Congreso Internacional de la Vivienda ha sido la preservación del paisaje campestre. Sus innumerables casitas-granjas han vallado y parcelado los prados al punto de que, según dicen humorísticamente los periódicos, será dentro de poco muy difícil hallar un pastor o un campesino que no sean a la vez funcionarios públicos o empleados de oficina. Y el campo no es tal si tiene puertas.

Las ciudades inglesas tienden a ser complejos urbanos compuestos de pequeños núcleos de población repartidos sobre una red de comunicaciones semejantes a una tela de araña convergentes al núcleo o casco urbano central, que amenaza convertirse en una inmensa oficina. Todo lo cual, en último término, no viene a ser otra cosa que la expresión urbana de ese apartamiento absoluto en que mantiene la vida familiar y privada respecto a la vida profesional.

La segunda víctima han sido los mismos Ayuntamientos, entrapados, a pesar de la ayuda del Estado y de sus fuertes recursos contributivos, tan superiores a los de nuestros Ayuntamientos de España.

De ahí la contienda entre socialistas y conservadores. Aquellos exhiben ufanos en sus propagandas los grandes barrios construidos, y el bienestar de las familias alojadas en ellos. Los segundos, las lágrimas y la quebra de los propietarios despojados sin necesidad de salud pública, la ruina de los Ayuntamientos, y sobre todo, la transgresión del derecho de propiedad y del espíritu individualista inglés.

### La arquitectura marxista

Los socialistas, finalmente, más aficionados a la grandeza externa de las agrupaciones colectivas, bien se trate de un pueblo o de un edificio, que del bienestar material de cada una de las unidades (familia o vivienda). Tienen a construir grandes moles de viviendas, con preferencia a las pequeñas agrupaciones de casitas independientes. A esas grandes moles, de líneas más o menos moscovitas, suelen llamarles viviendas colectivas, sin reparar en que son, simplemente, multifamiliares. Hay jardines entre pabellón y pabellón; pero son jardines colectivos. Las viviendas inglesas, con arreglo a esta tendencia, pierden su personalidad familiar y se convierten en simples células o "celadas" (¡curiosa etimología de este vocablo tan usado por los comunistas!) del gran panel colectivo,

El mapa del término municipal de Leeds da clara idea de esto.

Pues bien, el afán de construcciones privadas que mueve a los actuales ayuntamientos de Inglaterra, halla cauce principal, más que en las grandes reformas interiores, en la apertura de vías de penetración que conducen a agrupaciones o colonias de casitas sueltas construidas con el apoyo de los municipios y de acuerdo con los planos de las oficinas de urbanismo. De esta manera se proporcionan viviendas unifamiliares, o bifamiliares, dotadas de pequeños jardines, y en medio de campo a los vecinos; pero se defiende a éste de la invasión anárquica de las construcciones dispersas.

En tales barrios campestres se huye de las formaciones geométricas, en forma de tablero de damas, que han sido el ideal ingenuo y primitivo de los arquitectos que han dirigido el ensanche de tantas poblaciones del Continente. Cada una de estas pequeñas ciudades-satélites tienen su zona comercial, su iglesia, sus escuelas, sus campos de deporte, y las calles están vedadas al tránsito rodado, salvo el imprescindible para el cerramiento de los coches. Lo asombroso es que en estos delicados hoteles con garage viven familias obreras.

### El esfuerzo gigantesco de los Municipios

Sin espacio material para describir lo que han hecho en estos últimos años los principales ayuntamientos ingleses, nos limitaremos a relatar a grandes rasgos lo realizado por los de Liverpool y Leeds.

Liverpool fué una de las primeras ciudades que se ocupó de la demolición de las viejas manzanas de casas y de la construcción de alojamientos para las familias que quedaron sin albergue. En 1869 construyó un bloque de 124 viviendas llamado St. Martin's Cottages. En 1885 edificó otra manzana de 282 viviendas. En los años de 1904 y 1907 otras 455. De 1919 a 1934 ha construido este Municipio 25.688 viviendas.

¿Cuáles son los precios de alquiler de



Grupo de casas individuales, de estilo tradicional inglés, levantadas por el Ayuntamiento de Liverpool antes de la guerra

para los armarios, cuarto de baño, y foyers eléctricos y de gas.

Todas las citadas son viviendas unifamiliares o bifamiliares, construidas en las afueras de la ciudad. En los grandes edificios levantados sobre los barrios demolidos del interior, han sido alojadas, hasta ahora, 3.840 familias; pero están en construcción otras grandes barriadas de tipo modernísimo, con grandes patios y jardines interiores, tales como las llamadas Gerard Gardens, Gerard Street, Pitt Street, St. James, Gardens Queen Anne Street, Speke Road Gardens, St. Andrew's Gardens, Myrtle Street, Hill Street, Caryl Street y High Street.

Pero ningún esfuerzo es comparable al realizado por esa bella ciudad de Leeds, criada al amparo de la abadía cisterciense de Kirkstall, que fundó el año 1152 Enrique de Laci, y cuyos monjes, trabajadores del hierro, dieron nombre a la ciudad de Leeds. El anglicanismo acabó con la abadía el año de 1539.

Leeds construyó en 1919 3.329 viviendas; en 1923, 432; en 1924, 5.739. Pero a partir del año 1930, en que la ley contra las viviendas insalubres encajó a todos los Ayuntamientos la necesidad de acometer este problema, Leeds emprendió un plan quinquenal para el derribo de 2.000 casas. En 1935

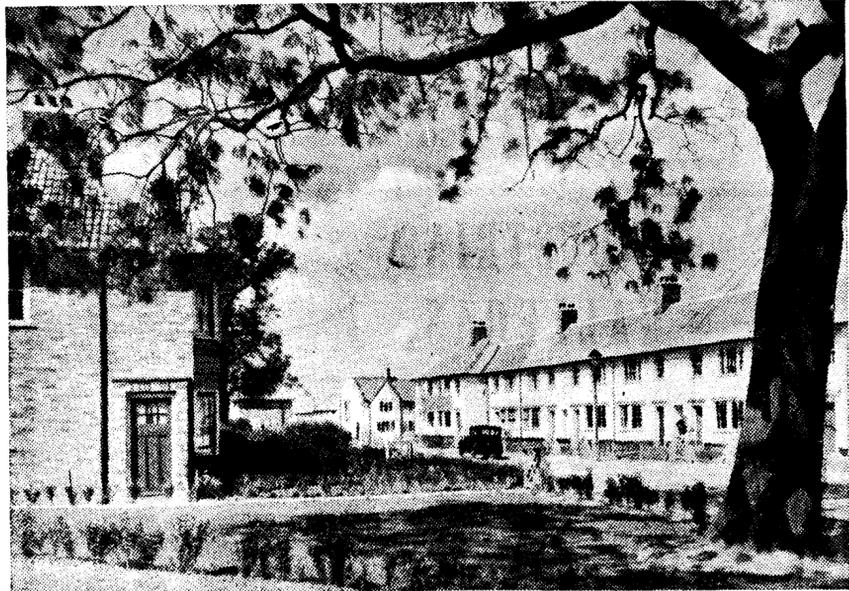
dormitorios; un 5 por 100, cuatro, y un 5 por 100, cinco. No se cuenta, naturalmente, en estas cifras, el comedor ni el cuarto de estar, que suelen constituir una sola pieza espaciosa.

### Nuevas formas de tutela pública

El Ayuntamiento, extendiendo su función tutelar a zonas de la vida puramente privada, amuebla las habitaciones de aquellas personas que lo desean, de acuerdo con los gustos de cada familia. Los muebles se pagan a plazos semanales, de la misma manera que el alquiler y compra de la vivienda.

Todas estas formas de asistencia social y de acción civilizadora, casi desconocidas en nuestro país, van ligadas a la entraña misma de la vida ciudadana inglesa, que tan sabiamente coordinada el respeto a la iniciativa y a las libertades privadas con una fuerte tutela del Estado y de los municipios. Si, como opinaba Macaulay, en pocos países penetró tanto y tan hondo el cristianismo como en Inglaterra, no será aventurado reconocer en todas sus virtudes humanas la huella y los efectos de las sobrenaturales.

Tal vez no sea prudente la medida en que muchos municipios ingleses coa



Otro aspecto de una colonia de los alrededores de Liverpool

Ayuntamientos de Madrid y Barcelona llegaban a Leeds, cuyo Ayuntamiento laborista ha realizado el esfuerzo mayor de toda Inglaterra en esta materia, salió al encuentro en los departamentos del tren y en los andenes de la estación, la propaganda de los conservadores en forma de hojas, carteles y «hombres-sandwich». Los «hombres-sandwich» son los porta-avances, que llevan un cartel por delante y otro detrás, a manera de casulla o dalmática. Protestaban los conservadores de que las grandes reformas urbanas de los Ayuntamientos socialistas habíanse amasado con el sangre, la ruina, las lágrimas y la desventura de innumerables propietarios y comerciantes, cuyas casas fueron declaradas injustamente insalubres, con el objeto de levantar sobre ellas las nue-

—Este será el barrio que ustedes, los socialistas, esperarán ocupar después de unos años de permanencia en el Ayuntamiento. ¿No es verdad?

Esta sátira apagó algo los entusiasmos laboristas del oficioso «cicerone».

### El lujo de espacios libres

En dos grupos podemos clasificar todo el inmenso volumen de las viviendas construidas por Inglaterra en estos años: los grandes barrios o colonias de casas unifamiliares o bifamiliares, rodeadas de un pequeño jardín y contiguas a la tradición inglesa en materia de viviendas, y las grandes formas de saneamiento que los ingleses llaman «Slum Clearance» y los alemanes «Aufräumung Bauwürdiger Teile». Los

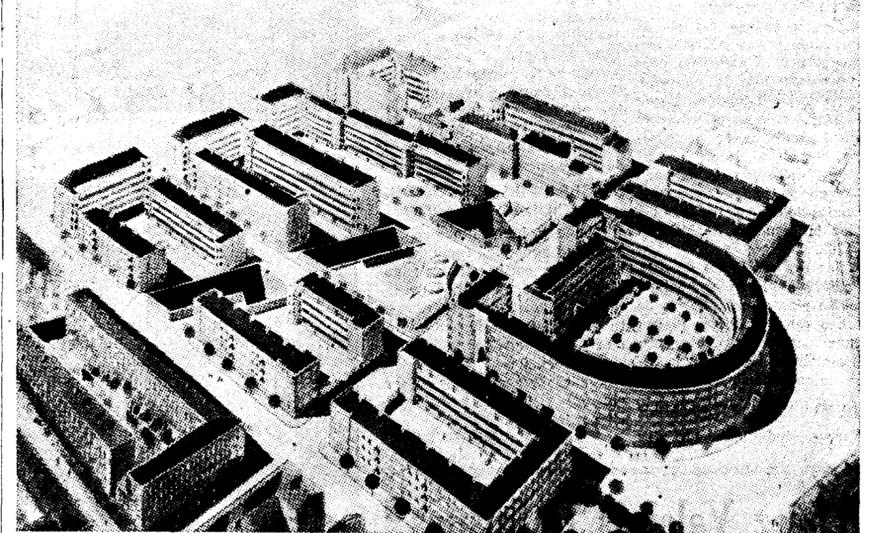
sacrificios económicos requiere la explotación de grandes barrios de viviendas apretadas, en el centro de una ciudad, para levantar en ellos construcciones de alquiler barato, ampliamente separadas por tranquilos jardines.

Los Ayuntamientos de Leeds, Liverpool, Londres y otros muchos, han acometido, sin embargo, tamaño empresa. Y ha habido, claro está, una víctima: los propietarios. Propietarios deficientemente indemnizados con arreglo a declaraciones de sanidad no siempre justas, y comerciantes de esas zonas que han hallado la ruina en tales reformas urbanas interiores.

La segunda víctima han sido los mismos Ayuntamientos, entrapados, a pesar de la ayuda del Estado y de sus fuertes recursos contributivos, tan superiores a los de nuestros Ayuntamientos de España.

### La arquitectura marxista

Los socialistas, finalmente, más aficionados a la grandeza externa de las agrupaciones colectivas, bien se trate de un pueblo o de un edificio, que del bienestar material de cada una de las unidades (familia o vivienda). Tienen a construir grandes moles de viviendas, con preferencia a las pequeñas agrupaciones de casitas independientes. A esas grandes moles, de líneas más o menos moscovitas, suelen llamarles viviendas colectivas, sin reparar en que son, simplemente, multifamiliares. Hay jardines entre pabellón y pabellón; pero son jardines colectivos. Las viviendas inglesas, con arreglo a esta tendencia, pierden su personalidad familiar y se convierten en simples células o "celadas" (¡curiosa etimología de este vocablo tan usado por los comunistas!) del gran panel colectivo,



Vista de una barriada ultramoderna, construida ya en su mayor parte, sobre viejos barrios demolidos en el interior de Liverpool. Hay fajas verdes en las calles, y plazas con jardines interiores, libre del tránsito rodado

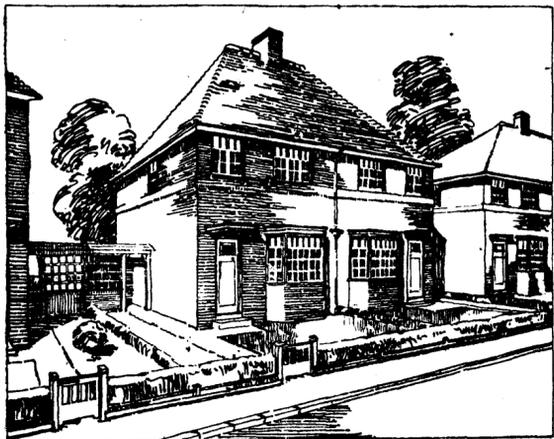
estas? Las que sólo disponen de comedor-cuarto de estar y dormitorio, 10 pesetas semanales. Las que disponen de tres alcobas, 14,40 semanales; las que disponen de tres alcobas, 17, 22,15, 26,10, 29,35 y 34 pesetas, según las categorías. Cada una de estas viviendas tiene un espacioso comedor y cuarto de estar con chimenea, donde se desarrolla la vida familiar, "recocina", carbonera, rincones

se propuso el Ayuntamiento demoler 3.000 casas cada año, y el partido laborista que tomó posesión el Consejo Municipal en 1934, se ha propuesto derribar 30.000 casas.

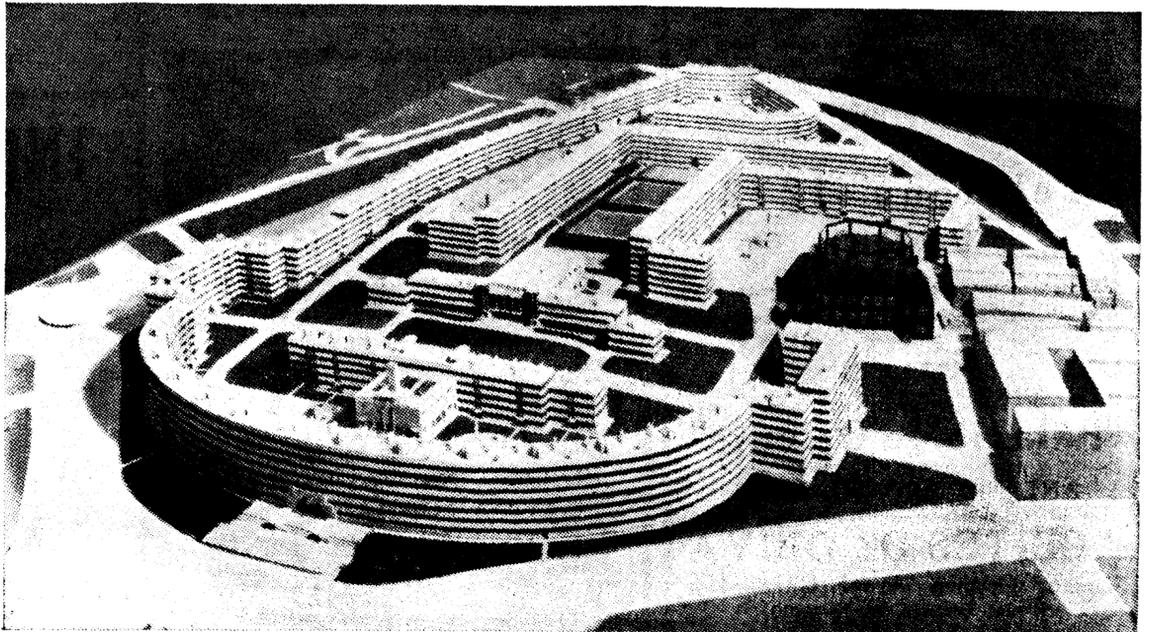
Otras treinta mil viviendas sustituirán a las demolidas. Las habrá de varias categorías y precios. Un 12,5 por 100 de las que se construyen tendrán sólo dos dormitorios; un 47 por 100, tres

la nueva preocupación de acabar con el paro, comprometen su hacienda en la construcción de edificios particulares. Pero causa envidia el que tales sueños sean posibles.

Jose M. SANCHEZ DE MUNIAIN  
Los teléfonos de EL DEBATE  
son: 21090, 21092, 21093,  
21094, 21095 y 21096



Casa tipo de las que se construyen en Leeds para obreros modestos, con comedor, cuarto de estar, dos dormitorios, baño, recocina, trasteros y jardín



Una gran barriada "colectiva" proyectada por el actual Ayuntamiento de Leeds

## A MODO DE INTRODUCCION

Los deberes cívicos no responden al entusiasmo, al desinterés, al sacrificio de cuanto hay sano, honesto y heroico en la vida pública. Cada día son más endebles los lazos patrióticos y religiosos que atan a los hombres, y así todo aquel que puedan, bien de palabra, bien con la pluma, debe salir en defensa de tan altos ideales, haciéndolo sin regateos ni cobardías.

Hoy soy yo, de todos los vigoeses, el más modesto, quien ha de salir a la palestra no para enaltecer estos valores (que para ello hay plumas aquí más meritorias que la mía), sino para cumplir un deber que tiene todo hijo de Vigo, sea de la clase y condición que fuere, de enaltecer las bellezas y galanuras de nuestra incomparable ciudad. Las prestigiosas columnas de EL DEBATE me brindan esta oportunidad y al amparo de ellas va lo poco que en mal hiladas líneas he podido escribir en obsequio de la ciudad que me vio nacer.

### UN POCO DE HISTORIA

La ciudad de Vigo, el "Vicus Spacorum" de los romanos, es hoy una magnífica ciudad de más de cien mil almas. Su puerto, el primero de Europa; data su existencia del año 132 antes de Jesucristo, en que gobernaba por aquel entonces los destinos de la Península Ibérica Junio Bruto, décimo de los gobernadores romanos.

Vigo se halla situado a orilla de su incomparable bahía, con un clima benigno que hace de nuestra ciudad residencia deliciosa en cualquier época del año. La ría de Vigo es constantemente visitada por barcos extranjeros de turismo, así como por buques de guerra, que la buscan como fondeadero seguro para sus ejercicios y maniobras.

### LUGAR INCOMPARABLE DE BELLEZA

Existen en esta soberbia ciudad lugares pintorescos de incomparable belleza. La isla de San Simón y San Antonio, designada por el Gobierno para Orfanato del hijo del pescador, es uno de los lugares de mayor atracción, y que difícilmente tendrá semejanza en parte alguna, situada al fondo del histórico estrecho de Rande, donde se perdieron los galeones que cargados de tesoros traía de las Indias la escuadra de Velasco en 1702.

A las dos márgenes de esta grandiosa bahía se encuentran también pintorescos pueblos de verano con magníficas playas y una vegetación exuberante, que contribuyen a realizar la belleza de este rincón de Galicia.

### SU VIDA ESTA EN EL MAR

Vigo es ciudad marinera y su

vida se desarrolla en el mar. La pesca y su preparación industrial puede decirse que absorbe la mayor parte del trabajo de sus habitantes. Alcanza hoy la fabricación de conservas de pescados una importancia tal, que puede calcularse la exportación en unas 617.000 cajas, con un contenido en cajas de 100 latas, existiendo más de 40 fábricas de conservas propiamente dichas y una veintena de salazones y prensado. Otra industria derivada de la pesca que está adquiriendo considerable importancia es el hielo. Tanto para aprovisionamiento de buques pesqueros como para el interior. Cálculase una producción a estas fábricas de hielo de más de 100.000 kilos diarios.

Las construcciones navales, dedicadas exclusivamente para la industria pesquera, mantienen en Vigo su hegemonía. Son aproximadamente unos 1.000 los vapores de pesca construidos en nuestros astilleros. Igualmente están muy desarrollados los talleres mecánicos para la construcción de maquinaria, calderas y demás "utillaje" para dicha industria.

Su vida, pues, está en el mar. El puerto de Vigo, y con él la ciudad de Vigo (porque hablando del puerto no puede prescindirse de ésta), a partir del año 1870, en que inició, por decirlo así, su desenvolvimiento, puede afirmarse que es el único que ha realizado más rápidos e interesantes progresos.

Vigo hace poco más de un siglo era simplemente una pequeña aldea sin ninguna urbanización. ¡Qué diferencia tan enorme entre aquel Vigo y el Vigo hermoso de ahora, emporio de todo el litoral Norte y Oeste de la Península!

### VIGO, CIUDAD RELIGIOSA

Vigo también es, además de un pueblo trabajador, religioso. Digalo, si no, la tradicional fiesta del Santísimo Cristo de la Victoria, que todos los años, en el primer domingo de agosto, sale esta venerada imagen por las calles de la ciudad, ante una cada vez mayor y unánime explosión de fe. Puede decirse, sin temor a equivocarnos, que no hay un solo vigués que no se encomiende en sus trabajos y amarguras al Santísimo Cristo de la Victoria.

### SIEMPRE FIEL Y VALEROSA CIUDAD DE VIGO

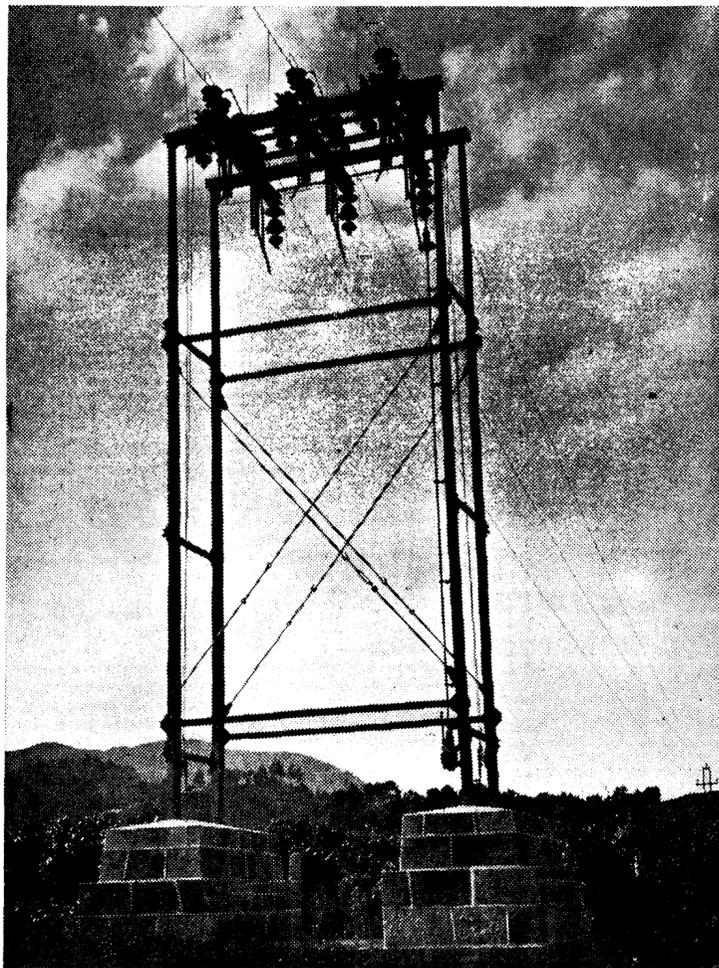
¡Noble y heroica ciudad de Vigo, tan aguerrida como dulce, tan buena como valerosa; no caigas jamás en manos de la tiranía, que ahogará tu espíritu grandioso, ensangrentará tu mar y devastará tus valles floridos y deliciosos!

Tus timbres gloriosos es ser siempre fiel, leal y valerosa ciudad de Vigo.

Joaquín MELENDEZ



# A TRAVÉS DE ESPAÑA GALICIA



Magnífica y arriesgada instalación de la Sociedad Gallega de Gas y Electricidad.

**SARDINAS PELLIN**  
Filetes anchoas  
New York - Vigo - Brand  
Marcas registradas  
**LA MEJOR FABRICACION ESPAÑOLA**

**LAFORET Y COMPAÑIA, S. EN C.**  
Fábrica de CARBURO de CALCIO en Arcade  
Gran premio con medalla de oro en la Exposición Regional Gallega de 1909  
CARBURO SUPERIOR en bidones de 40 y 60 kilos, en piedra y granular para lámparas  
**Oficinas: URZAIZ, núm. 30.—VIGO**



Talleres para la decoración de loza, porcelana, cristal. Moderna instalación, dotada de los últimos adelantos. Única en Galicia.

**Manuel Alvarez e Hijos VIGO**  
Casa central: Calle Ecuador  
Cuatro sucursales para la venta al detall:  
Urzaiz, 34; P. Sanz, 29; Galán, 27; Triunfo, 6

**"LA VULCANO" ENRIQUE LORENZO Y Cía. VIGO (Españero)**  
Grandes talleres de calderería gruesa y construcción naval  
**ASTILLEROS Y VARADERO VIGO (Españero) Teléf. 2533**



El secretario general de elPósitos Marítimos, don Joaquín Meléndez.



El señor Domínguez Macayá, presidente de Industrias Pesqueras.



La ría de Vigo es constantemente visitada por barcos extranjeros de turismo.



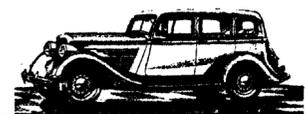
Con un clima benigno, que hace de nuestra ciudad residencia deliciosa en cualquier época del año.



**INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.**  
FABRICA DE CONSERVAS  
**LA CAEYRA**  
PESCADOS Y MARISCOS  
RIA DE PONTEVEDRA  
Marcas: "Escudo", "La Caeyra", "Del Mar", "El Carro"  
ELABORACIONES ESPECIALES

**INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.**  
Fábricas cerámicas "La Caeyra" y "El Castelo"  
En PONTEVEDRA y MONFORTE  
Ladrillo de todas clases, concesionarios de la patente de ladrillo Cámara, que evita la cámara de aire y ahorra peso en la construcción  
Teja plana y de canal, rojas, de confección perfecta y absoluta impermeabilidad, material refractario de todas clases  
**OFICINA CENTRAL: Michelena, 30.—Teléfono 29 PONTEVEDRA**

**López Valeiras Hermanos VIGO**  
FABRICA DE CONSERVAS  
Marcas "La Trainera", "Valeiras", "Artes", "Maruxa"  
Especialidades: Sardinias rellenas con jamón. Calamares rellenos con jamón.

"Dodge", coches y camiones, todos los recambios legítimos. Descuentos a talleres y mayoristas  
  
**Teléfono 1272 VIGO**

Las personas de buen paladar y gusto deben exigir en los principales establecimientos las mejores y más sabrosas conservas de pescados y mariscos marca  
**"Palacio de Oriente"**  
PREPARADOS POR LA FIRMA  
**ANTONIO ALONSO, HIJOS**  
de Vigo, con pescados seleccionados y los más finos  
**ACEITES DE OLIVA**  
Agente: **Germán Areal Garabatos**  
Nicolás Salmerón, 24, 1.—VIGO

**Compañía de Suministros y Montajes Industriales, S. L.**  
(FILIAL DE LA SOCIEDAD J. VALVERDE Y C.)  
**García Hernández, 2 VIGO**  
Maquinaria y material eléctrico — Montajes electro mecánicos — Calefacciones — Saneamiento — Ascensores  
Agentes exclusivos para Galicia de  
**FRIGIDAIRE — PILOT RADIO y TELEFUNKEN**

El Colegio "Labor"

Dos sacerdotes se ocupan de la enseñanza de Religión y de los deberes religiosos de los chicos, que son muy atendidos. Uno de estos señores sacerdotes permanece todo el día a la vista de los chicos, y allí duerme.

J. M. A.

La vida mercantil viguesa

Es la industria matriz de este puerto, uno de los primeros españoles, la de CONSERVAS DE PESCADOS, donde se manipulan al cabo del día miles y millones de latas, que salen destinadas al extranjero la mayor parte de lo fabricado, y eso que actualmente cuentan con la apertura de un mercado que casi tenían abandonado y que, sin embargo, es hoy su centro principal España. Entre las multitudes de marcas que ocupan primer lugar en la industria, aparecen algunos de abolengo y de renombre, por ejemplo la FABRICA MASSO, que en cantidad de fabricación ocupará uno de los primeros puestos, quizás mundiales. Importantisima es la casa LOPEZ VALEIRAS, que atienden a demandas de importancia colosal en extranjero, y nuestra patria, especialmente en aquellas sus especialidades, como son las sardinas y calamares rellenos de jamón, y las marcas "VALEIRAS", "LA RAINERA", "ARTES Y MAJURA". No menos acreditada está la casa JUSTO LOPEZ VALCARCEL, antes "LOPEZ DIAZ", tituladas "LAS SOBERANAS"

Bautista López Valeiras, Ltda.

Bodegas Vinícola Gallega VIGO Exportadores de vinos finos de mesa, jasmones, castañas, nueces y toda clase de productos de Galicia.



La ciudad de Vigo, el «Vicus Spacerrum» de los romanos, es hoy una magnífica ciudad de más de cien mil almas.



Así como por buques de guerra, que la buscan como fondeadero seguro para sus ejercicios y maniobras.

ria o de Instituto, ya en Laboratorios, ya en los diversos aparatos propios del caso.

Los resultados de la parte científica están a la vista. Es sólo el tercer año de instalación del Colegio "Labor" y sus notas de exámenes del Instituto no pueden ser más favorables. De 139 alumnos matriculados por libre, en el Instituto, se otorgaron en primer año sólo diez sobresalientes, correspondiendo a "Labor" el cincuenta por ciento, o sean, cinco sobresalientes. Diversas matrículas de honor en ese curso; y en el segundo, la única que dió el Instituto correspondió al Colegio. En los exámenes de conjunto se dieron en total 16 sobresalientes, de ellos nueve fueron para "Labor". Y así se podrían ir citando los demás cursos.

CANSERVAS ALBO

De renombre mundial es la marca "ALBO", no vamos, pues, a descubrir al lector, pero si hemos de darle curiosos detalles de la importancia que esa firma tiene, no ya en el orden de la bondad de su género, que ese no es superado, sino en su extensión y producción.

La casa matriz de esta firma residió primeramente en Santaña, donde sigue la casa, en calidad actual de una sucursal. Por razones de consideración que la cantidad de pescado adecuado a la conserva era más abundante en Vigo, desde 1934 instalaron aquí un soberbio edificio, de una capacidad de más de 9.000 metros cuadrados. Es sencillamente admirable de técnica, de luz, de superación arquitectónica. A base de hierros y cristalerías, muros ligeros de cemento que no resten aireación y luz, mucha luz. En estas condiciones el trabajo es ejecutado con escrupulosidad, y la máxima limpieza. Por otro lado, la maquinaria está montada a la altura de lo más exigente de la higiene, dándose el caso de que apenas interviene en las manipulaciones la mano, y ya sean los aceites, torciendo por tuberías a las cajas de las conser-

J. M. A.

Fábrica Cerqueira

Conocidísima es en el mundo comercial la casa Antonio Cerqueira, de Vigo, situada en el pintoresco pueblecito de Canido. Una de las playas de más renombre de los alrededores de Vigo es ésta de Canido, y tiene la suerte también de que este señor Cerqueira atiende con especial cuidado a su clase trabajadora, procurando no faltarle trabajo en todo el año. Sus especialidades son los célebres aperitivos sardinas en aceite, de fama mundial.

AGUAS Y BALNEARIO DE CABREIROA Vías urinarias, cólicos hepáticos y nefríticos, estómago, diabetes, artrismo

"LAS SOBERANAS" EN CONSERVAS DE PESCADOS Marcas registradas: "PUM", "VESPERAL", "RAPAZ", "LA SARRIANA", "EL VIGILANTE" Fábricas LOPEZ DIAZ Sucesor: JUSTO LOPEZ VALCARCEL VIGO (España)

Suárez y Compañía, S. A. Carbones "gas oil" VIGO

BANCA VIÑAS-ARANDA COMPRA-VENTA de toda clase de valores y monedas.—Cobro y descuento de cupones.—Negociación de toda clase de efectos.—Giros.—Cuentas corrientes.—Suscripciones a empréstitos.—Renovación, conservación de títulos.—Hojas de cupones.—Consignaciones.—Caja de Ahorros. Calle de Colón, 4 VIGO



VIGO.—Su vida está en el mar.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.



CONSERVAS DE PESCADOS

SANTANA (Santander) — CANDAS (Asturias) — ARENA (Idem) — LASTRES (Idem) — CORUNA (Galicia) — VIGO (Idem) — BERMEO (Vizcaya) — RUBADELLA (Asturias) — CILLERO (Galicia) — TAPIA (Asturias) LAS CONSERVAS PREFERIDAS EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL Y EN LOS PAISES DE AMERICA Hijos de Carlos Albo, S. A. (España)

A TRAVES DE ESPAÑA



ASTURIAS

BELLEZAS ASTURIANAS

Turistas nacionales o extranjeros que no conozcan este bellísimo rincón netamente español, no conocen una parte de las más encantadoras de España, que, a decir verdad, tiene un suelo de los más pintorescos del mundo. Aun en estos tiempos de abandono espiritual en que se ha educado una gran parte de la masa obrera, son los asturianos gentes hospitalarias, que reciben amorosamente a sus huéspedes y tienen con ellos todas sus complacencias, siendo, además, el astur hombre sencillo e hidalgo. Decir Asturias es decir flores, bosques, ríos; sus vertientes son en todo momento verdosas, que sólo cambian de tonalidades a medida que cambia la temperatura, dadas y estaciones. Aquí no hay esa magnífica aspereza del campo castellano, que, en ciertas épocas del año, es sólo pardo, como parda es su tierra... Vida, lozanía... selvas

por las cuales transcurren riachuelos, que van fecundizándolas... Aunque la población está muy diseminada por el país, no hay terrenos desamparados, sino que, en parcelas armoniosamente por sus campiñas, hay miles y miles de casas, bien sueltas, bien formando aldeas, bien ya agrupándose en esas magníficas villas, y en sus célebres ciudades. Población, pues, densa y de vida propia. Puede decirse que al hombre no se conoce en esta privilegiada región. Los más miserables en las aldeas o caseríos tienen sus "rinconcitos" donde guarecerse y guarecer su vacueta, sus animales domésticos. El ser humano que pasa su vida bajo la tierra, tiene hoy, quizás, los jornales más altos de toda España. Instituciones de enseñanza, de Cooperativas, de ahorro, de previsión, etc., etc.; de todo esto el viajero puede enterarse al paso por estas carreteras de curvas fantásticas y alturas incalculables. De ilusión puede calificarse una visión nocturna de estos paisajes cuando Diana los alumbraba, en una de estas magníficas noches, ya estivales, ya de otoño o de la sin par primavera. Ese conjunto de asombro del ojo humano, que forman un horizonte de mar bravo, desafiante; unas montañas cuyas elevaciones tocan los cielos, unos valles profundísimos a nuestros pies, llenos montes y valles de floración sin ejemplo, es algo de sueño, de realización difícil no siendo en Asturias. Buscar playas tan hermosas como las de San Lorenzo, Salinas, Santa Marina, La Franca, de suavisima arena... es cosa difícil de alcanzar. Aparte de ellas, con playas también hermosas, que forman un horizonte de mar bravo, desafiante; unas montañas cuyas elevaciones tocan los cielos, unos valles profundísimos a nuestros pies, llenos montes y valles de floración sin ejemplo, es algo de sueño, de realización difícil no siendo en Asturias. El puerto del Musel, celebrísimo desde nuestra invencible puerta de entrada de los miles de "americanos", que como astures intrépidos, han ido a las Américas en busca de sus tesoros, y que cuando los han adquirido a fuerza de trabajos imprevistos, los traen a su "tierruca" para entregarlos a la madre patria, y por eso se ven, como en pocos sitios, los magníficos edificios, donados ya para hospitales, escuelas, templos y toda clase de fundaciones... No sólo para la guerra, y para el carbón en el Musel, también es entrada de caridad. Las entrañas de esta tierra asturiana están llenas de riquezas minerales. Vese que todo es riqueza

za, riqueza del suelo con bellezas sin par: la mar, con sus productos de pesca riquísima; el subsuelo, con manantial inagotable de carbones, de metales, de canteras de mármol blanquísimo, pizarras

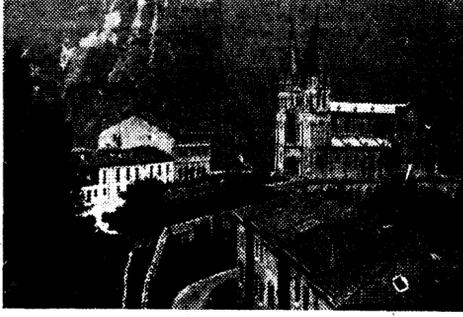
en cantidad incalculable... y hay fehacientes muestras de que en tiempos remotos se explotó el oro, cobre, estaño y otros metales preciosos. Presidiendo todos los encantos

de esta región se encuentra su capital.

OVIEDO

Vieja ciudad de más de once siglos de historia; ciudad de reyes, de Obispos, de conquistadores; madre de varones preclaros, cuna de una civilización...

Es Oviedo patria de hidalgos, espejo de corteza, noble por origen y por cumplimiento del deber. Desde sus magníficos edificios, sus magnos y regios palacios, las moradas de gentes medias y humildes, todo respira espíritu señorial, alcurria, es decir, el perfume que siempre le caracterizó, la máxima caballería. Reside en esta sin par capital la sede de cuanto es Asturias, en orden a la industria, al comercio, a la minería, a la agricultura, al estudio... Los magníficos edificios, que albergan ya Cámaras de Pro-



COVADONGA.—Vista parcial.

que como no es cosa de hacer una lista de las iglesias que posee, sólo citaremos el monumento nacional, que no debe dejar de verse, a tres kilómetros, situados en el Naranco, edificados hace mil setenta y siete años, próximamente, en cuyas iglesias no entró madera alguna. Santa María de Naranco, Santa Cristina, San Miguel de Lino. Tiempo del rey don Ramiro, cuya majestad ordenó la edificación. Conocidos son los destellos de la gran Fábrica de Armas de la Vega, pues todos hemos vivido su historia de octubre, y, además, de ella nos hemos ocupado con prolijidad en aquella fecha precisamente. El celebrísimo monasterio de San Payo, fundado por Alfonso el Casto, célebre por haber estado enterradas personas reales y haber profesado las princesas Teresa y Sancha, hijas de Bermudo II, y la viuda de Sancho el Craso... La capilla de la Balesquida, fundada por don Balesquida Giráldez, recuerda la fiesta del "bo-

llu" del antiguo gremio de los caballeros alfayates del pan de flaga y vino de Castilla... La Banca tiene edificios soberbios... La parte exterior del Banco Asturiano demuestra lo que era ese edificio—ahora—hace meses... el magnífico edificio del conocido BANCO HERRERO, de prestancia asturiana. El primero está ya reconstruyéndose interiormente de los efectos del fuego devastador, y creemos que pronto podrá de nuevo mostrarse en toda su suntuosidad. Y se resiste la pluma a seguir hablando de edificios... (Había que dejarla hablar, al contemplar temblorosa, lo que la barbarie ha realizado!)

J. M. A.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

SOCIEDAD ANONIMA Cooperativa Eléctrica de Langreo

La Felguera ASTURIAS

Capital social: 7.000.000 de PESETAS

Centrales termoeléctricas para producción de energía en

La FELGUERA (Langreo) y SOTON (San Martín del Rey Aurelio)

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO OVIEDO Capital..... Ptas. 10.000.000 Fondo de reserva. " 3.651.096,20

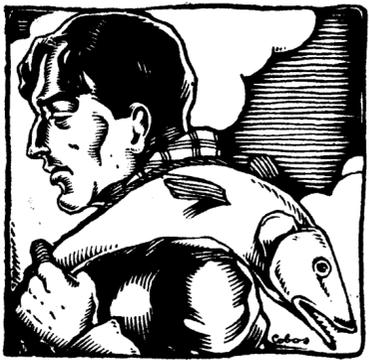
SUCURSALES y AGENCIAS en: Arenas de Cabrales, Avilés, Carreña de Cabrales, Infiesto, La Felguera, Llanes, Mieres, Moreda, Navia, Salas, San Esteban de Pravia, Turón, Villaviciosa REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Caja de Ahorros 3 por 100 interés Imposiciones por un año 4 por 100

Electricista de Siero y Noreña, S. A. POLA DE SIERO (Asturias)

Gabino Felgueroso Carbones minerales Delegaciones y depósitos: Barcelona, Tarragona, Sevilla, Palma de Mallorca, Pasajes, Bilbao Casa Central: GIJON 27 Diciembre, 2. Tel. 3123 Apartado 79 Telegramas: GABIROSO GIJON

"LA POLAR" MARCA REGISTRADA VEGA y Cñia. Elaboración esmerada de conservas de pescados, salazones y escabeches

Juan F. Nespral CARBONES de La Piguera, Coto del Musel, Sorriego y Entrego Oficinas: Langreo, 2 Apartado 156 GIJON



# ¡Buena pesca!

RAFAEL DE URBANO

Pues no me hable Moisés; pero tú sí, Señor Dios mío, eterna verdad, para que, por ventura, no muera y quede sin fruto, si solamente fuere enseñado de fuera, y no encendido por dentro. ("Kempis", Lib. III, cap. II.)

Las redes, como tentáculos monstruosos, se extendían a lo largo del amplio arenal. Sobre las olas, unas banderolas mecíanse sin desplegar sus velas. Otras esperaban, encalladas, a la hora de la salida para la labor. Muchachos trabajaban, sentados en la playa, tejendo y remendando redes, y sólo contadas hembras se veían entre ellos, afanosas en coser las velas. Un olor fuerte, tal vez en ocasión nauseabundo, por los residuos podridos del pescado, daba por allí hombría al paisaje, que se complementaba con la charla dura de pescadores, exportadores y patronos. El mar azul, azul, jugaba con el infinito a hacer ángulos con el cielo...

A la espalda, abría su silueta de ojivas la ciudad. Casas de blancos frontis coronadas de floridas azoteas se apiñaban en primer término, y al fondo se difuminaba un conglomerado cubista, en el que reinaban chimeneas y torres. Allí subían, como gritos pétreos, el obús industrial y la ojiva religiosa, y bajo el azul los ventecillos hacían encajes de amor con lana de humo a juego de puntos con las chimeneas de las fábricas y las cruces de las iglesias.

A este rincón de los pescadores venía todas las tardes el banquero Ernesto Valcárcel. Frente a la ciudad, donde ya todo era nostalgia—por la vida pasada, por las costumbres perdidas, por la moral de antaño—; donde cada conversación y cada mirada, y donde todos los silencios tenían fillos de afección—por revivir el pasado, por reivindicar la historia, por encontrar siempre un ejemplo entre las páginas de ayer—; frente a todo eso, estas barcasas, y estos pescadores y este mar, levantaban sus acordes de caminos eternos, de colores fijos, de horas acabadas.

Ernesto Valcárcel, el banquero, venía todas las tardes a estos arenales, donde las redes se secaban al sol junto a las lanchas que estaban carenando, porque aquí la vida estribaba en mirar hacia adelante.

Allá en la ciudad ya todo se hundía de tanto no mirar a nada. Aquí notaba un milagroso olvido de su vida. El contraste era radical. Siendo la misma línea de ambiente la que abrazaba a la playa y a la ciudad, vibraban aires tan distintos de aquí a allá!

Mas nunca brillaron con tanta alegría los ojos del banquero como la tarde en que logró del patrón amigo la autorización para asistir a una jornada de pesca.

—¿Está usted dispuesto?—le preguntaron—. Enrolarse con nosotros es desear comodidades, entregarse a la buena de Dios...

Con firmeza y alegría respondió su afirmación. ¡Si los tres o cuatro días en las parejas representaban una dichosa aventura capaz de borrarle su constante preocupación!

Cuando lo dijo en su casa, el gesto de la esposa le desangró una interrogación... —¿Acaso te contrarían mis inquietudes, mis afanes, mis gustos...? —deletró dolorido.

—No, Ernesto, no—replicó ella viéndolo de dulzura y firmeza sus palabras—; pero te expones a un percance serio, y ¿por qué?... Ayer te he visto ir de aquí para allá cantando a España y su misión histórica, queriendo volverla a los caminos suyos eternos, los que señalan su tradición; poniendo a contribución tu esfuerzo en contiendas políticas, que, por tu parte, más que políticas eran de patriotismo... Te echaste a un mar cuyos secretos desconocías, y ¿cuáles fueron las consecuencias? Un esfuerzo inútil, porque tú no eras orador ni tenías sangre apostólica ni sabías por dónde flaqueaba el enemigo, para atacar... Hoy, por olvidar, por aislarte precisamente del torbellino político donde te metiste con tantos entusiasmos, pero sin conocerlo, te vas a lanzar a otro, y este mar, quizá... quizá puede ser un sudario para la muerte...

—¿Y no era mi deber hacer lo que hice?

—Para tener que hacer lo que ahora haces?

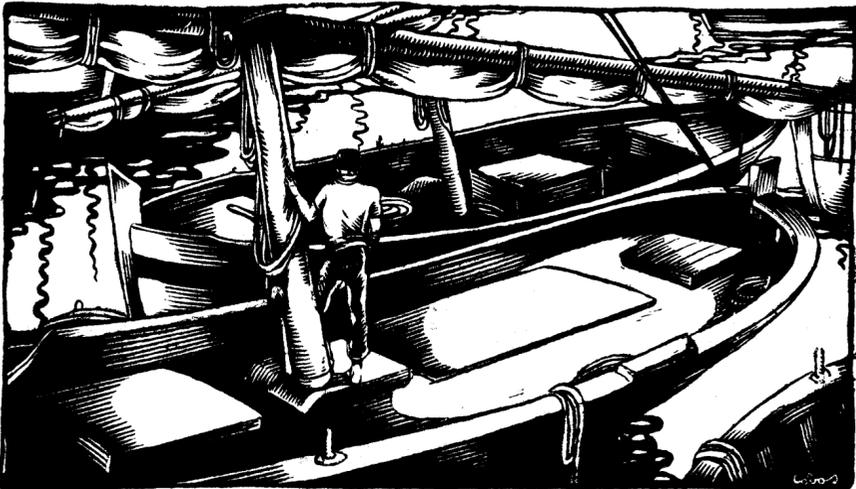
—¿Acaso no debí buscar satisfacción a la inquietud que ponía fiebre en mis anhelos por contribuir a llevar a España hacia sus caminos eternos, hacia la misión que su historia le marca en el mundo?

—Yo no niego que sea bueno sentir así... Lo que niego es que sea bueno dedicar el esfuerzo a algo inútil, a algo que desequilibre la vida, como a ti te la ha desequilibrado la política—exclamó la esposa de Ernesto, balanceando los reproches en carinos—: ¿Por qué no llevas tus esfuerzos allí donde sean eficaces?

Dolorido, vencido, se fué a su biblioteca tras escuchar aquellas palabras, ansioso de estar solo, recordando...

—¿Por qué no llevar tus esfuerzos allí donde sean eficaces?—dijo ella con ingenuidad solemne, sin darse cuenta que le había tocado en la llaga de su preocupación constante. Y tenía razón. Mas ¿dónde, dónde ser eficaz?

En su biblioteca, solo, recordando,



pensando, le cogió Alberto Aguilera, su íntimo amigo.

De pequeño habían reído juntos los mismos cuentos y de mayores lucieron al unisono la boria de doctor en derecho. Alberto presentaba un perfil reposado frente al carácter nervioso y exaltado de Ernesto. Ernesto era deseo; Alberto, tesó. Los dos, de caracteres opuestos, se querían con intensidad de hermanos, y quizá este contraste en sus vidas juntas desde pequeños originaba el interés con que se buscaban para cambiar impresiones de sus problemas más pequeños frente a cada hora.

Alberto, al entrar y verle ensimismado, exclamó: —¿Hay preocupaciones?

—No. Decididamente, no. ¡Si tengo un gran alegrón!—contestó Ernesto transformando su expresión meditabunda en franco regocijo. Y añadió: —Por vez primera voy a asistir a las faenas de pesca.

—¿Cómo?

—Sí, hombre, sí; salgo esta tarde con las parejas a la mar... —¿No estás bueno! Así un día me anunciaste que salías a actuar en política... Y para qué recordar cómo terminaste...

—Ya, ya, ya... Muchas veces me ha dicho mi esposa que no soy orador ni tengo sangre apostólica... —Tu esposa siempre ha tenido un gran caudal de sentido común. El sentido común cada día me convengo más que es patrimonio de las mujeres. ¡Hay que ver las consecuencias que ha tenido todo aquel jaleo! Te has vuelto misántropo, no paseas más que por los muelles, no vas al Casino, no quieres ver a nadie, y ahora sales con que te echas al mar... Quedaron los dos un momento en silencio, vacíos de pensamiento.

—Cuando Ernesto se decidió a hablar, su expresión había tomado nuevamente tonalidades meditabundas.

—Pensaba cuando entraste precisamente—dijo—en que, estando lleno de decisión, no teniendo más anhelo que encontrar el sitio, el más peligroso, el más expuesto para defender a España contra esta avalancha internacional, masónica, que quiere arrebatarle su personalidad, su espíritu, no lo encuentre, no sepa dónde está.

—Y ante tal problema, te decides a darle la solución de irte a la mar... Vaya cosa... Darte, pues, a emocio-

nes que te borren la realidad... ¡Venido!

—¿Y qué quieres que haga? Teneis razón, sí; y tiene mucha razón mi esposa en que no debí meterme en contiendas políticas; pero yo quiero servir a España, Alberto, y ¿dónde, dónde puedo ser eficaz?

—¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?—sonaba, repetido y repetido, el tanton de la inquietud de Ernesto, desde que su actuación en política le iluminó meridionalmente el convencimiento de que no era por ese camino por donde mejor podría realizar una labor positiva, llevado de sus entusiasmos patrióticos.

—¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?—decía, hecho anhelos por servir a España; queriendo dedicar su vida a empresas fructíferas para el resurgimiento del espíritu español, del verdadero y eterno espíritu español; llorando la inutilidad de su esfuerzo, en lo político.

—¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?—decía, hecho anhelos por servir a España; queriendo dedicar su vida a empresas fructíferas para el resurgimiento del espíritu español, del verdadero y eterno espíritu español; llorando la inutilidad de su esfuerzo, en lo político.

—¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?—

volvía entonces a surgir con más ahínco en su frente, con calor de su pecho, buscando modo y medio de aportar su aliento positivamente, con resultados bienhechores, dando con el amor de sus amores, hecho carne de sacrificio, todo su esfuerzo para levantar de nuevo—¡oh, España!—su brillo histórico, ejemplar y resplandeciente.

—¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?—repetía y repetía su afán por cumplir, por ser fiel a su momento y valer y velar en él, hasta alcanzar esa tranquilidad de conciencia del deber cumplido y el camino encontrado y andado, donde la lucha lleva encanto, y el sufrir alegría, y el vencer misión, y la batalla luz... —¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?

Mas la pregunta quedaba sin contestación, no encontraba solución el problema, no había claridad en un camino que seguir; y el banquero Ernesto Valcárcel gustaba ir todas las tardes al rincón de los pescadores, donde las redes se secaban al sol junto a las lanchas que estaban carenando, porque allí notaba un milagroso olvido de ésta su lucha interna.

Estando a punto de salir hacia el muelle, llegó su apoderado para darle impresiones y hacerle consultas sobre la marcha de sus oficinas.

—Mira, mira; francamente—le espetó—, quisiera no enterarme de nada de todo eso... Me tengo que marchar en seguida... Tú decide con entera libertad.

—Es que lleva usted tanto tiempo sin enterarse... —Sigue, sigue, y trabaja... Qué falta hago yo...

—Cuando la barcaza estuvo dispuesta, la tarde se desangraba en el cielo. Sólo un lucero se la bebía en toda la bóveda. Los marineros comenzaron a preparar las piezas de lona que, cuando cesara el motor suplementario que ya vibraba dirigiéndoles al mar, y a la orden del patrón, amarrarían prontamente a las vergas.

Ernesto lo miraba todo, preguntando, curioso, no queriendo perder la menor faena.

Veía ir y venir a los marineros, a los pescadores, hombres fuertes, tostados, hijos del sol y de la brisa; y todos vizcaínos y asturianos, que aun-

quando el puerto era andaluz, en esta cuadrilla no iban andaluces. Los veía ir y venir, aquí con su natural pacífico y bondadoso, éstos con su genio vivo y astuto, pero generoso.

Con él en cubierta estaba, atenta a las faenas también, la única mujer que allí iba: Teresa.

Teresa era un caso excepcional en aquel buque, pues ninguno, al hacerse a la mar, llevaba mujeres. Pero a ésta, por ser hija única del marinero más antiguo del barco, al morir su madre, la autorizó el patrón a enrolarse para condimentar la comida. A la vista, era fuerte y fea, pero joven. Los marineros de las otras barcasas enviaban a la que, la llevaba, porque ella ponía en su mesa calor y sabor de hogar.

Los dos, atentos a las faenas, ya a una milla del puerto, enfilando mar adentro, vieron izar las velas. Es decir, sólo dos, la cebadera en el medio y el triquete en la proa, pues el viento no aconsejaba más.

Ernesto, con Teresa, comentaba los

Pasó la noche al filo de emoción Ernesto, entre el destello de estrellas que se echaban al mar y el aliento de espumas con que las olas querían llegar hasta las estrellas. Bien tarde quedó dormido sobre un butacón.

Allí otra vez fué pintándose la interrogación eterna y sin respuesta: —¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?— Ahora en sueño. Entre sueño. Si bien sus ojos estaban cerrados, y descansando el cuerpo, y el pensamiento quieto, ¡cómo percibía el rumor del mar, claro, hondo, grave...! El rumor decía: —¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?

No era vanidad, éxito, poder lo que buscaba. Era servir. Esta la gran palabra, hermosa y exacta: "servir".

Frente a la destructora corriente que amenazaba dar al traste con la herencia espiritual de España, poner el esfuerzo personal, ocupar un sitio de contrarresto, "servir".

Es decir, no ser estéril y arder en la inutilidad del propio desaliento, sino aprovechar, valer, ser soldado.

Si era milagroso que del inconmensurable destrozo causado en las joyas artísticas por el aleteo asturiano del enemigo se hubieran podido salvar tantas piezas, arcaes llenas de reliquias y de recuerdos, todo expresión material de una grandeza histórica, en lo espiritual la pérdida no había tenido remedio.

Y, ¿dónde, dónde el sitio desde el cual ser uno en fila, sólo uno, un número, soldado en la nueva avanzada de la reconquista?

Ernesto percibía el rumor del mar, entre sueño, grave, hondo, claro; y este rumor decía: —¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?

Un vaivén de la barcaza le volvió a la realidad.

Silbaba con fuerza ya el viento entre los palos y empujaba al casco de la embarcación. Las velas habían caído sobre los bancos. Sólo el motor



la red, levó el otro, pronto, extrayéndose la pesca por la jareta que tiene el copo saltaron en vivos temblores resplandecientes el jurel y el salmónete, y la pescada, y la breca, y el cazón...

Todo era entusiasmo y alegre admiración en Ernesto, porque todo era nuevo para él. Parecía verdaderamente un marino en la barca. No había descuidado colocarse las fuertes botas de agua, ni el cuero, ni la bufanda a cuadros... Pero sería aventurado negar su acierto a quien le pintase ciertos perfiles clásicos de héroe de opereta.

Fiesta para sus ojos todo aquello, multiplicaba sus entusiasmos y destilaba mil expresiones felices, que los marineros acogían con sonrisas y chanzas sencillas.

En esto, estaban, cuando llegó y clarineó un marinero:

—Mala cara tiene el patrón... Todos callaron.

Algunos miraron al cielo. Ernesto, entonces, también ahogó sus miradas en los horizontes.

Mar, todo mar; arriba y abajo, mar...

Un solo color, y ni ángulos ni líneas. Rumores secos de aguas viriles, eso sí...

Subió a ver al patrón. —Esas nubes, esas nubes, amigo... —le oyó—. Creo que la mar quiere brindarle todo su repertorio... Pero no hay cuidado, ¡vaya!, no hay cuidado.

Unas nubes, redondas y negras, corriendo con velocidad, parecían demostrar que por allá arriba el viento soplaban huracanado. Poco, sin embargo, se notaba todavía en la marejada. Pero el patrón no retiraba la quietud profunda de sus ojos del barlovento.

Pasó la noche al filo de emoción Ernesto, entre el destello de estrellas que se echaban al mar y el aliento de espumas con que las olas querían llegar hasta las estrellas. Bien tarde quedó dormido sobre un butacón.

Allí otra vez fué pintándose la interrogación eterna y sin respuesta: —¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?— Ahora en sueño. Entre sueño. Si bien sus ojos estaban cerrados, y descansando el cuerpo, y el pensamiento quieto, ¡cómo percibía el rumor del mar, claro, hondo, grave...! El rumor decía: —¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?

No era vanidad, éxito, poder lo que buscaba. Era servir. Esta la gran palabra, hermosa y exacta: "servir".

Frente a la destructora corriente que amenazaba dar al traste con la herencia espiritual de España, poner el esfuerzo personal, ocupar un sitio de contrarresto, "servir".

Es decir, no ser estéril y arder en la inutilidad del propio desaliento, sino aprovechar, valer, ser soldado.

Si era milagroso que del inconmensurable destrozo causado en las joyas artísticas por el aleteo asturiano del enemigo se hubieran podido salvar tantas piezas, arcaes llenas de reliquias y de recuerdos, todo expresión material de una grandeza histórica, en lo espiritual la pérdida no había tenido remedio.

Y, ¿dónde, dónde el sitio desde el cual ser uno en fila, sólo uno, un número, soldado en la nueva avanzada de la reconquista?

Ernesto percibía el rumor del mar, entre sueño, grave, hondo, claro; y este rumor decía: —¿Dónde, dónde puedo ser eficaz?

Un vaivén de la barcaza le volvió a la realidad.

Silbaba con fuerza ya el viento entre los palos y empujaba al casco de la embarcación. Las velas habían caído sobre los bancos. Sólo el motor

## Se desencadena un ciclón sobre la isla de Cuba

En Jamaica el huracán ha arrancado dos millones de plátanos

LA HABANA, 28.—Se ha desencadenado sobre esta isla un huracán que avanza ahora con una velocidad de sesenta millas por hora sobre las provincias de Camagüey y Santa Clara.

Tres trenes conduciendo personas que han huido ante el desastre, han llegado esta mañana a aquí procedentes de Santa Cruz. El ciclón, en actividad, abarca una anchura de unos centenares de millas. Por falta de comunicaciones es imposible hasta ahora calcular el número de muertos y heridos, ni los estragos materiales que ha producido.—United Press.

En Jamaica

GINGSTON (Jamaica), 28.—Dos millones de plátanos han sido arrancados de raíz en la isla de Jamaica por violentas tempestades que se teme sean prólogo de un ciclón, contra el que ya se han adoptado medidas de precaución en el archipiélago de las Bahamas y en la isla de Cuba.

La catástrofe de Japón

TOKIO, 28.—La Agencia Rengo anuncia que las aguas se retiran lentamente, mostrando la extensión de los daños causados por el tifón.

En la estación balnearia de Shima han muerto noventa personas y un centenar resultaron heridas.

Serpientes venenosas

TOKIO, 28.—La Policía ha avisado a la población para que tome medidas de precaución contra serpientes venenosas que la inundación está arrastrando hacia los suburbios de la ciudad, sin haber causado catástrofes mayores.—United Press.

El accidente naval

TOKIO, 28.—Después del accidente naval ocurrido en Yokohama se han podido encontrar varios cadáveres.—United Press.

Dos años de cárcel a un ex ministro japonés

TOKIO, 28.—El Tribunal Supremo ha condenado, después de un proceso que ha durado siete años, al ex ministro de Ferrocarriles, señor Ogawa, a dos años de cárcel y pago de 132.000 yens de multa; al ex presidente de la Comisión de órdenes y condecoraciones, señor Amaoka, a dos años de cárcel y multa de 142.000 yens; y al ex presidente de la Cámara de Comercio, señor Fujita, a dos meses de cárcel por concusión y tráfico de influencia.

SE DESCUBRE EN BRASIL EL DIAMANTE MAYOR DEL MUNDO

RIO DE JANEIRO, 28.—Comunican de Minas Geraes que en los alrededores de Uberaba ha sido descubierto un diamante de cuatrocientos ochenta y ocho quilates, que será el más grueso del mundo.

funcionaba, equilibrando la barca entre los embates del mar enfurecido. Llovía copiosamente. Los marineros no cesaban de achicar agua.

Ernesto, levantándose, se dispuso, valiente, decidido, a prestar su ayuda donde fuese necesaria. Así se lo dijo al patrón, pero no obtuvo contestación, y no quiso insistir distraído aquella atención febril hacia el mar, y los vientos, y las maniobras...

Se acercó a los marineros, pero allí estorbaba, le echaron... También en el motor...

—¿No sabía qué hacer? El barco seguía recibiendo golpes, y las olas cada vez eran más altas, aunque no se temía, afortunadamente, el desarrollo del mar de fondo, grave peligro, casi imposible de burlar en estas circunstancias.

Se acordó de Teresa, y fué a su encuentro, anhelando hallar con quien hablar y cambiar impresiones.

La encontró sentada ante un cuadro de la Virgen del Carmen. Oscurecía litografía primitiva la presentaba en primer término, teniendo a sus pies el mar embravecido jugando con un galeón.

—¿Parece que hay peligro? —Esto es corriente en nuestra vida. —Quisiera poder servir en algún puesto... Lo he dicho a unos y a otros y no me hacen caso... me echan...

—Natural; está cada uno en su tarea... Y usted no entiende de eso. —Entonces, en estos momentos soy un estorbo?

—No, no; de ninguna manera... —¿Qué hago? —Rezará. Ya ve usted yo...

Y Teresa siguió sus oraciones entre dientes.

Hubo un intervalo de silencio, lleno de gruñidos del huracán. Ernesto sentía por sus venas bríos y fuerzas que le pedían hacer algo en estas circunstancias.

—No puedo resistir esta pasividad mientras todos trabajan...—dijo. Pero no le contestó ella. Fué a salir, y entonces le advirtió:

—Tenga cuidado, que el patrón es bruto. Si usted insiste... Si usted se entremete, lo encerrará a usted... Ya lo hizo otra vez. ¡Buena está el huracán! Y bueno es el genio del patrón... ¡Y que para bordear el peligro y salir victoriosa la barca, como tantas otras veces, verdaderamente no hay más que saber estar y cumplir cada uno en su sitio!

## Terminan los incidentes entre Perú y Colombia

La Cámara argentina ratifica la adhesión al Pacto Kellog

BOGOTA, 28.—Después del cambio de ratificaciones del protocolo peruano-colombiano, entre los ministros de Negocios Extranjeros de los dos países, ha sido elevado el estado de sitio en las regiones de Putumayo y coincidentes, declarado en 9 de enero de 1932, a raíz de los incidentes entre los dos países.

Argentina y el Pacto Kellog

BUENOS AIRES, 28.—La Cámara ha ratificado la adhesión de la República Argentina al Pacto Briand-Kellog. También ha aprobado la adhesión de la República Argentina a la Oficina Internacional de Educación de Ginebra y ha ratificado siete convenios relativos a la conferencia internacional de Trabajo.

El proyecto de comunicaciones

BUENOS AIRES, 28.—El proyecto de ley relativo a la unificación del sistema de comunicaciones aprobado por la Cámara de Diputados, no será sometido a discusión en la Comisión legislativa de la alta Cámara, al Senado, hasta el próximo ciclo de sesiones.

Esta decisión ha sido adoptada en vista de la corta duración de la legislación y de la violenta oposición de las Sociedades de comunicaciones vecinales y de las industrias interesadas. Continúa la huelga en las industrias perjudicadas por el proyecto de ley.

## Empieza en Grecia la campaña del plebiscito

ATENAS, 28.—El presidente del Consejo, señor Tsaldaris, ha inaugurado esta mañana la campaña del plebiscito con un discurso pronunciado con motivo de la apertura de un círculo monárquico. Dijo, especialmente:

—La monarquía pondrá fin a la discordia y a las luchas intestinas. El Rey, en su calidad de jefe supremo de las fuerzas armadas, devolverá éstas a su verdadera función.

El partido popular-monárquico espera de sus partidarios que lleven su lucha por la restauración en formas dignas de una democracia gobernada por un rey.

## No podrán casarse con extranjeras

Japón ha dictado esta prohibición a sus diplomáticos

TOKIO, 28.—El departamento de Negocios Extranjeros ha prohibido a todos los miembros del servicio diplomático que contraigan matrimonio con extranjeras, ya que tales uniones pueden ser perjudiciales para los intereses del Japón.

Todo incumplimiento de esta prohibición acarrearía automáticamente el pase a la situación de retirado del culpable.

Y de nuevo Teresa siguió sus oraciones entre dientes.

Se asomó un momento Ernesto, y el agua fría, fría, azotó su rostro. ¡Qué bendición el contraste! Porque su frente ardía... Una y otra vez el pensamiento le repitió las últimas palabras de Teresa: "... saber estar y cumplir cada uno en su sitio", "... saber estar y cumplir cada uno en su sitio".

Volvió al lado de ella y, cogiendo una silla, se sentó y comenzó a rezar.

Cuando llegaron felizmente al puerto, pocos días después, el sol nacía en sus primeros oros.

Había alegría y un bendito resultado producto de la labor. ¡Buenas piezas se entraron! A Ernesto le dieron una pescada grande y pesada, que él mismo quiso llevarse.

Por el muelle arriba se fué, sin prejuicio alguno, bien echado el hermoso pez sobre el hombro.

En sus ojos no podía disimular vivos resplandores nuevos. Iba ligero, sin sentir la carga, como quien tiene que dar principio a una urgente y difícil tarea...

A poco se encontró con Alberto, que venía a esperarle.

—¿Buena pesca? —Sí. ¡Buena pesca!—contestó hondo, y al decirlo sentía repetirse, una y otra vez, dentro, muy dentro de su pensamiento, aquellas palabras de Teresa: "... saber estar y cumplir cada uno en su sitio", "... saber estar y cumplir cada uno en su sitio".

—¿Dónde, dónde puedo ser eficaz? Preguntó a Alberto: —¿Por qué no vino a esperarme mi apoderado? —¡Eh!... ¿Acaso te han preocupado alguna vez tus negocios? —Es verdad. Quería encontrar lo que no veía, teniendo en mis propias manos... el sitio donde ser eficaz y servir: mis negocios. ¡Y cuánto que poder hacer hay en ellos!

El rodar de las olas hasta chocar con los acantilados enlazó su murmullo a las últimas palabras de Ernesto, y se difundió todo el ruido en lo azul de la atmósfera como una sonrisa de ángeles. ¡Uno más que había sido encendido!

Rafael DE URBANO



# LA VIDA EN MADRID

## Proyecto de empréstito provincial contra el paro

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Diputación provincial para atenuar el problema del paro obrero y resolver al mismo tiempo los problemas vitales de los pueblos de la provincia, como abastecimientos de agua, alcantarillado, etc., se reunieron ayer, bajo la presidencia del señor García Trabado, los gestores provinciales.

Acordaron proponer, como fórmula económica para la ejecución de los proyectos de obras aprobados, recurrir a un empréstito de cuarenta millones de pesetas en las condiciones que oportunamente se estudiarán.

## Clases en el Lar Gallego

Como en años anteriores, el Lar Gallego abre matrícula para las clases de instrucción primaria para adultos, gramática, cálculo y contabilidad, aritmética y geometría, francés, inglés, alemán, mecanografía, taquigrafía, dibujo, corte y confección e instrumentos de puño y púa.

Horas de matrícula, de siete y media a nueve y media de la noche, en el domicilio social, Mariana Pineda, número 55.

## Otras notas

**Masa Coral de Madrid.**—Esta entidad pone en conocimiento de sus socios que el próximo día 2 de octubre, a las siete de la tarde, será inaugurado el curso en el salón de ensayos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los aficionados al canto coral que sigue abierta la matrícula para nuevos socios, de siete a nueve de la noche, en la Secretaría de esta Sociedad, Zorrilla, número 3, bajo derecha.

**Sección Femenina Tradicionalista.**—Ha quedado abierta la matrícula para las clases siguientes: Contabilidad y aritmética, corte y confección, francés, gramática, religión, taquigrafía, mecanografía, dibujo, cuero y repujado, historia y geografía.

Detalles se facilitarán en Atocha, 29, de siete a nueve de la noche, todos los días laborables, hasta el 15 de octubre.

## Bastones planos "ROLL"

Cortinas suspendidas con poleas invisibles. Cincuenta modelos. FERRETERIA LAMBERTO, Atocha, 41.

Una importante conferencia de actualidad sobre las carreras que se pueden cursar en España será radiada, mañana lunes por el microfono de Unión Radio a las nueve y cuarto de la noche. Disertará sobre este tema el culto e inteligente escritor don Joaquín Romero Marchent.

## GARCIA MUSTIELES

ORNAMENTOS DE IGLESIA Mayor, 11, antes 21. Tel. 25417.



11 octubre de GIBALTAR "REX"

15 octubre de GIBALTAR "ROMA"

25 octubre de GIBALTAR "CONTE DI SAVOIA"

25 octubre de GIBALTAR "NEPTUNIA"

20 octubre de VILLEFRANCHE Escaleras: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

GIBALTAR-SUD AFRICA "GIULIO CESARE"

18 octubre de GIBALTAR Escaleras: Capetown, Natal, East London, Port Elisabeth

Líneas de gran lujo de BARCELONA PARA SUD AMERICA CENTRO AMERICA Y SUD PACIFICO

Línea mensual para MANILA (Vía Hong Kong). Servicio mensual para AUSTRALIA

Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada para todas las líneas a precios muy reducidos. Pídanse informes

"ITALIA" — "COSULICH"

Agencia general: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33. Oficina de MADRID: Alcalá, 43.

EL DEBATE, 29-9-35.

## HIGIENE JABON TORRES MUÑOZ

Academia colegio católico femenino. PASEO DEL PRADO, 14. Tel. 21631.

Pasado mañana, en toda España,

# BIBLIOTECA "Pax"

## VIGILANCIA DE LOS MENDIGOS EXPULSADOS

Los gobernadores recibirán una circular del ministro para impedir la vuelta de los pordioseros. Van a montarse los servicios sanitarios en Boadilla

A los recalitrantes se les aplicará la ley de Vagos

Los gobernadores de todas las provincias de España recibirán una circular del ministro de la Gobernación en la que éste les ordena que se hagan cargo de los mendigos enviados por el Ayuntamiento de Madrid y los envíen a sus pueblos de origen.

Madrid había encontrado dificultades para deshacerse de los pordioseros que no le corresponden, y se veía obligado a pagarles el viaje a sus provincias respectivas, sin recibir, de otro lado, garantías sobre la vigilancia de esos individuos en el punto de destino.

Todos los servicios del nuevo Parque funcionan normalmente, especialmente los de desinfección, que requieren maquinaria abundante y moderna. Ayer trasladóse a la colonia de Boadilla el delegado de este servicio, señor García Gallo, acompañado del director del Laboratorio, señor Torres Canal, para idear la instalación de los servicios sanitarios en este nuevo servicio.

Se redactó ayer un proyecto para el vallado del viejo ministerio de Marina que, por incuria y dificultades de los Poderes públicos, permanece en ruinas a la entrada de Madrid. No se ha determinado quien deberá pagar esas vallas.

Se ha ordenado la redacción de dos proyectos de Parques de Limpiezas.

La aprobación del esquema del conjunto de reformas interiores no impedirá que los particulares tengan que someterse al construir nuevas casas a las alineaciones «del papel», pues se prevé que casi todas esas reformas, o no han de realizarse nunca, o han de tardar decenios en verse ejecutadas. La propuesta es del señor Ríos y fue aprobada ayer en la Comisión de gobernación, y se aprobará en firme el próximo viernes en sesión.

## Las ruinas del ministerio de Marina

Se redactó ayer un proyecto para el vallado del viejo ministerio de Marina que, por incuria y dificultades de los Poderes públicos, permanece en ruinas a la entrada de Madrid. No se ha determinado quien deberá pagar esas vallas.

## Nuevos Parques de Limpiezas

Se ha ordenado la redacción de dos proyectos de Parques de Limpiezas.

## Lo que dice la Prensa de Madrid

(Sábado 28 de septiembre de 1935.)

«Ahora» comenta con elogio la política de restricciones, porque tiene una tónica general que es preciso declarar plausible. Es la tónica de la deflación y de la austeridad. No sólo se contiene el aumento progresivo de gastos públicos a que veníamos acostumbrados, sino que se cercenan los existentes, y, además, el cercenamiento se empieza por arriba, podando Subsecretarías, Direcciones generales y algunos gastos de tipo sufragio del Estado que se avienen mal con los tiempos de depresión económica que vivimos. Lo que tiene más importancia es: primero, que al disminuir los puestos para los cuadros políticos se pueden seleccionar más y mejor los que ocupen los puestos que se conserven. Y segundo, que cuanto más árboles se corten en la selva frondosa de la alta burocracia menos posible será el estaticismo, enemigo del progreso económico.

«La Libertad», que «tiene absoluta fe en las minorías de izquierda», espera que en breve en el Parlamento «la voz de la opinión de izquierdas resonará con toda energía, si que nadie pueda acallar», y declara que «no es preciso que desarrollen una política de altura... Luego van a ir de «malditos» para gritar: ¡qué falta les va a hacer Indalecio Prieto! A la política internacional dedican sus editoriales «El Sol» y «El Liberal».

«El primer día»: «La aplicación de los preceptos del Pacto se hará, pues, a rajatabla. Así lo acordó en firme el Pleno de la reunión. Quiere decir que la guerra es inevitable, que la configuración mundial será un hecho dentro de muy breve plazo? Imposible es contestar de una manera categórica a semejante pregunta, dada la especial configuración del panorama internacional y sus múltiples aspectos. Lo que sí puede afirmarse es que el retroceso es imposible. Italia queda absolutamente obligada a la opinión. De cualquier modo, el conflicto internacional ha entrado en su fase última y decisiva; al remate de ella se encuentra una solución que el mundo entero espera con enorme interés y justificados temores.»

«Y escribe el segundo»: «Sanciones? No es de suponer que se haga preciso acordarlas; pero lo esencial es que haya quien esté dispuesto a imponerlas. Francia, Inglaterra y Moscú no emplean ningún eufemismo para decir que aplastarán al agresor. Inglaterra no sólo lo dice, sino que con la movilización de su escuadra ha hecho ya las conminaciones de ordenanza. Por lo que a nosotros respecta, don Alejandro Lerroux en el Estado velará por el cumplimiento de nuestros deberes internacionales, conjugándolos con la neutralidad, que es la aspiración más generalmente sentida por el pueblo español.»

Anuncia «Ya» una serie de reportajes sobre la revolución de octubre del 34.

«No» «trata de una conmemoración partidista ni de un afán de sensacionalismo. El objetivo es más alto. Queremos recordar la magnitud de la tragedia para que no se puedan ir borrando sus perfiles y España pueda encontrar en el recuerdo preciso de este punto de partida la explicación de otros muchos episodios y el elemento de juicio para actitudes futuras, en las que la ciudadanía debe poner sus mejores y más fervorosos empeños.»

«La Epoca» habla del señor Martínez Barrio.

«El hombre de las manos limpias no dice que le haya parecido excelente la destrucción de Oviedo, ni que aplaude el asesinato de millares de indefensos ciudadanos, pero tampoco dice que le haya parecido mal. Se limita a declarar partidario de la legalidad, fuera de la cual no concibe movimiento fecundo.» «Es una aprobación o una desaprobación de lo que hicieron los socialistas? El concepto de legalidad es muy elástico y cada cual puede tomarlo como quiera.»

«Heraldo de Madrid», nos cuenta en cuatro columnas, «como se hizo la República en un mitin celebrado hace cinco años, y termina:

«Ahora se vuelve al convencimiento de que no hay más camino a seguir que el tantas veces propugnado

«Informaciones» escribe sobre la crisis y aunque reconoce que a las izquierdas, la solución dada, no les ha satisfecho, recuerda a las derechas que la victoria sólo ha sido momentánea y que hay que seguir la lucha con toda constancia.

## Comerciante herido por un ex dependiente

A primera hora de la tarde, Hilario León, de veinticuatro años, agredió con un palo a Pascual Fernández Albarrán, de treinta y un años, dueño de una tienda de ultramarinos, sita en la calle de Jacometrezo, 84, el cual ingresó en grave estado en el Equipo Quirúrgico.

Hilario había sido despedido recientemente de dicho establecimiento, y con el pretexto de recoger una blusa de su propiedad, pasó ayer a la trastienda. Al salir abrió el grifo de una zafra de aceite, y notificado a Pascual que se estaba derramando el líquido. Entró inmediatamente, y cuando se agachaba para cerrar el grifo, Hilario, con el palo del cierre del establecimiento, le dio un tremendo golpe en la cabeza. A los gritos de la víctima acudieron varias personas, que le trasladaron, en grave estado, a la Casa de Socorro y más tarde al Equipo Quirúrgico.

## PASADO MAÑANA SE ABRE EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

Se han introducido grandes reformas y la disposición de las salas y colocación de los ejemplares es excelente. Hay más de dos mil aves raras. Una mandíbula de elefante cuyas defensas salen de la parte inferior

## Instalación magnífica para los ejemplares de cabras de Gredos

El próximo martes se abrirá de nuevo al público el Museo Nacional de Ciencias Naturales, que dirige don Ignacio Bolívar, presidente del último Congreso Internacional de Entomología, que se ha celebrado en Madrid recientemente.

El Museo ha sido ampliado, siendo instalada la sección de Mineralogía en el pabellón de la derecha de la Escuela de Ingenieros Industriales que se encuentra en los altos del Hipódromo.

La entrada al Museo será gratuita. El pasado año de 1934 desfilaron por sus salas cerca de 100.000 personas.

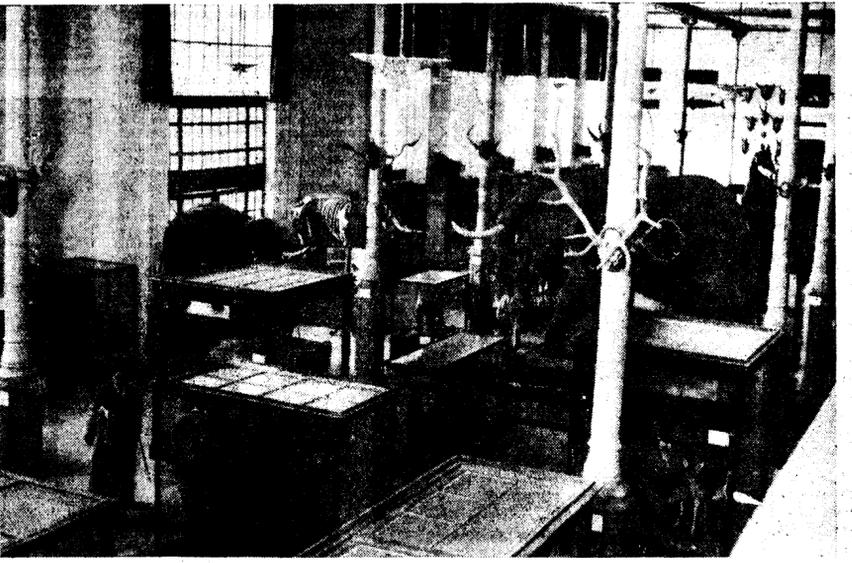
Más de 2.000 ejemplares raros de aves



Hermoso ejemplar de león (Foto Santos Yubero)

Todo el Museo ha sido reformado. Las salas han adquirido una gran amplitud, el piso ha sido restaurado y la visualidad es magnífica. «El otro día estuvimos aquí unos franceses—nos dice el conserje, Timoteo Andrés—y aseguraron que, aunque no tantas colecciones como en el de París, está mejor instalada. No obstante, quedan muchos ejemplares de gran valor sin exhibir al público por falta de local y de instalaciones convenientes para evitar los daños de los rayos infrarrojos.

La nueva sala para aves, donde se guardaban antes los minerales, cuenta con más de dos mil ejemplares muy curiosos. «Yo quiero que el Museo sea como un libro abierto—nos ha dicho el director—, donde puedan leer grandes y pequeños. Veá usted esa vitrina. En ella se observa perfectamente cómo esos pájaros viven debajo de tierra y hacen sus agujeros en ella. Hemos visto un alimoche «Neophron percnopterus», de El Pardo; un «Cathartes Pa-



Aspecto de las nuevas instalaciones (Foto Santos Yubero)

pareja (rusa y holandés) dieron una primera generación que ni es blanca ni mixta, como los padres, sino revestida de pelaje del conejo de monte; más tarde, en cambio, otra en que presentan caracteres de la madre—unos—, del padre—otros— y de monte, los menos; esto, llamado «el salto atrás», causa gran asombro entre los visitantes al Museo.

«Sobre la sala central del Museo, una galería—sobre la barandilla—presenta numerosos ejemplares de reptiles. En otra sala están los animales del mar; hay una colección maravillosa de mariposas; en el Pacífico hay una porción de islas que tienen como base estos preciosos corales. En otra vitrina, un tiburón de pequeño tamaño, cazado y donado por el príncipe de Mónaco en 1903. Otro pez muy curioso es una hembra pescada en los mares del Norte; a modo de apéndice, le sale de un costado el macho; el macho, de tamaño bastante más pequeño, nada al principio libremente, pero luego los tegumentos de su boca se adhieren al tejido de la hembra, y es ya como un órgano de ésta; de este modo la hembra adquiere algo que le es imprescindible para producir sus huevos, que deposita en el fondo del mar. Su nombre es el de «Carattias holboellii», y fué donado, en cambio, por el British Museum, de Londres. La hembra tiene dos tentáculos, uno de ellos fosforescente, que son como alambres finísimos y operan a manera de caña para pescar peccecillos.

En el nuevo pabellón de Mineralogía existe una de las mejores colecciones del mundo, con ejemplares únicos. En el centro puede verse un grandioso «Diplodocus» de seis metros de altura, cuya cabeza será sustituida por otra—casi perfecta—procedente de Pittsburgh, y que se encuentra ya en la frontera; también se exhiben los restos de un elefante cuyas defensas salen de la parte inferior de la mandíbula, único caso en su género, y que fué encontrado en la provincia de Zamora, y una colección hermosa de grandes tortugas que aparecieron en los desmontes de la Ciudad Universitaria recientemente.

Exposiciones explicadas por profesores. Típicamente, el Museo de Ciencias Naturales, de organizar periódicamente exposiciones temporales de ejemplares que, por su delicadeza, no pueden estar a la luz más de quince días. Estas exposiciones irían ilustradas con conferencias que, de la manera más didáctica posible, pronunciarán profesores especializados. Por ejemplo, podría ser inaugurado el curso con una disertación acerca de «Las mariposas de América».

Continuamos examinando ejemplares



Un caso único de inserción de las defensas en una mandíbula de elefante (Foto Santos Yubero)

## INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS Academia MONTERO

PREPARACION COMPLETA PARA INGRESO UNIVERSIDADES ACADEMIA POLITECNICA UNIVERSITARIA. — FUENCARRAL, 119, 1.º — UNICA ESPECIALIZADA

OFRECEMOS una Residencia para Señoritas Universitarias en la Cuesta de Santo Domingo, 3. teléfono 39882. Muy próxima a los Centros Universitarios. Muy acreditada por sus años de funcionamiento. Pídan reglamento a la Directora.

LIBROS DE TEXTO Para Académicas y carreras especiales LIBRERIA DOSSAT Plaza Santa Ana, 4. Teléfono 12724



Una maravillosa escena de "Sangre gitana", la formidable superproducción Radio Films que mañana estrena el Avenida para inaugurar su temporada, y cuyo papel protagonista lo interpreta la eximia Katharine Hepburn, con siderada unánimemente como la primera estrella de Hollywood



Con motivo de cumplirse el séptimo aniversario del "nacimiento" del popular Mickey, Walt Disney le otorgó la gracia de presentar sus "films" en colores. El primero de éstos se presenta mañana, lunes, en el Actualidades



Claudette Colbert en "Lirio dorado", su mejor creación, que se proyecta con clamoroso éxito en el Palacio de la Música

# CINE



Paula Wessely y Carl Ludwig Diehl en "Episodio", la magnífica superproducción Ufilms que mañana estrena el Callao



## Hepburn

Oxford y después en la de Byrn Mawr. De Byrn Mawr pasó directamente al tablado, interpretando papeles secundarios Katharine no qu-



MUY PRONTO  
Rumbo a El Cairo

## EL 113

Nació en Harford (Connecticut). Hija del doctor Thomas Hepburn, erigió Katharine en un ambiente completamente moderno. La esposa del doctor Hepburn, madre de la "estrella", era la dirigente de un grupo feminista, entre cuyas ideas vió alborotar la actriz sus años adolescentes. La independencia de su carácter se debe a la educación recibida de sus progenitores. Desde muy niña, Miss Hepburn demostró extraordinaria afición por el arte de Talia. Su hermano, unos años mayor, le fomentaba su afición, y juntos en-

so nunca amoldarse al estilo declamatorio que le exigían. En su trabajo y en su voz metálica había la personalidad inconfundible, que nunca quiso doblegar a la exi-

### Actualidades

Mañana lunes, con motivo del séptimo aniversario del popular Mickey de Walt Disney, estreno de su PRIMER DIBUJO EN COLORES CONCIERTO DE BANDA. Un alarde de gracia y arte. Mickey ejecuta con su orquesta la "Sinfonía de Guillermo Tell", acompañada por los créditos, la mula, la vaca, el perro Pluto, el lobo feroz y el pato Donat. Continúa el éxito de la sinfonía de Walt Disney en español. La fiebre y la tortuga. Se estrenarán documentales, Revista femenina y Noticias de los acontecimientos de la semana.

MAÑANA LUNES 30  
Conoverá a todos

### El pan nuestro de cada día

¡La película esperada!  
Primer "film" que aconseja y garantiza en absoluto para todos los públicos y edades. "Prodigiosa", dice "A B C". "Un espíritu cristiano anima la película", dice EL DEBATE. Superfilm Artistas Asociados. ¡Jamás igualada, que se repitió mientras permaneció en el cartel. Katharine Hepburn mide 1,65



### CURRITO DE LA CRUZ



### Tres lanceros bengalíes

Hoy, a las 11,30 de la mañana, 4,30 y 6,45 tarde y 10,45 noche en el FUENCARRAL. Mañana segunda semana de Tres lanceros bengalíes



### PROYECCIONES

Inaugura mañana lunes, día 30 de septiembre, su CUARTA TEMPORADA CINEMATOGRAFICA con la magnífica e insuperada producción nacional Vidas rotas con Maruchi Fresno, Lupita Tovar y los niños Arturo Gilreil y Paquito Alvarez



Original reclamo que recorre Madrid anunciando la comedia "Marcelino fué por vino", que tan clamoroso éxito alcanza en el Eslava



Edmund Lowe en "Un par de detectives", emocionante "film" FOX que mañana se estrena en Figaro



Una escena de "El pan nuestro de cada día", la obra cumbre de King Vidor, que mañana, lunes, se presenta en Barceló



### Marcelino fué por vino

Constituye el mayor éxito cómico de la temporada. Genial interpretación de Aurora Redondo y Valeriano León. TODOS LOS DIAS TARDE Y NOCHE en el Teatro ESLAVA. Encargue usted sus localidades al teléfono 10.029

sayaban las escenas de la comedia que soñaban interpretar algún día. Tendría el hermano de Katharine. Diecisiete años, cuando murió repentinamente. Hartford, sin el compañero de sus años infantiles, ya no tuvo interés para ella. Estudió primero en la escuela de



Miguel Ligeró y Mary del Carmen en "Rumbo a El Cairo", la mejor realización de Perojo, que próximamente veremos en Madrid

### MADRE ALEGRÍA

Una producción DIANA. Un productor de RADIO FILMS, que frecuentaba el teatro, vió a Miss Hepburn y quedó subyugado por su trabajo. Aquella impetuosa, aquel carácter se reveló en toda su belleza temperamental. Los dirigentes de RADIO FILMS contrataron a Katharine Hepburn, adivinando en ella la futura "estrella". Debutó en la película "A

Mañá y Lepe en "Sesenta horas en el cielo", formidable superproducción Huet, distribuida por Puigvert, que mañana se estrena en el Monumental Cinema y en el Cinema Argüelles

Una hora agradable que podrá usted sumar a las más felices de su vida le harán pasar  
LEPE  
ALADY  
60 HORAS EN EL CIELO  
Estreno figuroso mañana LUNES en MONUMENTAL CINEMA y CINEMA ARGUELLES  
Exclusivas HUET

EL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO de  
MAÑANA LUNES  
es el ESTRENO de  
Sangre gitana  
por  
Katharine Hepburn  
INAUGURACION  
de la temporada oficial 1935 - 36 en  
AVENIDA  
UN "FILM" RADIO... ¡NATURALMENTE!  
4 pesetas butaca, tarde y noche



Joan Crawford y Clark Gable en "Cuando el diablo asoma", superproducción M. G. M. que triunfa clamorosamente en Capitol



El genial actor Ernesto Vilches y Virginia Zuri en "El 113", primera película de la nueva productora E. C. E.



Una escena de "Vidas rotas", la magnífica producción nacional de Ufilms que mañana se presenta en Proyecciones

PALACIO DE LA MÚSICA  
SEGUNDA SEMANA  
Claudette COLBERT  
en  
LIRIO DORADO

metros y pesa 56 kilos. Tiene el cabello castaño, los ojos verdes. Su vida es ejemplar, normalísima, equilibrada. No frecuenta clubs de noche. Es sencilla, afable, graciosa. Su personalidad se debe únicamente al diseño de su figura estilizada. Su deporte predilecto es el "golf". Durante un año, tuvo el título de campeón femenino en el Connecticut Golf. Además, practica el "tennis" y la natación. Nadie ha podido profundizarla. Miss Hepburn tiene impenetrabilidades de esdaje.

CINE MADRID-PARIS  
Mañana lunes, estreno del grandioso y divertido espectáculo de las mil maravillas  
Casino de París  
Por primera vez reunidos en la pantalla la bellísima RUBY KEELER y el famoso cantor AL JONSON  
¡¡Cuadros deslumbrantes de color y alegría!!  
¡¡La mayor realización cinematográfica de la WARNER!!

MICKEY, AL CUMPLIR SIETE AÑOS SE PRESENTA A TODO COLOR EN "CONCIERTO DE BANDA". MAÑANA EN EL ACTUALIDADES. Mañana se celebra en todo el mundo el VII aniversario del nacimiento del simpático y popular Mickey. Al Actualidades, que puede considerarse como la Embajada de Walt Disney en Madrid, le cabe el honor de presentar en el día del santo de Mickey "Concierto de banda", película en la que el genial artista, superando todas sus anteriores obras, ha conseguido un "film" de dibujos, que por su vida

FIGARO  
Inaugura mañana lunes su TEMPORADA DE INVIERNO con el gran "film" policíaco UN PAR DE DETECTIVES  
EL CRIMEN DEL GRAN HOTEL  
y colorido causarán el asombro del público. Mickey, con su "formidable banda" de música, en la que figuran los créditos, la mula, la vaca, el pe-

En Chamartín el Zaragoza venció al Nacional por dos-cero Crónica de sociedad CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Cardona ganó la segunda etapa de la Vuelta a Mallorca. Se aplaza el combate Ara-Rodríguez para el 9 de octubre

EL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTA DE ESPAÑA DE 1936 SE CORRERA EL 29 DE SEPTIEMBRE

Football

Zaragoza, 2; Nacional, 0. Para no coincidir con uno más interesante, se jugó ayer en Chamartín el partido entre el Zaragoza y el Nacional...

En el primer tiempo, después de unos momentos de juego equilibrado, dominó algo más el Nacional y si no marcó fue por la notable labor de los defensas contrarios...

En el descanso, 0-0. En la reanudación, los nacionalistas se mostraron más decididos y estuvieron más veces cerca del marco contrario...

En el tercer tiempo, los nacionalistas se mostraron más decididos y estuvieron más veces cerca del marco contrario. Mediada esta parte no aprovecharon un "penalty" que Calvo lanzó fuera del marco...

En el primer tiempo, después de unos momentos de juego equilibrado, dominó algo más el Nacional y si no marcó fue por la notable labor de los defensas contrarios...

En el descanso, 0-0. En la reanudación, los nacionalistas se mostraron más decididos y estuvieron más veces cerca del marco contrario...

En el tercer tiempo, los nacionalistas se mostraron más decididos y estuvieron más veces cerca del marco contrario. Mediada esta parte no aprovecharon un "penalty" que Calvo lanzó fuera del marco...

En el primer tiempo, después de unos momentos de juego equilibrado, dominó algo más el Nacional y si no marcó fue por la notable labor de los defensas contrarios...

Table with 5 columns: J, G, E, P, F, C, P, Pa. Rows include Madrid, Zaragoza, Racing, Athletic, Valladolid.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Derby Country, Birmingham-Blackpool, Chelsea-Sunderland, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Barnsey-Hull City, Leicester-Blackpool, Bury-West Ham, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Tottenham-Manchester United, Tottenham-Port Vale, Bradford-Burnley, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Tottenham-Manchester United, Tottenham-Port Vale, Bradford-Burnley, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Tottenham-Manchester United, Tottenham-Port Vale, Bradford-Burnley, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Tottenham-Manchester United, Tottenham-Port Vale, Bradford-Burnley, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Tottenham-Manchester United, Tottenham-Port Vale, Bradford-Burnley, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Tottenham-Manchester United, Tottenham-Port Vale, Bradford-Burnley, etc.

Table with 2 columns: Team, Score. Rows include Tottenham-Manchester United, Tottenham-Port Vale, Bradford-Burnley, etc.

"Gitano" ganó la Copa Bravía en el cinódromo

Ayer en el Stádium Se celebraron ayer las anunciadas carreras de galgos en la que se disputó la Cop Bravía, un campeonato nacional de cuarta categoría...

En la carrera de primera categoría fue «Chinford Tom». Por indisposición no pudo participar «Elegantes», así que la carrera se redujo entre galgos ingleses...

En la carrera de segunda categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Segunda eliminatoria de la Copa Bravía.—1. «VASA-LLO», de Miguel Díaz Custodio; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz; 3. «Rampier III», de Mariano Huete...

En la carrera de tercera categoría, 280 pesetas; 625 yardas.—1. «CHUCHO», de Wessin García S. Marot; 2. «Gitano», de Diego Medina; 3. «Honey», de Salvador Blázquez...

En la carrera de cuarta categoría, 280 pesetas; 625 yardas.—1. «CHINFORDTOM», de señor Martín; 2. «Sweet Git», de la señora de Martín...

En la carrera de quinta categoría, 430 pesetas; 500 yardas.—1. «CHINFORDTOM», de señor Martín; 2. «Sweet Git», de la señora de Martín...

En la carrera de sexta categoría, 265 pesetas; 500 yardas.—1. «PACHELI», de José Lazo; 2. «Diamante», de Juan Martín; 3. «Informaciones», de Vicente de los Bois...

En la carrera de séptima categoría, 370 pesetas; 500 yardas.—1. «GIRA BONITA», de Vicente García Segovia; 2. «Verbena II», de Vicente de los Bois...

En la carrera de octava categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

En la carrera de novena categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

En la carrera de décima categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

En la carrera de undécima categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

En la carrera de duodécima categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

En la carrera de treceava categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

En la carrera de catorceava categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

En la carrera de quinceava categoría, 280 pesetas; 625 yardas. Final de la Copa Bravía.—1. «GITANITO», de Diego Medina; 2. «Carabanchel», de Damián Sanz...

Crónica de sociedad

Ha sido bautizada en la iglesia de la Concepción la recién nacida, hija de los señores de García-Cuervo (don Bernardo), nacida ella María Teresa Maura...

En Cabanón (Santander) ha recibido las aguas bautismales la hija primogénita de los señores de Gómez-Acebo y Noreña (don Sebastián), ella nacida Josefina Pérez-Seoane y Fernández de Salamanca...

En Barcelona ha dado a luz a una hermosa niña, su primogénita, la esposa de don Francisco de P. Cudillera y Puig, de soltera María del Carmen de Sentmenat y Gallart...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

En la intimidad, por el reciente luto de la familia, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, el acto de imponer las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del jurista don José Alcalá del Olmo...

BENAVENTE.—Función inaugural

Con la obra de los señores Quintero. «La boda de Quintina Flores», estrenada hace años por la compañía Díaz Artigas, y no representada en Madrid hace tiempo, abrió sus puertas anoche el teatro Benavente...

La obra sirvió muy bien para presentación de la compañía Milagros Leal-Soler Mari, que ha sabido conservar los elementos esenciales del año pasado, y aparece muy justa de conjunto. Milagritos y los suyos fueron acogidos muy cariñosamente por el público que llenaba el teatro.

GACETILLAS TEATRALES

«¡¡Cataplum!¡¡» Exito fantástico, maravilla de interpretación. TEATRO MARIA ISABEL.

La mejor obra de Pemán «Noche de levante en calma», tarde y noche. en FONTALBA. Butaca, 5 pesetas. Teléfono 14419.

Maravillas El jueves, estreno del sainete de Dicenta y Paso (hijo), «Una morena y una rubia, hijas del pueblo de Madrid». Se despacha en Contaduría.

«La boda de Quintina Flores» la celebrada comedia de los hermanos Alvarez Quintero, en el TEATRO BENAVENTE. Gran éxito de Milagros Leal y Salvador Soler-Mari. Hoy domingo, butaca 5 pesetas.

«¡¡Cataplum!¡¡» El mejor de Muñoz Seca. TEATRO MARIA ISABEL.

Calderón La mejor compañía lírica en el primer teatro lírico. Jueves, 3. Inauguración de la temporada.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY TEATROS BENAVENTE.—(Leal-Soler Mari). 6.45 y 10.45: «La boda de Quintina Flores» (Alvarez Quintero). Butacas, 5 pesetas.

CERVANTES.—(Compañía lírica). 4.15: «Los tres cerros» (Alvarez Quintero). Butacas, 5 pesetas.

CIRCO DE PRICE.—A las 4 (popular, infantil), a las 6.30 y 10.45 (corrientes). Exito enorme de todas las atracciones. Osos comediantes, Chimpancés gigantes...

COLISEUM.—6.30, 10.30: «El baile del Savoy» (último día), por la compañía de Celia Gámez. (30-34).

COMEDIA.—6.30 y 10.30: «El enemigo público número 1» (29-35).

COMICO.—(Loretto-Chicote). 6.45 y 10.45: «Doña Marquita». Exito. (19-35).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert). 6.45 y 10.45: «La Papirosa». (30-35).

ESLAVA.—(Aurora Redondo-Varela). 6.45 y 10.45: «Noche de levante en calma», tarde y noche. (14-11-34).

IDEAL.—4.30: «La del manito de rosas» (6.45 y 10.45). «Los gavilanes» (acto primero). «Luisa Fernanda» (acto primero). «Noche de levante en calma», tarde y noche. (14-11-34).

MARAVILLAS.—Comedias Brú-Isbert. 6.30 y 10.30: «Los pelliceros» (la mejor butaca, 3 pesetas). (27-10-34).

MARIA ISABEL.—6.45 y 10.45: «Cataplum», el mayor éxito de Muñoz Seca. Reserve sus localidades. 14778. (19-35).

VICTORIA.—(Teléfono 19458. Compañía Nini Montañ-Luis Rosas). 6.45 y 10.45: «Mañana sale un navío». (Exito). (29-35).

ZARZUELA.—Grandes espectáculos Rambul, 4. 6.45 y 10.45: «La vuelta al mundo en ochenta días». Exito colosal. (21-9-35).

PLAYA DE MADRID.—Combata el calor pasándose el día en la Playa. Autobuses, Dato, 22.

VISITAD Exposición Permanente de la Construcción. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30

Luisa de Austria (Paula Wessely y Willy Forts; enorme éxito. (23-11-34).

SAN CARLOS.—A las 4.30: «Amante fugitivo», por Robert Montgomery. A las 6.30 y 10.30: «El solitario», drama policíaco por Herbert Marshall, y «Amante fugitivo», por Robert Montgomery. (17-35).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: «Vivamos de nuevo!»

TIVOLI.—A las 4.30, 6.45 y 10.45: «Un aventurero audaz» (aventuras del capitán Drummond) (por Ronald Colman). (22-3-35).

TELESIA.—(Refrigerado). Sesión continua. «El marido de la amazona» (por Ellsag Landi). Butacas, 1.50. P.A.R.A.M.A.S.A.N.A

TEATROS BENAVENTE.—(Leal-Soler Mari). 6.45 y 10.45: «La boda de Quintina Flores» (Alvarez Quintero).

CERVANTES.—(Compañía lírica). Tarde, no hay función por los ensayos generales de «El beso del remedio». 10.45: «Katuska». Butacas, 3 pesetas. (12-3-32).

CHIRO DE PRICE.—A las 6.30 y 10.45: Penúltimo día de actual programa. No deje de ver las grandes atracciones. Osos comediantes, Chimpancés, Los Sosman, y otros.

COLISEUM.—No hay función, para activar los ensayos del estreno de «Peppini». Comedia musical de gran espectáculo.

COMEDIA.—10.30: «El enemigo público número 1». (28-9-35).

COMICO.—(Loretto-Chicote). 6.45 y 10.45: «Doña Marquita». (Populares). (19-35).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert). 6.45: «La Papirosa». 10.45: «S. S.» (Servicio secreto). Comedia de espionaje de palpitante actualidad. Butacas, 1.50. (28-9-1935).

IDEAL.—6.45: «La del manito de rosas»; 10.45: «Los gavilanes». Butacas, 3 y 2 pesetas. Miercoles, estreno de «El manito de rosas». Espéchanse Contaduría sin aumento. (14-11-34).

MARIA ISABEL.—6.45 y 10.45: «Cataplum», el mayor éxito de Muñoz Seca. Reserve sus localidades. 14778. (19-35).

VICTORIA.—(Teléfono 19458. Compañía Nini Montañ-Luis Rosas). 6.45 y 10.45: «Mañana sale un navío». (Exito). (29-35).

ZARZUELA.—6.45 y 10.45: «La vuelta al mundo en ochenta días». Exito colosal. (21-9-35).

CINES AVENIDA.—6.45 y 10.45 (estreno): «Sangre gitana» (Katharine Hepburn). «BARRIO» (Teléfono 4300). 6.45 (salón). 10.45 (salón y terraza): «El pan nuestro de cada día», en la primera parte: «El beso de la gloria» (saladísima comedia de Shirley Temple).

BEATRIZ.—(Teléfono 53108). Sesión continua, desde las 4.30 hasta la tarde. (Butaca, 3 pesetas). «La Reina Cristina de Suecia» (Greta Garbo y John Gilbert; último día. (9-11-34).

CALLAO.—6.30 y 10.30: «Episodio». CINE BELLAS ARTES.—Inauguración de la temporada. Continua desde las 4.30. «El conflicto Italo-abisinio». Revista Paramount (estreno). «Guerra de vales». Butaca, una peseta.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373). 6.30 y 10.30 (gran programa especial): «Atrapados como pueden» (gran risa). «Wheeler y Woolsey, parodia de «Tardan de los monos». «Peggy de mi corazón» (Marion Davies, una película como el mundo de hoy necesita) y «Levante de Pascua» (dibujo en colores de Max Fleischer). (22-3-34).

FIGARO.—(Tel. 23741). 6.45 y 10.45: «Palabras que lleva el aire» y «Vagabundo a la fuerza» (29-9-35).

FUENCARRAL.—«Tres lanceros bengalíes»; 4.30, 6.45, 10.45. Especial, a las 11.30: «La mañana» (24-3-35).

METROPOLITANO.—Continúa desde las 4.30. «El hijo perdido». En español. (26-3-35).

PLACIO DE LA MÚSICA.—(Teléfono 4300). 6.45 y 10.45: «El hijo perdido». (Exito). (29-35).

ROYALTY.—(Tel. 23741). Inauguración de la temporada. 6.45 y 10.45: «Un par de detectives» (estreno del Gran Hotel), por Victor Mc. Laglen y Edmund Lowe.

FUENCARRAL.—6.45 y 10.45: éxito cumbre de «Tres lanceros bengalíes» (segunda semana) (21-4-35).

PROGRESO.—6.45 y 10.45: «La cena de los acusados» (estreno del Gran Hotel), por Victor Mc. Laglen y Edmund Lowe.

ROYALTY.—6.45 y 10.45: Inauguración de la temporada con la maravillosa creación de Shirley Temple «Gracia y simpatía». (8-6-35).

SAN CARLOS.—A las 6.45 y 10.45: «El misterio del cuarto azul», el «film» más enigmático. (22-4-35).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: «Encadenada». (22-4-35).

TIVOLI.—A las 6.45 y 10.45: «Los «ases» del circo» (por Stan Laurel y Oliver Hardy) y «Mademoiselle Doctor» (por Myrna Loy) (la rival de Mata-Hari).

VELLUSITA.—(Refrigerado). Sesión continua. «Wonder-Bar» (la superdivertida Warner). Butacas, una peseta. (11-12-34).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

ro y el lobo feroc, ejercita la famosa Sinfonía de Guillermo Tell; el plato Donat, con sus malas intenciones trata de estropearle el concierto en medio de mil peripecias.

En este programa de homenaje a Mickey, continuará proyectándose el grandioso éxito «La liebre y la tortuga», la cada día más aplaudida sinfonía de Walt Disney en español. Serán estrenados documentales interesantes, la revista femenina y los noticieros de información mundial, con los acontecimientos de la semana.

«Casino de París», en el Madrid-Paris

La sensación de la temporada será el estreno de «Casino de París», que tendrá lugar en el «cine» de los programas seleccionados mañana. En esta divertida y espectacular...

facular revista aparecen por primera vez juntos en una película los simpáticos esposos Ruby Keeler y Al Jonson. Los bailes, de gran espectáculo, han sido dirigidos...

vos conjuntos son muy superiores en aciertos a sus grandes éxitos anteriores: «Wonder Bar», «La calle 42'», etc.

El popularísimo cómico Alady vuelve a aparecer en una nueva producción nacional de Exclusivas Huet, que lleva por título «Sesenta horas en el cielo». Este nuevo cómico aparece en un género inédito aún para él, llevando a cabo una creación realmente admirable como artista de comedia, a la que se ha adaptado maravillosamente. Su gracia es más fina, más espiritual, más profunda, y causará seguramente completa satisfacción en el respetable.

OPERA

Mañana lunes, presentación Si yo fuera el amo por el graciosísimo actor MAX DEARLEY

dos por Bobby Connelly; entre ellos destaca el número «A latin from Manhattan» llamado a adquirir rápida popularidad por su deliciosa música. Los espectadores celebrarán sin duda el número mejicano «Cielito Lindo», cantado en español graciosísimamente por el...

debaratar su plan; no importa la altura; es el amor (que con sus consagrados Dios un día) que los anima, y entre carifios, sacrificios, risas y lágrimas, el pan nuestro de cada día que pidieron con fe y trabajo llega con ansias de redención y de amor. (Esta soberbio, interesantísimo y grandioso superfilm Artistas Asociados se exhibirá en Barceló desde mañana.)

debaratar su plan; no importa la altura; es el amor (que con sus consagrados Dios un día) que los anima, y entre carifios, sacrificios, risas y lágrimas, el pan nuestro de cada día que pidieron con fe y trabajo llega con ansias de redención y de amor. (Esta soberbio, interesantísimo y grandioso superfilm Artistas Asociados se exhibirá en Barceló desde mañana.)

debaratar su plan; no importa la altura; es el amor (que con sus consagrados Dios un día) que los anima, y entre carifios, sacrificios, risas y lágrimas, el pan nuestro de cada día que pidieron con fe y trabajo llega con ansias de redención y de amor. (Esta soberbio, interesantísimo y grandioso superfilm Artistas Asociados se exhibirá en Barceló desde mañana.)

Alady en una nueva faceta de su arte

El popularísimo cómico Alady vuelve a aparecer en una nueva producción nacional de Exclusivas Huet, que lleva por título «Sesenta horas en el cielo». Este nuevo cómico aparece en un género inédito aún para él, llevando a cabo una creación realmente admirable como artista de comedia, a la que se ha adaptado maravillosamente. Su gracia es más fina, más espiritual, más profunda, y causará seguramente completa satisfacción en el respetable.

El popularísimo cómico Alady vuelve a aparecer en una nueva producción nacional de Exclusivas Huet, que lleva por título «Sesenta horas en el cielo». Este nuevo cómico aparece en un género inédito aún para él, llevando a cabo una creación realmente admirable como artista de comedia, a la que se ha adaptado maravillosamente. Su gracia es más fina, más espiritual, más profunda, y causará seguramente completa satisfacción en el respetable.

El popularísimo cómico Alady vuelve a aparecer en una nueva producción nacional de Exclusivas Huet, que lleva por título «Sesenta horas en el cielo». Este nuevo cómico aparece en un género inédito aún para él, llevando a cabo una creación realmente admirable como artista de comedia, a la que se ha adaptado maravillosamente. Su gracia es más fina, más espiritual, más profunda, y causará seguramente completa satisfacción en el respetable.

El popularísimo cómico Alady vuelve a aparecer en una nueva producción nacional de Exclusivas Huet, que lleva por título «Sesenta horas en el cielo». Este nuevo cómico aparece en un género inédito aún para él, llevando a cabo una creación realmente admirable como artista de comedia, a la que se ha adaptado maravillosamente. Su gracia es más fina, más espiritual, más profunda, y causará seguramente completa satisfacción en el respetable.

El popularísimo cómico Alady vuelve a aparecer en una nueva producción nacional de Exclusivas Huet, que lleva por título «Sesenta horas en el cielo». Este nuevo cómico aparece en un género inédito aún para él, llevando a cabo una creación realmente admirable como artista de comedia, a la que se ha adaptado maravillosamente. Su gracia es más fina, más espiritual, más profunda, y causará seguramente completa satisfacción en el respetable.

El popularísimo cómico Alady vuelve a aparecer en una nueva producción nacional de Exclusivas Huet, que lleva por título «Sesenta horas en el cielo». Este nuevo cómico aparece en un género inédito aún para él, llevando a cabo una creación realmente admirable como artista de comedia, a la que se ha adaptado maravillosamente. Su gracia es más fina, más espiritual, más profunda, y causará seguramente completa satisfacción en el respetable.

«TRES LANCEROS BENGALIES»

Pocas películas han logrado un éxito tan clamoroso como el que ha obtenido la magnífica producción Paramount «Tres lanceros bengalíes» en el Cine Fuencarral.

Pocas películas han logrado un éxito tan clamoroso como el que ha obtenido la magnífica producción Paramount «Tres lanceros bengalíes» en el Cine Fuencarral.

Pocas películas han logrado un éxito tan clamoroso como el que ha obtenido la magnífica producción Paramount «Tres lanceros bengalíes» en el Cine Fuencarral.

Pocas películas han logrado un éxito tan clamoroso como el que ha obtenido la magnífica producción Paramount «Tres lanceros bengalíes» en el Cine Fuencarral.

Pocas películas han logrado un éxito tan clamoroso como el que ha obtenido la magnífica producción Paramount «Tres lanceros bengalíes» en el Cine Fuencarral.

Pocas películas han logrado un éxito tan clamoroso como el que ha obtenido la magnífica producción Paramount «Tres lanceros bengalíes» en el Cine Fuencarral.

CATALINA BARCENA

digiosa labor de Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y sir Guy Standing en este maravilloso «film».

digiosa labor de Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y sir Guy Standing en este maravilloso «film».

digiosa labor de Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y sir Guy Standing en este maravilloso «film».

digiosa labor de Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y sir Guy Standing en este maravilloso «film».

digiosa labor de Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y sir Guy Standing en este maravilloso «film».

digiosa labor de Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y sir Guy Standing en este maravilloso «film».

EDMUND LOWE Y VICTOR MC LAGLEN EN SU NUEVO «FILM» «UN PAR DE DETECTIVES» (EL GRIMEN DEL GRAN HOTEL)

Edmund Lowe y Victor Mc Laglen, que juntos nos han divertido tanto tantas veces con sus hazafas, aparecen en «El crimen del Gran Hotel», como detectives rivales que se empeñan en resolver el mismo misterio cada uno, esmerándose en entorpecer la labor de otro. La nueva obra de estos dos artistas favoritos del público está repleta de sorpresas en nuestra opinión, introduce un giro muy agradable en las películas de misterio.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

RADIO TELEFONIA

Cotizaciones de Bols: Resumen semanal de la Bolsa de Madrid

Cotizaciones extraoficiales

Se ha celebrado en el pasillo del Banco de España la acostumbrada reunión de particulares, con escasa animación. La impresión predominante es de estancamiento de cursos en los valores de especulación.

CAMBIOS DE ORO Y BILLETES

Table with columns for currency types (ORO, BILLETES) and values for various countries like Alfonso, Onzas, Francos, etc.

METALES PRECIOSOS

Table listing prices for gold (Oro fino, kilo), silver (Plata fina, kilo), and platinum (Platino fino, kilo).

Alza general en todos los grupos de valores. La solución de la crisis política impresiona favorablemente al mercado. Se despeja la situación del sector especulativo, particularmente el ferroviario. Se han negociado 26,4 millones de pesetas, contra treinta en el anterior

¿Será necesario repetir que la política absorbe también esta semana, como en la anterior, todas las preocupaciones del momento?

Y lo curioso es que parecía que el mercado tomaba al principio la crisis política con un desinterés glacial. Descontada la baja del día del cierre de aquella semana, en la que intervinieron no sólo factores políticos, sino de toda índole, y rehecho un poco el mercado ya el mismo sábado, la Bolsa recuperó posiciones, pero fue entonces cuando en el mercado empezaron a pesar las indicaciones producidas por el momento político.

La solución del pleito gubernamental fue acogida con marcada benevolencia por el mercado, y lo que hasta aquella hora había sido incertidumbre, apenas conocido el nuevo equipo de Gobierno, se trocó en firmeza notoria, que ha informado las sesiones sucesivas hasta el cierre de la semana.

Ahadamos que en el recuento de los factores políticos que han intervenido esta semana, solamente de lejos puede aludirse al factor internacional. Se ha hablado, desde luego, en el mercado del conflicto, pero ya no con aquella agudeza y con aquellas preocupaciones de días atrás, cuando se hacía depender la vida futura de las Bolsas de lo que en el Mediterráneo se creía iba a suceder.

Todo en alza

Creemos, sin embargo, que no ha sido sólo el elemento político el que ha entrado en juego en esta última depresión por que han atravesado nuestros mercados. La prueba es que el momento más difícil no ha coincidido con el de mayor entrada directa, propio para industria y comercio.

Si se tiene en cuenta que en el curso de estos tres últimos meses, al acercarse la liquidación mensual, se ha registrado una depresión violenta y súbita, los términos quedan algo aclarados. La situación del mercado catalán ha podido influir con muy justificada razón en la marcha de los cursos de especulación. Precisamente en el curso de esta

semana se ha buscado en aquella plaza solución a los problemas ferroviarios que con la reorganización de títulos y la cesión de algún paquete al Sindicato de banqueros a precios bajos queda bastante aliviado. No pudo ser esto lo que tam-

bién imprimió al mercado aquella tendencia de rebote que presenciamos al finalizar la semana anterior?

Con seguridad, pues, ha entrado también en juego este elemento puramente bursátil, que tantos comentarios ha suscitado y suscitará seguramente en el curso de meses venideros.

Pero, superados todos estos inconvenientes, el mercado se orienta francamente al alza y al cerrar casi todos los valores quedan a tipos muy superiores a los precedentes. Se da el caso de una unanimidad pocas veces constatada en ambos sectores: por un lado, advertirse que los cambios son comparados precisamente al momento de mayor depresión de todo el mes. Véanse las principales diferencias registradas.

Table titled 'VALORES' showing price changes for Interior, Exterior, Amortizable 5 por 100, 1926, etc.

Del cuadro anterior puede deducirse que el movimiento de valores en el curso de esta última semana ha sido general y de tipo ascensional.

Han vuelto a orientarse al alza los fondos públicos, que siguen batiendo "records" en sus cambios. El Interior se muestra en estos momentos para superar ya en casi 10 enteros el cambio máximo del año anterior, y en unos 14 enteros el cambio mínimo de 1934. Y el 3 por 100 de 1928, que es el que esta semana bate la mejor marca en el proceso ascensional, supera en nueve enteros el cambio máximo de 1934 y en 15 el cambio mínimo del mismo año.

Signe, pues, la tendencia alcista: pero con ser esta nota muy importante, no es seguramente la que más merezca ser destacada. La mayor espontaneidad de un movimiento que, en principio, fue libre y más tarde necesitó del control y de la intervención: esto es lo

que merece ser tenido en cuenta, porque es índice revelador de una mejor disposición general. Será, acaso, que comienza a llegar al mercado la corriente de dinero de los pasados meses, que hasta el presente ha dejado sentir en poca escala su influencia?

En especulación el movimiento de alza ha sido pura y simplemente recuperación de posiciones. Y no todavía con toda plenitud, puesto que los cambios se muestran al final algo titubeantes.

Rif. Explosivos y valores ferroviarios siguen constituyendo las líneas de fuego de toda la especulación. En Rif, las portadoras son las que dan el pecho, pues las resistencias han desaparecido debido a que casi dos semanas, en Explosivos, los movimientos se reducen a una estira y afloja acompañado y monótono, que hace perder lo que el día anterior se había ganado; en valores ferroviarios ha habido algunas compras

de interés, pero el atasco catalán ha contenido mucho los ánimos.

Sin embargo, otra vez se ha dado el caso de que nuestra plaza haya contrarrestado con vigor y con bastante éxito la tendencia de Barcelona; Madrid ha comprado en algunos casos casi a ciegas.

No es extraño que en las circunstancias en que la Bolsa se ha desenvuelto el negocio haya experimentado señas de flojedad, aun contando con el incremento que los cambios de todo género experimentan.

Esta semana se han negociado 26,4 millones de pesetas contra 30 millones en la anterior. Véase la distribución por clase de valores

Table titled 'VALORES' showing Anterior and Ultima values for various categories like Valores del Estado, Obligaciones industriales, etc.

BANCO DE ESPAÑA

Terminado, en fin del presente mes, el horario fijado para el despacho en las oficinas centrales de este Banco durante los meses de julio, agosto y septiembre, registrá, a partir del día 1.º de octubre, el anteriormente establecido, o sea, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid 27 de septiembre de 1955.—El Vicepresidente, Joaquín Alcaraz.

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha publicado en el "Boletín Oficial de la provincia de Madrid", correspondiente a los días 14, 21 y 28 de septiembre, por último un aviso comunicando la suspensión de la guardería de los pasos a nivel de los kilómetros 13.541 y 31.798 de su línea de Madrid a Valencia de Alcántara, enclavados en los términos municipales de Leganés y de Cubas, respectivamente, a partir del día 15 del corriente.

1.º octubre 1955.

COMADRONAS

MERCEDES Garrido. Asistencia embarazada, pensión consultas. Santa Isabel. (21)

PROFESORA partos, consulta reservada embarazadas. Médico especialista. Alcala 137, principal. (21)

EMBARAZADAS. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sexto. (15)

PROFESORA partos. Consulta, hospedaje embarazadas. Médico especialista. Garm. 33. Teléfono 26871. (2)

NARCINA. Consultas profesionales, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 4. (2)

PAZ Iscar. consulta reservada, hospedaje. Especialista. Glorieta Bilbao, 1. (9)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

LA CASA. Asistencia partos, consultas. Hospedaje autorizado. Felipe V 4. (2)

SISINIA. antigua comadrona. Consulta diaria. Corredera Alta, 12. (16)

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular. Calle de Madrid, 11. (1)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Casa Popular. Calle de Madrid, 11. (1)

COMPRO muebles, ropas pisos, saldos máquinas, libros. 71.67. Miguel. (1)

ALHAJAS, objetos, papeletas del Monte. Manizales de coser. Lectores, 14. (1)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Manizales de coser. Lectores, 14. (1)

INTERESANTE: Jesús para espionaje moderno. Pistas, antigüedades, memorias. (1)

COMPRO máquinas escribir, sumar, calculador. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

PAGAMOS como nadie muebles, objetos, cuadros, etc. Casa acreditada; vamos a pagar. 52.16. (1)

TRAJES caballero, gabinetes, muebles, puros enteros, porcelanas, condecoraciones alfombras, tapices bastones mando, cuadros, objetos, memorias; pago inmediatamente. Adolfo. Teléfono 5276. (1)

LA CASA Urg. Compra y vende alfombras oro, plata y platino, con precios como ninguna otra Ciudad Rodrigo, 13. (1)

IMPORTANTISIMO: Particularmente compramos por mobiliarios, ropas, objetos plata, porcelanas. Huidalgo. 74. (1)

COMPRO obligaciones Ciudad Lineal. Castellar, 21. S. Eguía. Madrid Moderno. (1)

ORO, 5.85 gram. Pagamos todo su valor alfombras, plata, platino, dentaduras, Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15657. (1)

CASA Magro. Alfajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser. Papeletas Monte, artículos viaje. Fuen. 83. Teléfono 19833. (1)

LIBROS antiguos, modernos, compr. Antonio Trelles. Hermosilla, 122. Madrid. (1)

DENTISTAS

DENTISTA Cristóbal Atocha en Teléfono 20933. (1)

ENSEÑANZAS

PARA ingreso bancos, oficinas, caligrafía ortografía, cálculos mercantiles, taquígrafía, mecanografía, idiomas; alumnos de enseñanza secundaria. Escuela Preparaciones. Pex 15. (1)

ALEMANA, excelente profesora, clases conversación traducciones, preparador exámenes. Señorita Trude Alberto Acuña. 6. 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

PROFESOR de química práctico Matemáticas. Ofrecerse. Madrid 290. (1)

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: Campanadas. Diario hablado.—9: Campanadas. Información diversas de Unión Radio: Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Programas del día.—9.15: Fin.—11.30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid.—13: Campanadas. Señales horarias. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

Programas para el día 29: Radio España (E. A. J. 2, 4104 metros).—10: Emisión dominical religiosa a cargo del reverendo padre Valeriano Hurtado Soria.—11: F. E.—14: Notas de sintonía. "Semirama", "Idilio", "Sponitini", "El último vals de Chopin", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto. Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto. Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto. Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto. Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto. Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto. Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio Sánchez Mejías", "Los almadieros", "¿Qué feria la de la luna?".—20.15: Diario hablado. Recital por la rondalla infantil de Cabanchel, dirigida por el maestro José Galindo: "Gerardo", "El niño de Dios", "El tambor azul", "El barbero de Sevilla", "La leyenda del beso", "La Dolores".—21: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés: "El Real Museo de Amsterdam".—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Rienzi", "La reina mora", "Sobremesa", por Julio Fuertes. "Los Preludios".—15.30: F. E.—17.30: Notas de sintonía Programa variado.—18.30: "Ninich locutorio", por Pepe Medina.—18.45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19.30: F. E.—22: "Kambala", "Mariano". El sexteto: "La ventera de Alcalá", "¿Dónde las dan...?", Música de baile.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto. Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail" del día. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Cavalleria ligera", "Pavana", "Córdoba", "Fantasía sobre motivos catalanes".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Rapsodia eslava", "Peer Gynt".—15: Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio: "Al borde del mar", "La marchenera", "Zulima".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. 17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventos. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Menéndez Recital de ópera: "La Traviata", "La bohème", "Cavalleria rusticana", "La Gioconda", "Música flamenca: "La cacha", "Solares", "Granadinas", "Malaqueñas", "Guajiras", "La rosa", "Rondeña", "Tarantás".—19: Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano: "El huésped del sevillano", "Doña Francisquita", "La Campanella". "El barbero de Sevilla", "La canción del olvido", "Las musas latinas", Recital poético, por Rafael Nieto: "Romance de la espigadora", "Visperas de romería", "Ya se van los quintos, madre", "Ignacio



NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



En la semana última se ha celebrado en Londres una exposición gatuna. He ahí el primer premio (Foto Díaz Casariego)



Los popularísimos personajes creados por Walt Disney, han concurrido «en persona» a una fiesta benéfica celebrada en Windsor (Foto Ortiz)



Conferencia del profesor de la Universidad Gregoriana, don Ulpiano López, en Sevilla (Foto Gelán)



Con motivo de la Feria de Otoño, se ha celebrado en Córdoba, a beneficio del Ropero del Obrero, una tómbola, atendida por bellas señoritas (Foto Santos)



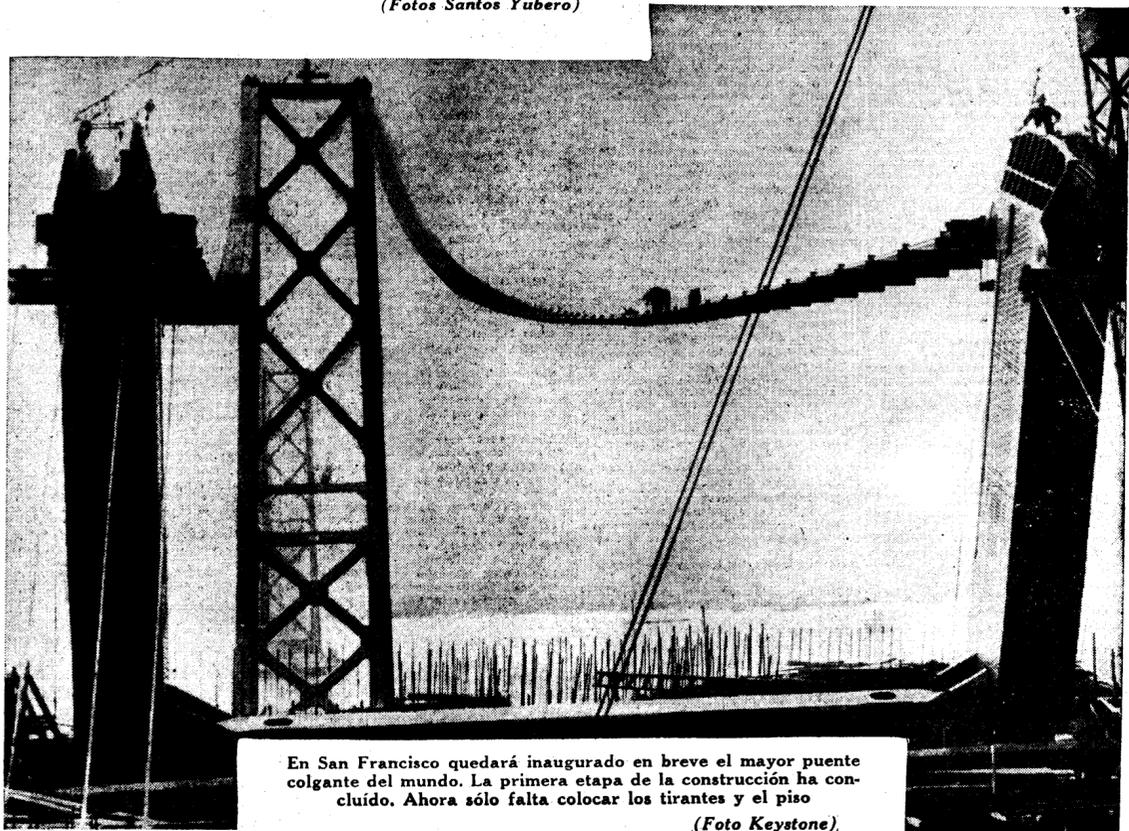
Un gran incendio ha hecho presa en los almacenes del muelle de Wapping (Londres). Los edificios llevan varios días ardiendo, y las pérdidas son cuantiosas (Foto Vidal)



¡Han volado quince millones! En efecto, en un avión salieron ayer, rumbo a París, 1.668 kilos de oro, por valor de quince millones de pesetas, con destino a pagos internacionales (Fotos Santos Yubero)



Los escolares de Londres reciben lecciones de «rugby», que les dan profesionales de este deporte. He ahí a Tommy Egan, reputado jugador, dirigiendo un «scrum» (Foto Díaz Casariego)



En San Francisco quedará inaugurado en breve el mayor puente colgante del mundo. La primera etapa de la construcción ha concluido. Ahora sólo falta colocar los tirantes y el piso (Foto Keystone)